

rificaría el combate que se esperaba entre las fuerzas reunidas por el general Martínez Campos y las que aquel cabecilla había reunido para dar el golpe sobre Bayamo.

DIA 28

Vuelta de Salcedo.—Telegrama de Cuba.

Se recibió el siguiente:

«General en jefe telegrafía desde Cienfuegos lo siguiente: General Salcedo, enfermo, marcha licencia Península; le sustituye Jiménez Moreno; Lachambre enfermo pasa artillería; González Muñoz le reemplazará; Gascó pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares. Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole coronel Canella.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba hacen ascender minimum 300 maximum 600 bajas enemigo Peralejo, entre ellas coronel Goulet, y 11 jefes, todos muertos.

Columnas Rodón, Valdés y Lachambre han salido provisionar Cauto, Jiguany y Guisa, y seguir enemigo.

Todas las columnas llevan 1.600 hombres, caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31, y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como en Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa, que V. E. ya conoce, hecha á Quintín Banderas, á quien causó 13 muertos y 40 heridos.—*Arderius.*»

La cuestión Mora.—Mensaje al Sr. Presidente del Consejo.

Por resumir todos los argumentos que se adujeron contra la indemnización Mora, publicamos este notable documento:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Los Diputados y Senadores que suscribimos, después de haber examinado detenidamente el asunto relativo á la indemnización de los perjuicios que se supone D. Antonio Máximo Mora en la pasada guerra de Cuba, y sin prejuzgar ahora si es justa ó injusta, entendemos que no se le puede pagar

sin previa aprobación de las Cortes. Se trata de un convenio internacional y de un gasto que no figura en los presupuestos: sólo las Cortes pueden hacer definitiva la negociación y legal el pago.

Cuando esto no fuera, todos los Ministros de Estado que han intervenido en este negocio después del año 1886, han dicho, sin vacilaciones ni ambages de ningún género, que al Parlamento corresponde otorgar ó negar el crédito de que se trata. Eso dijeron el Sr. Moret en la sesión del Congreso de 23 de Febrero de 1888, y el señor marqués de la Vega de Armijo en la de 18 de Enero de 1889.

Añadió el marqués que así lo entendía la misma república de los Estados Unidos, cuyas Cámaras habían rechazado frecuentemente convenios sobre reclamaciones análogas, sin que los Ministros que los habían suscripto se hubiesen creído en el deber de abandonar sus puestos.

Aducen algunos para la inmediata satisfacción del crédito Mora, la actual guerra de Cuba; más nosotros creemos tan depresiva esta consideración para España como para aquella república. Sería depresivo para aquella república suponerla capaz de someter á una mera indemnización de interés particular la política internacional y la observancia del derecho de gentes; y lo sería para España prescindir de las condiciones que sus leyes fundamentales exigen por miedo á que aquella república favoreciese en Cuba la causa de los insurrectos.

Esperamos que el Gobierno, á quien en primer término cumple velar por el decoro de la Nación y respetar los esfuerzos de las Cortes, atenderá á éstas, si breves, decisivas consideraciones, y suspenderá el pago de la indemnización hasta que las Cortes, ordinaria ó extraordinariamente reunidas, la aprueben y abran el oportuno crédito.

Madrid 28 de Julio de 1895.»

Suscribían este documento los Diputados Sres. Azcárate, Avila, Ballesteros, Barrio y Mier, Baselga, Becerro de Bengoa, Carvajal, conde de Casasola, Julián (D. Gonzalo), Junoy, Labra, Lostau, Llorens, Marengo, Melgarejo, Moya, Muro, Ojeda, Pedregal, Pi y Margall, Prieto y Caules, Rodríguez (don Calixto), Salmerón, Sanz, Sol y Ortega, Vázquez de Mella y Zubizarreta, y los Senadores Sres. González (D. José Fernando) y Ramírez Guinea.

DIA 31

Consejo de Ministros.

Se trató también del pago de la indemnización á los herederos y acreedores de Mora, habiéndose aprobado el crédito extraordinario, informado favorablemente por el Consejo de Estado.

Respecto de los plazos nada se acordó, pues aún no había recibido el Gobierno la contestación del Sr. Dupuy de Lome, que estaba encargado de proponerlos al Gobierno de los Estados Unidos.

* * *

Fué facultado el Sr. Azcárraga para adquirir fusiles Maüsser para Cuba, y además para estudiar los medios de socorrer á las familias de los reservistas que ingresaran en filas y marcharan á Cuba, proponiéndolas á otro Consejo.

MES DE AGOSTO

DÍA 1.º

Primo de Rivera restablecido.

El marqués de Estella, que se hallaba completamente restablecido de las heridas que le produjo el atentado cometido por el desgraciado capitán Clavijo, manifestó al jefe del Gobierno que se encontraba en disposición de hacerse cargo del mando del primer cuerpo de ejército.

En efecto, volvió á ocupar el cargo de capitán general de Madrid.

DÍA 2

Para las familias de los reservistas.

Se redactó un decreto disponiendo que el Ministerio de la Guerra contribuyese con dos reales diarios para cada una de las familias de reservistas que lo necesitasen, y que el de la Gobernación promoviera una suscripción entre las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos y otras Corporaciones que á ello quisieran contribuir, para abonar, *por lo menos*, otros dos reales diarios á las familias que lo soliciten.

Se concedió derecho á ello, no sólo á las mujeres é hijos de los reservistas, sino á los padres impedidos, los hermanos en igual caso, y todos, en fin, cuantos parientes estén comprendidos en las excepciones que establece la ley de reemplazos.

DÍA 3

El ascenso de los sargentos.

El Ministro de la Guerra mandó, para la firma de la reina, el decreto concediendo el ascenso á segundos tenientes de la reserva, con la obligación de servir en Cuba, á los sargentos de los dos primeros períodos de reenganche que reuniesen, además de las otras circunstancias de los del tercer período, doce años de servicio, y seis, por lo menos, de ejercicio en el empleo.

DIA 5

Convoy atacado.

«*Nueva York* 5.—Según telegrama de Cuba, una columna de tropas españolas que escoltaba un convoy de viveres desde San Miguel á Guaimara, tuvo un encuentro con una fuerte partida de insurrectos que se opuso á su marcha.

El resultado de éste, fué 14 insurrectos muertos y 40 heridos. Entre los primeros se cuenta un ingeniero llamado Menocal.

Los insurrectos se dispersaron y el convoy continuó su marcha.»

Desembarco de filibusteros.—Aumento de la insurrección.

Telegrama oficial.

«*Habana* 3.—General Luque confirma las noticias recibidas de desembarco efectuado en Santa Clara, y dice que hacia Salinas desembarcaron 50 hombres mandados por Serafín Sánchez Brasil.

En Sancti-Spíritus desaparece gente en bastante número, que se supone se une á los insurrectos.

El general Prats dice que Matagás con 200 hombres se llevó del ingenio Indio (Cienfuegos) varios caballos y municiones. Añade que fuerzas de la guerrilla local batieron en el

monte Santo Domingo una partida que, procedente de Villas, había penetrado cerca de Matanzas.—*Arderius.*»

Este telegrama causó malísima impresión.

DÍA 6

El Consejo de Estado y la Diputación provincial

El Consejo de Estado emitió un dictamen que comprende los tres puntos principales siguientes:

«1.º Se declara nulo el acuerdo de la Diputación provincial en todo cuanto se refiere á cesantías, nombramientos y modificaciones de los sueldos de los empleados.

2.º Los cesantes volverán á sus respectivos puestos, considerándose como si no hubieran dejado de prestar servicios, puesto que se considera nulo el acuerdo de la Diputación y, en su consecuencia, los nombrados en las vacantes que entonces resultaron quedan *ipso facto* cesantes.

3.º Se apercibe á los diputados que votaron el acuerdo, así como al presidente de la Diputación, por considerar que faltaron á la ley.»

Esto fué lo que defendió en el Congreso el Sr. Soldevilla. A pesar de que todo el mundo lo creía en vista del desaire sufrido, no dimitió el presidente de la Diputación, Sr. España.

Esto se le censuró mucho.

Averías en el «María Teresa».

«*El Ferrol 8*—El *María Teresa* al salir para hacer pruebas de artillería tocó en el fondo de la ría sufriendo averías, cuya importancia se ignora hasta que sea reconocido por los buzos.



D. EUGENIO CEMBORAIN
Y ESPAÑA.

Como el buque hacia agua tuvo que regresar, dándose inmediatamente órdenes para que éntre en el dique.»

Las averías fueron importantes y se tardó bastante en arreglarlas.

**La cuestión Mora.—Contestación del Gobierno
á los republicanos.**

Se publicó en este día la real orden, la cual tras algunos *considerandos*, terminaba así:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que no procede la solicitada suspensión de los acuerdos adoptados respecto del pago con cargo al crédito ya abierto, con arreglo á la ley vigente de contabilidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los demás Diputados y Senadores que, en uso del derecho de petición que la Constitución concede á todos los españoles en su art. 12, firman con V. E. la exposición dirigida á esta presidencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Julio de 1895.—Firmado, Cánovas.—Sr. D. Francisco Pi y Margall.»

DÍA 9

España y el Japón.—El canal de Bashi.

La cuestión pendiente entre España y el Japón, con motivo del proyecto que se atribuía al Gobierno del Mikado de establecer unas pesquerías en la isla Formosa y en el canal de Bashi, en dirección á las islas Filipinas, tuvo un fin satisfactorio.

En la presidencia del Consejo se recibió el siguiente telegrama del Ministro de España en el Japón:

«He firmado con el Ministro de Negocios extranjeros un protocolo muy amistoso, que establece como límite el paralelo que pasa por el centro del canal de Bashi.

El Gobierno japonés declara no tener reclamación ó pretensión al Sur y Sudeste de esa línea, y el Gobierno español hace lo mismo respecto al Norte y Nordeste.»

DÍA 10

Los filibusteros atacan y aumentan.

«*Habana* 10 Agosto.—El capitán general al Ministro de la Guerra.

La estación de Morón en la línea de San Luis ha sido incendiada por pequeños grupos de enemigos.

Ha sido atacado el ingenio titulado Romelia, en el distrito de Guantánamo, donde tuvimos dos heridos.

En Cruces se ha levantado una partida de treinta hombres, la cual es perseguida por voluntarios y guardia civil.—*Campos.*»

Consejo de Ministros.

Lo principal tratado, fué lo siguiente:

Dijo el general Azcárraga que del 3 al 5 de Septiembre serían llamados al servicio los 12.000 excedentes del cupo del 94 para cubrir bajas en la Península.

Se acordó crear una medalla para conmemorar la campaña de Mindanao, propuesta por el general Blanco.

DÍA 12

La cuestión Mora.—Intereses.

Cuando los yankees vieron que España tenía dinero para pagar los 30 millones de reales por el negocio de Mora, pidieron también intereses.

El Gobierno apresuróse á matar la cuestión en sus comienzos para que cesaran las dificultades que irían agravándose con el tiempo, y entonces ordenó á nuestro representante en

América que ofreciese á los Estados Unidos satisfacer de una vez, y no en plazos, lo convenido respecto á la indemnización.

Esta promesa surtió el efecto apecido, ¡ya lo creo! logrando el Gobierno español que el de Washington renunciara á la reclamación de esos intereses.

Acerca de esto conferenciaron en esta fecha los Sres. Cánovas y Castellano.

DÍA 13

Fuerzas á Cuba.

«*Barcelona* 13.—Gobernador á Ministro.—Con asistencia del capitán general, jefes y oficiales francos de servicio, piquetes de los cuerpos de la guarnición, autoridades civiles y numeroso público acaban de embarcar en el vapor *Cataluña* 155 individuos de caballería, 190 de artillería de montaña, 222 de plaza y 26 soldados del depósito de Ultramar con sus correspondientes jefes y oficiales.

Los expedicionarios se muestran animados del mayor entusiasmo.»

Los embarques continuaron en varias provincias hasta el número de 25.000 hombres.

Un donativo importante.

El general Weyler telegrafió desde Barcelona al Sr. Ministro de la Guerra, que el Diputado á Cortes Sr. Godó se le había presentado ofreciéndose á entregar 1 peseta por soldado, 1,50 por cabo y 2 por sargento que embarquen ó hayan embarcado en aquel puerto con destino á la gran Antilla.

Admitido el ofrecimiento, el Sr. Godó hizo entrega de las cantidades necesarias.



D. CARLOS GODÓ.

El general Azcárraga telegrafió dando las gracias al generoso donante.

El Sr. Godó se comprometió también á pagar durante la guerra una peseta diaria á todas las familias de reservistas de su distrito.

Consejo de Ministros.

Se acordó pagar la indemnización Mora el 15 de Septiembre, pignorando Cubas del 90; pero no las afectas al crédito para la guerra sino de otra serie, puesto que esta cantidad figura dentro del presupuesto de la isla para 1895-96 con el carácter de atención extraordinaria.

Esto aumentaba el *déficit*, pero el Ministro de Ultramar confiaba en que el alza en la recaudación de aduanas lo haría mucho menor que el del presupuesto del último ejercicio.

DÍA 14

Fuerzas de la insurrección.

No se recibieron noticias oficiales de Cuba de las destinadas á la publicidad.

Por personas llegadas en el último correo de aquella isla se tuvieron impresiones relativas á la insurrección.

Calculábase allí que los insurrectos tenían en armas unos 15.000 hombres, la inmensa mayoría de color, y se aseguraba que entre Máximo Gómez, Maceo y Massó existían grandes diferencias.

Tropas de sobra.—Telegrama de Martínez Campos.

«Habana 14.—Salgo para Villa-Clara (Santa Clara). Agradezco el rápido envío de fuerzas, que son en mayor número de las que necesito.—Campos.»

Viaje de Cánovas.

En el expreso del Norte salió á las ocho para Vitoria acompañado de su distinguida esposa el presidente del Consejo.

DÍA 15**La revista de Vitoria.**

Queriendo S. M. la reina dar una prueba de su estimación á las tropas que marcharon á Cuba, quiso revistarlas, proponiéndose venir á Madrid ó ir á Barcelona con tal propósito, pero el Gobierno creyó que bastaba que pasase revista á las de Vitoria, como se verificó.

Véase el telegrama oficial:

«*Vitoria 15.*—A la una de la tarde ha llegado á Vitoria el tren real conduciendo á SS. MM. y AA. RR., acompañadas de los Sres. Ministro de Ultramar y nuncio apostólico.

El recibimiento ha sido tan respetuoso como entusiasta, comprobando una vez más cuán identificado con nuestros reyes se halla el noble pueblo vitoriano.»

«*Vitoria 15.*—SS. MM. y AA. RR. se disponen á abandonar esta ciudad, donde han sido recibidas con entusiasmo por parte de todas las clases sociales, después de haber desfilado ante ella las tropas y recibido en el salón de sesiones del ayuntamiento las muestras de respeto y adhesión de autoridades, corporaciones, cabildo y multitud de personas de aquella ciudad.

El nuncio de Su Santidad bendijo las tropas expedicionarias.»

La reina tuvo un recibimiento cariñosísimo.

Habló el nuncio por encargo especialísimo del Papa, y elogiando al ejército de la patria, elogió también las virtudes y la prudencia de S. M. la reina regente.

El acto tuvo muchísima importancia por ser precisamente en las provincias vascas, foco del carlismo.

El fortín de Ramblazo.

Se llevó allí á cabo un acto de verdadera heroicidad.

Guarnecían el fortín 16 soldados al mando de un sargento y de un cabo.

El día 9 se reunieron allí más de 400 insurrectos y atacaron el fortín.

Los dieciocho soldados que le defendían se portaron con un heroísmo superior á todo elogio.

El sargento Domínguez y el cabo Mena dispusieron la escasa fuerza con gran acierto.

Lo grave de la situación estuvo en que el fortín no tenía puerta y era preciso defender ésta colocándose en ella los soldados, y allí, á pecho descubierto, recibir el fuego enemigo y contestarle.

La lucha duró unas dos horas.

En la fuerza española hubo que lamentar tres muertos y doce heridos.

Cuando sólo quedaban ilesos y en disposición de combatir el sargento Domínguez, el cabo Mena y un soldado, llegaron fuerzas en su auxilio, y los rebeldes se pusieron en fuga.

El enemigo dejó en el campo dos muertos, y se sabe que sufrieron otras bajas, pudiendo llevarse á sus heridos.

Se censuró mucho al general Martínez Campos por exponer de tal modo á los soldados que, en número tan reducido, sólo servían de pasto á los rebeldes. Había mucha heroicidad, pero poca previsión.

Contrabando de armas.—Sentencia.

Se recibió el siguiente telegrama:

«El general Martínez Campos ha firmado la aprobación de la sentencia del consejo de guerra celebrado con motivo del descubrimiento de la venta de armas de contrabando á los insurrectos.

Han sido condenados:

A veinte años de reclusión los compradores de las armas Coloma y Juan Gualberto Gómez, y los vendedores Anitua y Lasaga.

A doce años de reclusión el vendedor Larranaga.

La sentencia ha producido muy buen efecto en la opinión pública.»

DÍA 16

Partida republicana.

En Chovar, pueblo inmediato á Segorbe, apareció una partida republicana de 25 hombres armados.

Al entrar en Chovar á las cuatro de la tarde, y como primera providencia, detuvieron al alcalde con objeto de evitar que éste saliera del pueblo á dar aviso á la guardia civil. Luego prohibieron á los vecinos que abandonasen la población, diciendo que no causarían daño á nadie. Por esta causa no se pudo saber lo ocurrido.

Después los de la partida, cogieron dinero y varias armas de fuego que había en el pueblo, y á eso de las once de la noche se marcharon tranquilamente.

La cosa no tuvo importancia. Pocos días después se presentaron 21 y fueron capturados los restantes.

Hubo motín en Bargas (Toledo), y meetings y huelga con caracteres graves en Alcoy.

DÍA 17

Cartillas evaluatorias.

Se publicó el decreto, cuyo artículo 1.º dice así:

«Artículo 1.º La rectificación de las cartillas evaluatorias, ordenada por la ley de 17 de Julio último, se verificará levantado, por los métodos topográficos de mayor celeridad, un croquis perimetral del término de cada municipio, en el cual

se representarán por grupos los diferentes cultivos, y deduciendo la renta líquida imponible del cálculo que se hará de los gastos y productos, por hectárea, de cada cultivo comprendido en los grupos. Respecto de la riqueza pecuaria, se hará la estadística y clasificación de los ganados y se formará la cuenta de gastos y productos, para deducir las utilidades líquidas imponibles.»

DÍA 19

Premio á los héroes.--Castigo á los traidores.

«*Habana* 19.—Premiado cruces pensionadas heroica defensa destacamento 16 hombres Ramblazo Príncipe, que tuvo 15 bajas, rechazando 200 enemigos con ayuda pequeña columna socorro.

Ordenado juicio contradictorio. Cuando conozca detalles publicaré orden general.—*Araerius*.»

«*Habana* 19.—General jefe desde Santa Clara aprobado sentencia pena muerte impuesta consejo guerra ordinario á cabecilla Múgica, prisionero Matanzas.—*Arderius*.»

Declaraciones del general Salcedo.

Dijo, en La Coruña, entre otras cosas al distinguido redactor de *El Imparcial*, Sr. Jimeno:

«También se ha dicho que yo regresaba porque el general Martínez Campos estaba disgustado porque hice fusilar á Martí.

Esto es falso completamente. Martí murió en el combate de Dos Ríos.

Pero si yo lo hubiera cogido, claro es que le hubiera fusilado.

Repito que mi viaje fué motivado por mi mala salud.

Ahora bien, la paz tiene que ser el resultado de una campaña enérgica en todos sentidos; y la energía de la campaña ha de ser tal, que quite á los separatistas toda esperanza de otra intentona.»

DÍA 20

El crédito para Mora.

Publicó el decreto en este día la *Gaceta*, y su parte dispositiva decía así:

«Artículo 1.º Se concede al Ministro de Ultramar un crédito extraordinario de pesos 1.500.000 con aplicación á un capítulo adicional, artículo único. sección sexta, «Gobernación», del vigente presupuesto de la isla de Cuba. para satisfacer la reclamación que con motivo del embargo de bienes á D. Antonio Máximo Mora formuló el Gobierno de los Estados Unidos de América. y en cumplimiento del compromiso contraído por el Gobierno de S. M. en 29 de Noviembre de 1886.

Art. 2.º El referido crédito extraordinario se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro de la gran Antilla.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Dado en San Sebastián á 19 de Agosto de 1895.—María Cristina.—El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya.»

Buen combate.—Palanca derrota á Roloff.

«*Habana* 20.—Teniente coronel Palanca tuvo un encuentro al Norte de Sancti-Spíritus con partidas Roloff y Serafín Sánchez, batiéndolas, causándolas más de sesenta bajas y persiguiéndolas hasta que entraron en la provincia de Puerto Príncipe.»

DÍA 21

Declaraciones de D. Manuel Becerra.

Fueron previsoras é importantísimas las que hizo en una conferencia tenida en Segovia con el distinguido corresponsal de *El Liberal*, Sr. Ochoa.

Cuando todo el mundo, incluso el general Martínez Campos, creía que ya había en Cuba bastantes fuerzas del ejército, dijo el Sr. Becerra:

«Y no sólo es preciso vencer, sino vencer de la manera más rápida posible.

Por esto, en mi sentir, *se necesita reunir en Cuba cien mil hombres*. Las guerras cortas son más baratas y más humanitarias, y semejante aspecto más humano sin duda alguna, han de revestir las guerras que el porvenir prepara.

Lo primero *es vencer por la fuerza*, sin otras contemplaciones que las dictadas por la humanidad y la moral y la civilización moderna. Después, y cuando no haya quedado lugar á dudas, hay que ocuparse con gran libertad de espíritu, con profunda y enérgica reflexión, sin aquellos prejuicios que con frecuencia dicta la rutina y los intereses creados, de las soluciones más convenientes para aquellas provincias y para la Metrópoli.

Voy á concluir. Me pregunta usted mi opinión acerca de la presencia del general Martínez Campos al frente del ejército de operaciones en la isla de Cuba. Amigo mío, y muy querido, es el general, y nadie mejor que yo admira sus cualidades de caudillo y de soldado; pero le manifesté claramente mi opinión de que no debía ser nombrado para Cuba, porque cuando una nación tiene la fortuna de encontrar, reunidos en una sola persona tantos prestigios, no es cosa de exponerlos en todos los momentos, y se necesita reservarlos para las grandes necesidades de la patria.»

Estas opiniones, que algunos encontraron pesimistas y exageradas, han sido después completamente justificadas por la realidad de los hechos.

Mejor dicho, se ha visto que, en cuanto á las fuerzas, aún se quedó corto el Sr. Becerra.

El general Salcedo y el Ministro de la Guerra.

Celebraron una larga conferencia.

El Sr. Salcedo manifestó también que se ratificaba en cuantas declaraciones hizo en la Coruña, añadiendo que la misión que traía para la reina y para el Gobierno del general

Martínez Campos no era otra que la de dar cuenta minuciosa á ambos del estado de la campaña y de la situación de la gran Antilla.

«Yo—exclamó el Sr. Salcedo—como español y como general, estoy dispuesto á decir toda la verdad á la reina y al Gobierno, pese á quien pese.»

DIA 23

Orden público.

Hubo temores y precauciones en Madrid.

Se agravó la situación en Alcoy, como puede verse por el siguiente telegrama:

«*Alcoy* 23 (12 mañana).—El gobernador se ha presentado en el Centro de Tejedores, ordenando su cierre.

Ha hecho en el referido Centro varias detenciones.

Al salir el gobernador del Centro, nuevos grupos formados en la plaza de la Constitución hacían imposible el tránsito por ella.

El gobernador intimó tres veces el despejo, y como los grupos no obedecieran, mandó enseguida que cargara la caballería, que barrió plazas y calles.»

Se descubrió el complot.

Lo ocurrido respecto á temores en Madrid, fué que, en efecto, unos cuantos banqueros norteamericanos, de acuerdo con otros franceses, y por de contado con el Directorio ó junta filibustera de Nueva York, pensaban hacer una jugada de Bolsa con nuestros valores, levantando diferentes partidas ó promoviendo agitaciones ó algaradas.

Los reclutados, para promoverlas en Madrid, precisamente en los días en que se celebraba la verbena de la Paloma, se gastaron alegremente los anticipos de los agentes de la em-

presa, y después ellos mismos avisaron á la policia para que los detuviese y justificar de este modo el recibo del dinero.

No se cree que fueran, como se dijo, 80.000 duros los reparados, pero desde luego se supo que fué un buen pico.

DÍA 24

Atropellos en Valladolid.

Se redactó el siguiente telegrama para el Ministro de Gracia y Justicia:

«La prensa valisoletana toda, sin distinción de partidos, eleva á V. E. respetuosa protesta por el atentado salvaje que se cometió contra el director de *La Opinión*, quien fué apaleado y recibió puñaladas por tres cobardes, según noticias, de la partida de la porra.

Consideramos no garantida la seguridad personal de la prensa.

Estamos resueltos á suspender la publicación de los periódicos si no se nos protege en el legítimo ejercicio de nuestros derechos.

Confiamos en la intervención de V. E.

Los directores de *El Norte de Castilla*, *La Crónica Mercantil*, *La Libertad*, *El Eco de Castilla*, *La Opinión*, *La Revancha*, *La Verdad*, *La Revista Mercantil*.»

Todo fué promovido por denunciar tremendos abusos atribuidos al alcalde y á los concejales amigos suyos.

DÍA 25

No hacia falta tropa.

El Gobierno recibió un cablegrama de la Habana en que el general Arderius decia que el general Martínez Campos le ordenaba manifestase al Ministro de la Guerra que por entonces no necesitaba más refuerzos.

No obstante, el Ministro de la Guerra preparaba lo necesario para si era preciso aumentar el ejército de Cuba hacerlo con rapidez.

DÍA 26

Castelar... de Martínez Campos.

El Sr. Mencheta transmitió algunas opiniones que el señor Castelar expuso conversando en San Sebastián con el Sr. Canalejas.

Acerca del general Martínez Campos, dijo el Sr. Castelar lo siguiente:

«No perdonaré nunca á Martínez Campos lo de Sagunto; pero reconozco que es un hombre sublime, un patriota desinteresado y un héroe de fortuna. Ha confirmado en Cuba su prestigio militar, el mayor que existe hoy en toda la redondez de la tierra.»

DÍA 27

Protestas del Ferrol.

«*Ferrol* 27.—Se ha celebrado esta noche un *meeting* para protestar de que las averías del crucero *María Teresa* se compongan en Bilbao.

Ha reinado mucho orden, habiéndose nombrado una comisión que recabe del Gobierno la revocación de la orden disponiendo que el citado crucero vaya á los astilleros del Nervión.

El conflicto sigue en pie, aunque reina tranquilidad.»

DÍA 28

Macheteados en Macagua.

«*Habana* 28.—El teniente Cobo, con 22 hombres del regimiento de Extremadura, guardaba el fortín de Mata, estación de la línea férrea cerca de Sagua.

Viendo que la partida mandada por el cabecilla Bermudez, y compuesta de 200 hombres, incendiaba el ingenio de Macagua, creyó el teniente Cobo que debía prestar auxilio á las personas que en dicho ingenio iban á ser victimas de los rebeldes, y acudió en su auxilio.

Dejó en el fortín cinco soldados y fué con los 17 restantes á atacar al enemigo.

La lucha fué desesperada, horrible.

Tres soldados que pudieron huir fueron á pedir refuerzos.

Cuando llegaron tropas del batallón de San Quintín para auxiliar á los valientes que habían acometido á un enemigo infinitamente superior en fuerzas, el cabecilla Bermúdez y su gente habían huido.

En el campo fueron hallados los cadáveres del teniente Cobo y de 14 soldados, que habían sido muertos á machetazos.»

DÍA 29

«*Habana 29.*—200 insurrectos atacaron el fortín de Mordazo, en la línea férrea de Santa Clara.

Custodiábanlo guardia civil y voluntarios de la localidad. Guardaban el tambor algunos voluntarios.

La puerta del fortín fué abierta por éstos.

Los insurrectos penetraron en el fortín y mataron á dos guardias y á un voluntario.

Hirieron también gravemente al sargento, al cabo y á cuatro guardias.»

Cada noticia de éstas, por las cuales se veía que se sacrificaban inútilmente las vidas de nuestros valientes soldados, producía terrible impresión en toda España.

El «Alliance» y el «Venadito».

El Siglo Futuro hizo una revelación importante.

«Dijo, que según noticias autorizadas, celebró una conferencia el conde P. Hobkirk, de origen polaco, y cuya familia reside en París, con el Ministro de Marina Sr. Beránger. Dicho señor iba de pasajero á bordo del *Alliance* cuando éste fué cañoneado por el vapor *Conde de Venadito* en la costa de

Cuba. Declara el referido conde que el reconocimiento se hizo á una y media milla escasa de la costa, y que el barco *estaba cargado de armas y material de guerra para la insurrección.*

Esta declaración, que fué la que prestó en Nueva York cuando desembarcó allí, consta lo mismo que la de otra porción de marineros y pasajeros que iban en el referido barco.»

A pesar de todo, se dió satisfacción á los *yankees*, relevando al comandante del *Conde de Venadito.*

Toisones y disgustos.

El Gobierno acordó conceder los Toisones de Oro vacantes al presidente del Senado Sr. Montero Ríos y al señor marqués del Pazo de la Merced.

La noticia produjo mal efecto entre caracterizados liberales, y principalmente entre los amigos del señor marqués de la Vega de Armigo.

DIA 30

Toisones.

«*San Sebastián* 30 (1,15 tarde).—La reina firmó los siguientes decretos:

Concediendo Toisones de Oro á los Sres. Montero Ríos y marqués del Pazo de la Merced.»

La reina y el general Salcedo.

Este general ofreció sus respetos á la regente, refiriéndola todo cuanto respecto á Cuba había dicho ya á la prensa y al Sr. Ministro de la Guerra.

Se agravó lo del Ferrol.

«*Ferrol* 30.—Las redacciones de los periódicos han aparecido esta mañana con crespones de luto en sus fachadas.

A las seis de la tarde se cerraron los comercios.

El ayuntamiento dimitió en pleno, constituyéndose en junta de defensa.

La guardia civil vela por el orden público.

Las tropas están acuarteladas.

La actitud del pueblo se reduce á protestar de la salida para Bilbao del crucero *María Teresa*, cuya orden se considera aquí como un fuerte golpe á este arsenal.

El *meeting* celebrado esta noche estuvo concurridísimo, asistiendo los altos personajes de la localidad y representación numerosa de las clases populares.

Hablaron los Sres. Suárez, Cala, Baamonde, Pedrosa y otras muy significadas personas, todas de distintos partidos.

Los discursos fueron encaminados á colocarse en una actitud á la vez enérgica y pacífica, pero de protesta contra la orden de salida del crucero *María Teresa*.

El alcalde, cuya personalidad tiene aquí gran prestigio, se halla dispuesto á no transigir, haciendo de esto una causa popular.

Terminado el *meeting* se dieron vivas al Ferrol, á Galicia y á España.

La reunión se disolvió pacíficamente.

Tranquilidad completa.»

Todo se arregló. El *María Teresa* fué á Bilbao, y en el Ferrol no ocurrió nada.

DÍA 31

Los esfuerzos de España.—17 barcos y 25.000 hombres.

En esta fecha conducían tropas á Cuba 17 vapores de la Compañía Trasatlántica.

El *Colón*, el *León XIII*, el *Alfonso XII*, el *Alfonso XIII*, el *María Cristina*, el *San Agustín*, el *Ciudad de Santander*, el *Cataluña*, el *San Ignacio*, el *Isla de Luzón*, el *Buenos Aires*, el *San Fernando*, el *Antonio López*, el *Rabat*, el *Montevideo*, el *Santiago*, y el *Santa Bárbara*, con sus cámaras llenas de soldados y municiones de guerra, llevaban por los mares la demostración del poderío de España, de la abnegación valerosa de sus hijos y de cómo se pueden organizar aquí fácilmente medios de defensa.



MES DE SEPTIEMBRE

DÍA 1.º

Situación de Puerto Rico.

Habiendo circulado rumores de un desembarco en la pequeña Antilla, importantes elementos del partido autonomista enviaron la siguiente declaración:

«Aquí no existen elementos favorables á los rebeldes de Cuba. Si desembarcase una partida filibustera, el país la aplastaría en el acto, *aun sin el ejército y sin los voluntarios*, como aplastó á los invasores ingleses y holandeses, y aun á los mismos pseudo-facciosos de Lares.»

Análogas manifestaciones hizo al Ministro de Ultramar el Diputado por Coamo (Puerto Rico), D. Enrique Corrales.

DÍA 2

Victoria de Sao del Judío.

«Habana 2.—Madrid 3.—Capitán general al Ministro de la Guerra:

General Moreno me comunica que partidas de Maceo y otros, fuertes 3.500 hombres, fueron derrotadas día 31 por coronel Canella, con 850 hombres, en Sao del Judío, entre cafetal Sacerra y potrero Pimiento, al Sur de Ra-



D. ENRIQUE CORRALES.

món Yaguas, tomándoles campamento, víveres, municiones y correspondencia.

El fuego duró ocho horas. Enemigo dejó 36 muertos, llevándose más de 80 heridos. Muerto teniente escuadras Ruiz; ocho heridos: capitanes artillería Gómez, de Simancas Hernández Espinosa, y de escuadras Herve y Romeo; tenientes de Simancas Casado, Gallego, Salas y Conde, y contuso coronel Canella. Once individuos de tropa muertos y 39 heridos.

Dieciocho caballos muertos y nueve heridos.

Enemigo dispersado, se dirige en grupos hacia Santiago de Cuba, y se ordena salgan fuerzas de Songo para perseguirlos y acabar de batirlos. — *Campos.*»

El Sr. Muruaga.

Este señor, que estaba de representante de España en Washington cuando lo del *Alliance*, publicó en esta fecha una carta en el *Heraldo* confirmando lo dicho por el conde Hobkirk.

Comisión de Canarias.

Llegó á Madrid la comisión de Canarias presidida por el obispo, á gestionar una solución favorable á los doce mil y pico de mozos de aquella provincia, no alistados desde 1878 para el servicio militar.

DIA 3

La junta de defensa del Ferrol.

«*Ferrol* 3.—La junta de defensa ha sido multada y entregada á los tribunales.

Nuevos llamamientos para constituir corporación municipal con exconcejales, han dado resultados negativos.

Nadie quiere aceptar cargo concejal.

Se cree que habrá necesidad de constituir un ayuntamiento con autoridades.

El orden permanece inalterable.»

DÍA 4

Los 1.600 voluntarios de la Argentina.

Los prófugos acogidos á indulto en las repúblicas sud-americanas, y que embarcaron en Montevideo en el vapor *San Francisco*, ascendieron á 1.600.

Aun cuando prófugos, podían haber seguido en la Argentina, pero prefirieron ir á pelear por España en Cuba. Su conducta constituye una hermosa prueba de patriotismo.

DIA 6

La derrota de Campechuela.

«*Nueva York* 5 (11 noche, recibido el 6).—Un telegrama de la Habana da cuenta de un choque entre separatistas y un pequeño destacamento de tropas españolas que se hallaban en Campechuela.

Cercado el destacamento el 31 de Agosto último por una considerable masa de rebeldes, el jefe de aquél ordenó una salida.

Abrumados los valientes defensores de la integridad española por el número de los enemigos, tuvieron que retirarse, sufriendo quince bajas, diez muertos y cinco heridos.»

DIA 7

Victoria de Sitio Grande.

«*Habana* 6 (recibido el 7).—La columna del coronel Oliver encontró una numerosa partida de insurrectos en Sitio Grande.

A los pocos disparos, los de una y otra parte acometían con tal brío y se encontraban tan cerca, que la lucha fué cuerpo á cuerpo y á machete.

La victoria se pronunció muy pronto en favor de nuestras tropas, y el enemigo huyó en completa dispersión.

Los insurrectos dejaron en el campo quince muertos, de ellos uno de un balazo, y los catorce restantes á machete.»

DÍA 8

Motines en Ferrol y Valencia.

«*Ferrol* 8.—La situación se agrava por momentos.

Delante de la capitania general ha habido hoy grupos que silban.

Los obreros del arsenal silbaron también á un ayudante del general Carranza.

Es esperado el general Moltó con tropas.»

«*Valencia* 8.—El director de *El Pueblo* fué preso hace días.

En la calle de la Sangre comenzó hoy á reunirse un numeroso grupo de adictos al periódico republicano *El Pueblo*.

Unos 300 fueron á la cárcel á gritar: ¡Viva *El Pueblo*! ¡Viva Blasco Ibáñez!

Así se recorrieron algunas calles, deteniéndose frente á la audiencia, repitiendo los gritos.

Después se encaminaron al gobierno por indicación de la policía, y subió una comisión, pidiendo autorización para reunirse.

Se les intimó que se disolvieran, y así lo efectuaron.»

DÍA 9

Declaraciones del Sr. Cánovas respecto al derecho de visita en los barcos con motivo de lo del «Alliance».

El Sr. Cánovas dijo lo siguiente en San Sebastián:

«No estando reconocida la beligerancia, no consintiendo España la declaración de guerra, no se puede, moviéndose dentro del derecho internacional, hacer visitas ni practicar registro en los barcos, que son la prolongación de las fronteras y del territorio de las naciones, ni dentro ni fuera de aguas jurisdiccionales, incluso en el caso de que lleven armas,

porque no se puede, sin romper el derecho que liga unos con otros á los pueblos, interrumpir el libre ejercicio del legítimo comercio.

Para lo único que hay derecho es para pedirles el rol é impedir que fondeen en puertos no habilitados.»

Estas opiniones fueron muy comentadas.

DIA 40

Hazañas de los filibusteros.—La dinamita.

«*Habana* 10.—Los insurrectos han cometido uno de los bárbaros actos que caracterizan su manera de pelear.

Una partida que estaba merodeando cerca de la línea férrea de Caimanera á Guantánamo, arrojó una bomba de dinamita sobre el tren en que iba el batallón de Luchana.

La bomba, al hacer explosión, mató á dos soldados é hirió á siete.

Un francés indigno.

«*Barcelona* 10.—Habiendo tenido noticia el gobernador civil de que se publicaba en esta capital un periódico con carácter filibustero, procuró averiguar lo que hubiera en el asunto, consiguiendo detener á un súbdito francés, llamado A. E. Bernal, que publicaba una hoja clandestina, titulada *Courrier d'Espagne*, ocupándosele un considerable número de ejemplares.

Bernal y los efectos citados fueron puestos á disposición del juzgado.»

DIA 12

Vizcaínos separatistas.

«*Bilbao* 12.—De orden del gobernador se cerró la sociedad *Eushaldun Batzokija*, donde se reunían los separatistas vizcaínos, cuyo órgano es el *Bizcaitarra*.

Se les recogió su bandera y se les selló judicialmente las puertas.»

Verdadera indignación produjo en toda España esta noticia.

El Imparcial, en un notable artículo, dijo lo siguiente:

«Lamentable excepción en el españolismo de los bilbainos es la triste nota que venía dando el *Bizkaitarra*, un libelo lleno de odio á las glorias nacionales y los prestigios del país.

Más que castigo desprecio merecen tales escritos y la tendencia que los inspira, y por eso no hemos pedido antes de ahora que el Gobierno se ocupara en reprimir los desafueros de tal publicación. Pero ya que el castigo ha venido, no hay sino aplaudir la noble intención de quienes han creído que la ley debía pesar sobre los agraviadores de las hispanas instituciones.

En los últimos números del libelo bilingüese llama cobardes á los soldados de España, salvaje y miserable al pueblo, ladrones á los magistrados, imbéciles ó canallas á los hombres políticos. El insulto es tan grosero que sólo daña á quien le dirige.»

DÍA 13

Sublevación en Joló.

La noticia más grave y de mayor importancia del día fué la trasmitida desde Manila en el siguiente despacho:

«*Manila* 13.—Recibo en este momento noticia de la sublevación del destacamento de Tataan, en el Archipiélago de Joló, dando muerte al comandante militar y escapando después con ruta á las costas de Bermeo.

Salgo á bordo del crucero *Castilla* para el lugar del suceso.

En Joló no ocurre otra novedad.—*Blanco*.

DÍA 14

Dinero para Mora.

«*Washington* 14.—Los detalles del pago de la célebre indemnización Mora han sido ya fijados de una manera oficial.

El Sr. Dupuy de Lome, Ministro de España, firmó un giro

por valor de 1.449.000 dollars contra un agente financiero español en Londres.

Dicho documento será entregado al subsecretario de Estado, el cual lo endosará á favor de los interesados en el cobro.»

DÍA 15

Actos vandálicos.—Incendios.

«*Habana* 15.—Los rebeldes continúan cometiendo todo género de atropellos y salvajadas.

Los últimos hechos de este género de que se acaba de tener noticia, son el incendio de la casa y potrero denominado *California*; el de un puente de madera cerca de Cifuentes; el del ingenio de *Batey* y el del *Indio*.

Todas estas tropelías se han cometido en la provincia de Santa Clara.»

DÍA 16

Apertura de los tribunales.

El Sr. Romero Robledo leyó un discurso elocuente y razonado, de análisis de todos los problemas jurídicos planteados, algunos tan palpitantes, como que eran los que habían apasionado á la opinión durante el verano.

Combate heroico.—25 contra 600.—Muertos y heridos.

«*Habana* 16.—El teniente Jiménez, con 25 soldados de la primera compañía del batallón de Burgos, dirigiase á relevar el destacamento que guarnece el ingenio de Guadalupe.

Con intento de coparlos emboscáronse al efecto las partidas mandadas por los cabecillas Castillo, Carrillo y Cantero.

Esta fuerza separatista se componía de 600 hombres.

El cabecilla Castillo dió orden á los mambises de atacar con el machete.

La lucha fué terrible, desesperada.

El teniente Jiménez y sus soldados consiguieron obligar á los rebeldes á retirarse.

Dejó el enemigo en el campo 14 cadáveres, entre ellos el del cabecilla negro, Cantero.

Nosotros tuvimos cinco soldados muertos y tres heridos.»

El gobierno separatista.

Se confirmó que los jefes y delegados de la junta separatista de New-York se habían reunido en la sierra de Najaza, provincia de Puerto Príncipe, para constituir el gobierno de la titulada república libre de Cuba.

Fué nombrado presidente el cabecilla Bartolo Massó.

DIA 48

El poder de España.—Fuerzas en Cuba.

El general segundo cabo al Ministro de la Guerra:

«Queda terminado el desembarco expedición tropas.
Llegaron todos refuerzos.—*Arderius.*»

Efectuado el desembarco, había ya en Cuba las siguientes fuerzas:

43 batallones de infantería, á 900 plazas.....	38.700
20 ídem, íd., á 1.050 íd.....	21.000
Caballería.....	3.900
Artillería.....	2.200
Ingenieros.....	1.400
Infantería de marina.....	2.700
Guerrillas.....	1.100
	71.000
Además:	
Guardia civil.....	4.400
Ordea público.....	1.000
Milicias, escuadrones del comercio, compañías disciplinarias para organizar. etc, etc.....	3.600
<i>Total</i>	80.000

DÍA 19

Tremenda desgracia.—Naufragio del «Barcáiztegui» Telegramas oficiales.

«Habana 19.—Al Ministro de Marina. Comunico con profunda pena que en este puerto fué embestido el crucero *Barcáiztegui*, que salía con comandante general del apostadero, por mercante *Mortera*, yéndose á pique rápidamente el primero.

Recogido cadáver almirante Delgado Parejo. Desaparecido comandante Ibáñez, contador Pueyo, médico Martín Díaz, alférez navío Soto y 36 tripulantes; salvados 116, segundo comandante, ayudantes personales Gastón y Aroca y alféreces navío Canto y Junco. He tomado mando apostadero.—*José Campos Imaz.*»

* * *

«Las víctimas del naufragio del crucero *Sánchez Barcáiztegui* son: contralmirante, Delgado Parejo; capitán fragata, Francisco Ibáñez; alférez navío, Alberto Soto; primer médico, Francisco Martín Díaz; contador fragata, Gabriel Pueyo; primer maquinista, Camilo Vázquez; tercer maquinista, Enrique Olest; segundo condestable, Manuel Cueto; carpintero, Juan Dopico; sargento segundo, Andrés López; seis marineros, ocho fogoneros, nueve soldados, un criado particular.—*Arderius.*»

El resto de fallecidos sin categoría hizo llegar el número de víctimas á 32.

Fué otro día más de luto para la nación.

Filibusteros presos.

«Habana 19.—La policía de la Habana ha tenido noticia de que se preparaba alguna expedición de filibusteros.

Con este motivo, durante la pasada noche, la policía registró varios domicilios.

También detuvo á dieciocho personas por supuesta complicidad con los rebeldes.»

DIA 20

Declaraciones importantes del Sr. Sagasta.

Llegado á Avila el jefe del partido liberal, celebró con él una conferencia el distinguido redactor de *El Liberal*, señor Martínez Soto, al cual dijo entre otras cosas las siguientes:

«No quería ni debía sustraerme á cuanto se relacionase con la campaña de Cuba, que me preocupa hondamente de momento y por los enormes sacrificios que impone al país para lo futuro, porque es fuerza pensar en la solución definitiva de la paz cuando termine la guerra con el triunfo de las armas españolas.

.....

No quiero hablar de política general. Pienso mucho en el país viendo que nada bueno puedo decirle. *Todo es un desastre.*»

Rectificando unas frases que le habían sido atribuidas, y por las cuales fué censurado, dijo:

«*No he dicho ni he podido decir que no deben mandarse mayores refuerzos á Cuba. He dicho y sostengo que la iniciativa de pedir refuerzos corresponde al capitán general de Cuba.*

Mientras éste no los pida no veo la necesidad de mandarlos.

Paréceme de mucho mejor resultado, que en vez de acumular muchos miles de hombres, se atienda más preferentemente á la vigilancia de las costas.

Un bloqueo que impida desembarcar armas y municiones, debilitando así la insurrección, tiene mayor eficacia que aumentar considerablemente el ejército, si al mismo tiempo adquiere el enemigo mayores medios de resistencia.

El dinero que se gaste en barcos será mucho más aprovechado que lo que se gaste en municiones.

Los barcos que vigilen las costas harán falta en Filipinas después de terminar la guerra de Cuba.

Al llegar Martínez Campos á Cuba hubieran debido plantearse las reformas.

.....

El Sr. Cánovas asegura que hará las elecciones. No me atrevo á afirmar yo otro tanto. Y no es que, como Cánovas dice, sostenga yo esto para entretener á los amigos. Es que me fiijo en el quebranto del Gobierno por las luchas interiores.

.....

Hay que tener en cuenta que frente á un Gobierno desprestigiado hay unas Cortes ajenas por completo al último cambio político, con mayorías disciplinadas que han dado ejemplos de abnegación y cordura.

Para disolver las Cortes se necesita un prestigio de que el Gobierno carece, y *podiera convenir á los intereses del país y á los intereses de la Corona, que las actuales Cortes llegasen al término de su vida legal.*

.....

No ambiciono—terminó diciendo el Sr. Sagasta—no ambiciono el poder; pero si las circunstancias me lo imponen, estoy dispuesto á aceptarlo.»

DIA 21

Réplica de Cánovas á Sagasta.

El Sr. Castell, director del importante periódico de San Sebastián *La Voz de Guipúzcoa*, y corresponsal de *El Imparcial*, conferenció con el Sr. Cánovas y telegrafió lo siguiente:

«*San Sebastián 21 (4,30 tarde).*—El Sr. Cánovas del Castillo se ha enterado de las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, y dice que las reformas no se han planteado en Cuba al llegar el general Martínez Campos, porque éste encontró á la isla ardiendo en guerra, pero que realmente se están planteando, pues se hace el censo donde lo permite el estado del país, y acabarán de plantearse en el momento oportuno, aunque las reformas nada influyen en la terminación de la guerra; pues los seiscientos mil negros que prestan á Maceo el contingente que lleva, desprecian las reformas y quieren la independencia, enarbolando bandera roja, que á los diez años será negra.

Yo, después de combatir las reformas, las apoyé por patriotismo, por ser lazo de unión entre los partidos españoles.

Una vez realizadas y terminada la guerra, convendrá mu-

cho fortalecer el espíritu de autoridad, pues como la gente de color nada tiene que perder, pacificada la isla, pensará en nuevos levantamientos.

Con respecto á lo dicho por el Sr. Sagasta, no le concede importancia el Sr. Cánovas.

No dudo —dijo— que aceptaría el poder, pero ¿para qué? ¿Para enviar á Calleja y siete batallones mermados, y tener cuatro barcos viejos vigilando las costas de Cuba?

Si no tuviésemos éxito grande —agregó— quebrantaríase el Gobierno, pero quebrantaríase, igualmente el partido liberal, porque el quebranto sería para España.»

Más fuerzas á Cuba.

El Ministro de la Guerra confirmó que los primeros refuerzos para Cuba se compondrían de 25.000 hombres, y saldrían de la Península en Noviembre.

Las demás fuerzas se irán mandando á medida que hagan falta.

DIA 22

Expedición apresada. — 400.000 cartuchos. — 200 rifles.

Según telegrama de nuestro representante en Washington, el Gobierno de los Estados Unidos, previa denuncia que se le hizo, ordenó detener al vapor *Comodoro*, y apresó las armas y municiones acabadas de embarcar en Lomport (Carolina del Norte). Las armas eran 20 cajas de rifles y 400 cajas de cartuchos.

Esta era la quinta expedición de hombres ó de armas que era copada desde el 30 de Agosto último.

DIA 23

Victoria del general Luque. — Telegrama oficial.

«*Habana* 23.—General Luque, después dos días pequeños encuentros con enemigo, apoderándose campamentos que éste abandonaba, sorprendió el 21 hospital sangre, después resis-

tencia, dando resultado 34 muertos encontrados en reconocimientos, numerosas bajas; pues según prisionero pasan de 100, cogiendo muchos caballos con monturas, dejando completamente destruidos campamentos Peralta, Pailetoz, Banqueta y Hospital.

Nuestras bajas, dos capitanes y un oficial heridos, un soldado muerto y cinco heridos, cuyos nombres comunicaré V. E. General en jefe salió de Cuba para Guantánamo y Gibara. — *Arderius.*»



GENERAL LUQUE.

Una desgracia.

Regresando de la finca del marqués de Mariano, en la provincia de Tarragona, á la casa del Sr. Salvany, volcó el coche en que iban los Sres. Castelar, Salvany, con su señora, hija y sobrina, Ramos Calderón, Gutiérrez Abascal, resultando con rotura de la pierna izquierda el Sr. Ramos Calderón.



SEÑOR RAMOS CALDERÓN.

DIA 24

**Dolorosa sorpresa de
Palma Sola. — 36 contra
600.**

«*Habana* 24. — El capitán de la guardia civil Sr. Ri-stra, con 19 guardias y 17 voluntarios de Guamutas, se vió sorprendido por más de 600 insurrectos que procuraron envolver á nuestras fuerzas.

El capitán se batió con gran valor y cayó herido. No obstante,

pudo hacer una retirada con 16 guardias hasta el ingenio de San Lino.

Se supone que el resto de la pequeña columna pereció en el combate.

El hecho ocurrió en Palma Sola, jurisdicción de Sagua.

La reforma del timbre.



SEÑOR MARQUÉS DE ALDAMA.

en la próxima reunión que celebrara el consejo de dicha Compañía sometería su pensamiento de reorganización del citado cuerpo.

El director gerente de la Compañía Arrendataria de tabacos, y el individuo del consejo señor marqués de Aldama, visitaron al Ministro de Hacienda, y se ocuparon de la conveniencia de modificar el cuerpo de inspectores del timbre, á fin de que no resultase una inspección tiránica ni viciada.

El Sr. Delgado expuso al Ministro que hace tiempo se preocupaba en este asunto, y que

DÍA 25

Los moritos de Melilla.

«*San Sebastián* 25.—El Sr. Cánovas del Castillo recibió un telegrama del Ministro de España en Tánger dándole cuenta de que en el campo de Melilla dos moros de la kabila de Mezquita sorprendieron en la playa á uno de los centinelas del fuerte de San Lorenzo, desarmándole é hiriéndole en la cabeza.

Los agresores huyeron, no siendo alcanzados por los soldados que salieron del fuerte para detenerlos.

Más separatistas presos.

Lo fueron varios en Santiago de Cuba, entre ellos, los siguientes:

El Sr. Tamayo, vicepresidente de la Diputación provincial de Santiago; el Sr. Bravo, abogado, residente en aquella población; el Sr. Betancourt, diputado provincial; el Sr. Fajardo, periodista.

Fueron acusados de connivencias con los separatistas, y de contribuir á la rebelión de un modo más ó menos ostensible.

Declaraciones del Sr. Maura.

Se celebró un banquete en Palma de Mallorca en honor del Sr. Maura, que pronunció un discurso, del cual telegrafaron los siguientes párrafos:

«Empieza su discurso haciendo una brillante defensa de sus iniciativas en el Parlamento cuando discutió el presupuesto de Marina, y de su gestión en el Gobierno cuando presentó el proyecto de reformas para Cuba, diciendo que sólo la demencia puede propalar que éstas causaron la guerra.

Dirigió cargos durísimos al Sr. Romero Robledo, antecesor suyo en el ministerio de Ultramar, cuya administración lamentable en Cuba tuvo él que poner en orden.

Calificó de vaciedad política, la de sostener que en Cuba no debe haber partidos, los cuales arrancan de la paz del Zanjón, reconocida por todos como fecunda.

.....
 El mismo día, en el mismo instante en que leía yo en las Cortes mi proyecto de reformas, los que no le conocían aún constituían en Cuba un partido de oposición para combatirlos. Enfrente de este partido se formó otro después, el reformista. Yo hice recomendaciones para que no se formara, y ésto no obstante se constituyó.

Los autonomistas, en tanto, acentuaban su benevolencia y su espíritu de concordia para la Metrópoli, oyéndose entonces declarar á sus jefes más caracterizados que, á pesar de no satisfacerles las reformas, las consideraban como un paso adelante, por lo que no se opondrían á su aprobación.»

Aquel proyecto huérfano encontró ardientes partidarios, hasta entre los mismos que con más encono lo habían combatido, y todos lo votaron, dándose la ley de bases que no se han aplicado aún.

¿Cabe decir que la guerra es consecuencia de las reformas, de estas reformas que todavía no se han planteado?»

Terminó su discurso retando ante las Cortes á quien quiera que tenga el valor de decirle que él ha provocado la guerra, y ensalzando la gestión del partido liberal, manifestó que será en el porvenir digno en todo de su pasado.

El teatro estaba completamente lleno.

DIA 28

El «Imparcial» en Cuba. — Viaje del director de «El Imparcial».

El director de *El Imparcial*, D. Rafael Gasset, salió de Madrid en el tren de Andalucía con dirección á Cádiz, para embarcarse en el vapor *Cataluña*, con rumbo á la Habana.

A despedir al director de *El Imparcial* bajaron á la estación de Atocha muchísimas personas, enlazadas algunas por vínculo de amistad y compañerismo con el Sr. Gasset, otras á quienes sólo impulsaban, para dedicarle esta atención, simpatías y consideraciones, á que realmente era acreedor el distinguido periodista que dejaba, sin obligación alguna, las comodidades de su hogar y su familia para hacer una campaña llena de molestias y no exenta de peligros.

Toda la prensa elogió mucho al Sr. Gasset.



D. RAFAEL GASSET.

Aranceles de Cuba.

La ponencia referente á exportación se reunió, proponiendo las siguientes condiciones:

«1.^a La supresión total del derecho de exportación al tabaco elaborado.

Y 2.^a Que respecto al de rama se haga lo propio cuando las atenciones del Tesoro cubano lo permitan.

La primera fué aprobada por diez votos contra uno, y la segunda desechada, quedando, por tanto, subsistente el derecho de exportación que satisface el tabaco en rama.»

DÍA 30**Cánovas á Maura.**

Los telegramas recibidos de San Sebastián dijeron: «el señor Cánovas niega que las reformas del Sr. Maura hayan influido en la guerra de Cuba, puesto que fueron rehechas por los Sres. Romero Robledo y Abarzuza, y en nada comprometerían la integridad de la patria». Acusó, en cambio, al Sr. Maura de haber dividido el partido español cubano; de que á causa de ésto, el general Martínez Campos no encontrase al llegar á la isla apoyo en los partidos españoles, y de haber negado el ex-ministro de Ultramar importancia á la insurrección cuando la tenía.

Acusó también el Sr. Cánovas al general Calleja de falta de tacto, entonces, y dijo, por último, que el Sr. Maura había vuelto la espalda á la realidad, «al pretender desarmar á los negros con lirismos», refiriéndose á la frase de aquel hombre público: «En Cuba debemos hacernos amar».

MES DE OCTUBRE

—
DÍA 1.º

Naufragio del Colón.

«*Habana* 1.º.—Se ha perdido el crucero *Colón*, salvándose, por fortuna, toda la oficialidad del barco y la tripulación, que arribó ayer mañana á la playa de Mantua, provincia de Pinar del Río.

La catástrofe se produjo anteanoche á las once por haber encallado el *Colón* en los Bajos de los Colorados, cerca del cayo Buenavista.

La tripulación hizo durante toda la noche esfuerzos sobre-humanos para sacar el buque de la varada; pero viendo que sus trabajos eran inútiles, y considerando que la pérdida del barco era inevitable, el comandante se decidió á abandonarlo.

La noticia de este nuevo desastre ha causado extraordinaria sensación en esta capital.»

No fué menor la que causó en Madrid.

Acción de Limpias de las Varas.—Telegrama oficial.

«*Habana* 30 (recibido el 1.º).—Ayer teniente coronel Rubín con 700 hombres y cincuenta caballos batió partidas Roloff, Serafin Sánchez, Castillo, Reyes, Legón y otras, en número de 2.500 insurrectos, en camino de San Ambrosio Manacas, sitio denominado Limpias.

Bajas tuvimos catorce heridos, entre ellos jefe de columna, siendo numerosas del enemigo.

Entre los muertos figura titulado capitán Ruperto Panal.—*Arderius.*»

En esta acción se distinguió notablemente el médico pri-

mero D. José López Castro, que curó á los heridos en la misma línea del fuego, viéndose, por último, obligado á armar á los camilleros con los fusiles de los muertos y heridos, y defender á éstos de los ataques del enemigo.

DIA 2

Combate de Algodones.—30 contra 800.—Telegrama oficial.

«*Habana* 2.—Comandante destacamento Charcón con TREINTA hombres salió persecución partida que se encontraba Algodones; fué atacado por OCHOCIENTOS hombres mandados por Bermúdez, Matagás y Muñoz, consiguiendo rechazarles y obligándoles retirarse, causándoles dos muertos vistos, varios heridos. Por nuestra parte un soldado muerto, dos heridos, tres extraviados.

Noche 30 fué atacado poblado Vueltas, siendo rechazado enemigo.»

Los expedientes del ensanche.

La comisión provincial de Madrid dictaminó á favor de los famosos expedientes de ensanche de Madrid, en los cuales se llevaban á cabo *atrevimientos* jamás conocidos, con gravísimo perjuicio del erario municipal.

El Sr. D. José Gayo, exconcejal, comenzó una serie de artículos contundentes y tremendos contra dicho negocio, campaña que dió grandes resultados.

Decía así:

«Procédase por quien corresponda á una revisión de los expedientes, y de seguro que los 12 millones de pesetas que próximamente van ya liquidados, quedarán reducidos á mucho menos de la mitad, haciendo una prudente selección de lo que realmente corresponde abonarse, con arreglo á la ley y á la equidad. De lo contrario, con los 16 millones de pesetas que importa la emisión, no habrá ni para satisfacer la mitad de las ocupaciones de terrenos para vías públicas del ensanche.»

DIA 3

Viaje del Ministro de la Guerra.—Rumores graves.

En el exprés marchó á San Sebastián el general Azcárraga.

La Época dijo que el Ministro no llevaba á San Sebastián más cuestión que la interpretación de la ley de ascensos en la escala de oficiales generales, y que al mismo tiempo daría cuenta de todo lo relacionado con la campaña de Cuba, sin que en esto hubiese necesidad de resolución alguna que revisitese excepcional importancia.

Fué muy comentado este viaje, especialmente porque, estando para llegar á Madrid el Sr. Cánovas, se vió que el general Azcárraga tenía deseo de tratar algo con el presidente del Consejo y con la reina, y este algo se dijo que era, además de la conveniencia de enviar tenientes generales á Cuba (cosa que no pedía el general Martínez Campos), algo también relacionado con indicaciones de éste acerca de la autonomía de Cuba, lo cual sorprendió mucho al Gobierno.

Nada pudo saberse de cierto, porque es claro que los Ministros lo negaron: todo lo consigno como rumor de aquellos días.

DIA 4

Los aranceles de Cuba.

Siguió discutiéndose el dictamen de la ponencia quinta, que proponía un margen de protección de un 50 por 100 entre lo que adeudan por derechos arancelarios las mercancías extranjeras y lo que se señala á las mercancías de la Península á su introducción en Cuba.

Se había desechado el día anterior un voto particular del Sr. Brunet, que pedía mayores ventajas.

Puesto á discusión el dictamen, le combatieron los señores Villaverde, Alzola y Fragoso.

Le defendieron con abundantes datos y argumentos los Sres. Perojo, Calbetón y Rivero.

Puesto á votación, fué desechado por once votos contra siete.

Los funcionarios que formaban parte de la comisión votaron en contra.

Con esto se originó un conflicto, pues desechados el voto particular y el dictamen, la comisión no sabía que hacer.

DIA 5

Derechos sobre el tabaco.

La comisión arancelaria aprobó que debían suprimirse los derechos de exportación para el tabaco elaborado.

Por 13 votos contra cuatro fué aprobada la segunda parte, que se refiere al mantenimiento en la forma actual de los derechos señalados á la exportación del tabaco en rama.

Declaraciones del general Azcárraga.

Hizo las siguientes en San Sebastián:

«No puede haber—dijo—gestión más acertada ni más patriótica que la del general en jefe de las fuerzas de Cuba; y el Gobierno seguirá en todo las indicaciones de aquél, empezando porque, en tanto que Martínez Campos no lo pida, no se mandarán á Cuba tenientes generales.

El Gobierno—continuó diciendo el Ministro—tiene absoluta confianza en el buen éxito de las operaciones próximas. Estas empezarán por Las Villas, donde hay mayor número de insurrectos y donde la tranquilidad es más precisa ahora que se aproximan las operaciones de la zafra.»

Mucho se comentaron estas declaraciones, pues había motivos fundados para creer (y el confeccionador de este libro tenía algunos), que el Gobierno no estaba del todo conforme

ni mucho menos con la conducta del general Martínez Campos, y también se sabía que más de un Ministro opinaba que debían ir á Cuba tenientes generales.

La prueba es que poco después fueron enviados.

DIA 6

Regreso de Cánovas.

En este día regresó á Madrid, procedente de San Sebastián, el presidente del Consejo de Ministros con su señora.

En la estación, además del elemento oficial, le esperaban muchos amigos, haciéndole un recibimiento entusiasta.

El combate de Guayabal.—La victoria de Echagüe.

«Habana 5.— Echagüe desde Holguín telegrafió el 30 de Septiembre—llegando aquí con el retraso consiguiente por las dificultades de comunicación— y dice que salió el 22 en busca de Maceo, y con pequeña resistencia, forzó el 25, con nutrido fuego, el paso del río Guayabal, afluente segundo del Gibara, donde, después de abandonar otras posiciones ocupadas, esperaba Antonio Maceo con todas sus fuerzas, que abandonó, combatido por las columnas del coronel Ceballos y de los tenientes coroneles Salcedo y Guerrero, con una pieza, tomando posiciones á la otra orilla, en loma



GENERAL ECHAGÜE.

Hoivas; esta posición, tomada también; el enemigo huyó, fraccionado, dejando muertos y un herido y mucho material de guerra.

Antonio Maceo fué retirado en camilla y bastantes heridos; las fuerzas del enemigo eran 3.000 de infantería y más de 800 de caballería.

La columna se componía de 1.300 infantes y 300 caballos. La acción duró siete horas.

El empuje de las tropas redujo á cuatro heridos sus bajas.

Noticias fidedignas afirman quebranto partida, mal estado de Antonio Maceo y notable cantidad de bajas.

Reconocimientos subsiguientes acusan dispersión, fraccionados, insurrectos.—*Arderius.*»

Los comentarios á este telegrama fueron muchísimos, no explicándose nadie cómo en un combate de siete horas, durante el cual 3.800 hombres hicieron fuego sobre 1.600, no resultaran más que cuatro heridos de éstos.

No se comprobó lo de Antonio Maceo.

DIA 7

Motín escolar en Barcelona.—Telegrama oficial.

«*Barcelona* 7 (8 noche).—Reunidos por la tarde los estudiantes en el patio del hospital, donde está instalada la facultad de medicina, han acordado no asistir á las clases, celebrar un meeting, telegrafiar á todas las universidades para que los secunden y visitar á los Diputados á Cortes y á algunas sociedades para que se adhieran á sus deseos de que continúe explicando su clase el señor Odón de Buen. Han vi-



SEÑOR VALLÉS Y RIBOT.

sitado el casino Centralista, á Vallés y Ribot, y Lostau, y han quedado en reunirse en la universidad mañana á las diez. Por su parte, el rector ha reunido los decanos de facultades, acordándose suspender la enseñanza en la cátedra del Sr. de Buen y declarar permanente el consejo de disciplina para juzgar á los alumnos que pudieran cometer alguna falta.»

La causa fué haber prohibido el obispo dos libros del señor Buen por heréticos.

Hubo huelgas, palos, silbidos, cargas y *meetings* durante varios días.

DIA 8

Operación de crédito.

En el consejo de Ministros quedó aprobada la operación de crédito por 75 millones de francos (tres millones de libras esterlinas): 25 aceptados desde luego, otros 25 que debería aceptar el Banco de París y de los Países Bajos dentro de quince días, y los otros 25 dentro del mes de Diciembre.

Se hizo por pagarés á seis meses fecha, renovables por otros seis, descontados al interés de 5 por 100 anual y con la comisión de medio por ciento.

Declaraciones importantes del Sr. Cánovas.

Las hizo á un redactor de *El Liberal*.

Las más importantes fueron las siguientes:

OPERACIÓN DE CRÉDITO

«Lo que puedo decir de nuevo—dijo el Sr. Cánovas—es que la operación tiene horizontes y asegura cuantos recursos sean necesarios para la campaña de Cuba.

Tiene además otro aspecto, que es el político. La banca de Europa se interesa en ella, y como se hace precisamente para combatir á los filibusteros, los enemigos de España tendrán una demostración evidente de que no estamos solos, viendo

que Europa acude con su dinero á facilitarnos los medios de combatir la insurrección.»

TÉRMINO DE LA GUERRA

Tengo la creencia—continuó el Sr. Cánovas—de que la guerra acabe en este invierno.

Lo mismo cree, y así me lo ha dicho reiteradas veces el general Martínez Campos.

Para las operaciones en grande escala contamos con un refuerzo de 50.000 hombres, los 25.000 últimamente llegados á Cuba, que descansan y se aclimatan para entrar en acción, y los 25.000 que hemos de mandar en el próximo Noviembre.

Con ese considerable refuerzo basta para barrer al enemigo: que la guerra ha de concluir con una derrota completa de los insurrectos y no de otra manera.»

EL RÉGIMEN EN CUBA

Para después que termine la guerra—siguió diciendo el señor Cánovas—es evidente que hay que acometer grandes reformas.

Y yo en este punto tengo solo una intransigencia: la intransigencia contra el separatismo

Con eso hay que acabar de una vez.

En lo demás, me anima un amplio espíritu. No rechazo por pasión idea alguna. Todas las acojo, todas las examino, y así formo mi convencimiento. Y las ideas que profeso son las que me parecen mejores.

Cuba necesita una amplia descentralización. Tiene derecho á administrar su dinero y sus obras públicas, ejecutando primero las que ella crea de mayor utilidad.

Hay que marchar adelante en el camino de las reformas.

Pero manteniendo muy firme la autoridad de la Metrópoli.»

DÍA 9

Los insurrectos en la provincia de la Habana.

Telegrama oficial.

«Habana 8 (recibido el 9).—Al Ministro de la Guerra: Levantada pequeña partida Güira, esta provincia en expectación desembarque en la de Pinar del Río, se ha disuelto

sin más consecuencias que aumentar insignificante número al bandolerismo.—*Arderius.*»

La importancia de este telegrama está en que la insurrección se había extendido ya á casi toda la isla.

DÍA 10

Vuelta de Sagasta.—El empréstito.—Las Cortes.

En esta fecha regresó á Madrid el Sr. Sagasta.

En la estación del Norte le esperaba la plana mayor de su partido y otros muchos de sus amigos particulares y políticos, que le hicieron un cariñoso recibimiento.

Con el expresidente del Consejo llegó á Madrid el Sr. Gamazo, que se le unió en Torrelodones; en el mismo coche sajón hicieron el resto del viaje, conversando casi todo el tiempo sobre los sucesos de mayor actualidad.

Contestando á reiteradas preguntas habló el Sr. Sagasta de la operación de crédito que acababa de realizar el Gobierno con el Banco de París y de los Países Bajos, y la calificó de ilegal.

Dijo que el Gobierno no estaba autorizado para pignorar el Tesoro de la Península, y por haberlo hecho, habría que exigirle estrecha cuenta.

.....
Afirmó que las actuales Cortes tenían vitalidad bastante y que no debían ser disueltas, esperando que este Gobierno no llegaría á disolverlas.

* * *

Para el Sr. Sagasta, la consecuencia forzosa de que continuaran viviendo las actuales Cortes era un cambio de situación.

Con ellas no podía haber otro Gobierno que uno salido del partido liberal.

La dinamita en la guerra.

«*Habana 10.*—Una partida de insurrectos apostada cerca de la vía férrea, entre Placetas y Camajuani, arrojó sobre el tren una bomba de dinamita.

La bomba chocó con un vagón que iba lleno de viajeros. Al hacer explosión causó la muerte á un hombre.

Otros seis viajeros resultaron heridos de gravedad.

La indignación que ha producido este suceso es vivísima.»

DÍA 11**Adhesión republicana á los estudiantes de Barcelona.**

En la sección tercera del Congreso se reunieron los señores Pi y Margall, Salmerón, Carvajal, Azcárate, Marengo y Melgarejo, y después de deliberar durante dos horas sobre el punto que motivaba la reunión y acerca de otras cuestiones, acordaron redactar y transmitir el siguiente despacho:

«A los señores Lostau, Sol y Ortega, Vallés y Avila, Diputados de Barcelona:

La representación de los Diputados de la minoría republicana nos adherimos á la protesta contra el atentado á la libertad de la cátedra, amparada por la legalidad vigente.—*Salmerón, Pi y Carvajal.*»

DÍA 12**Barco apresado.**

«*Habana 12.*—Numerosos rebeldes apresaron por sorpresa en la ensenada del Aserradero, cerca de Santiago de Cuba, entre Rioseco y Nunanima, un paillebot de vela, armado de guerra, que vigilaba la costa.

La tripulación, compuesta de doce marineros mandados por un teniente de navío, tuvo que rendirse ante el enorme número de enemigos.

Ignóranse detalles de tan triste suceso.
Sábese, sin embargo, que se ha empezado á instruir sumaria en averiguación de los hechos.
La noticia ha producido en la Habana honda impresión.»

DÍA 13

El rosario en Cádiz.—Escándalos y pedreas.

A las seis de la tarde de este día salió la procesión de la iglesia de Santo Domingo.

Al llegar la procesión á la plaza de San Juan de Dios, una parte del público, que presenciaba el acto, prorrumpió en silbidos, insultos á los sacerdotes é impropiedades á la religión.

A medida que la procesión iba avanzando, arreciaban los silbidos.

En la plaza de Topete, no sólo hubo gritos é insultos, sino que los bárbaros manifestantes arrojaron piedras sobre el clero, las mujeres y los niños.

El escándalo fué enorme, por lo que redujeron el itinerario.

Al llegar á la plaza de San Juan de Dios, yendo el rosario de regreso á la iglesia de Santo Domingo, llegaron á reunirse unas tres mil personas, en su mayoría curiosos. Pero más de mil silbaron y dieron gritos soeces, injuriando al obispo y al clero, y tirandó sobre ellos piedras, patatas y pedazos de madera.

El jefe de policía, que iba custodiando al obispo, recibió una pedrada en la cara que le produjo una contusión fuerte.

Al entrar el rosario en la citada iglesia, los silbidos fueron ensordecedores.

Aumentando las pedradas, fué preciso cerrar las puertas del templo.

El señor obispo, profundamente disgustado, comunicó su pena por lo sucedido al gobernador.

Hubo heridos, y varias personas fueron detenidas.

DÍA 14

Sagasta y Vega de Armijo.

El marqués visitó al jefe liberal.

Al salir éste de casa del Sr. Sagasta estuvo bastante explícito con los periodistas, manifestando que en dicha reunión opinó que el partido liberal debía oponerse á la disolución de las Cortes, porque hacían precisa su existencia la gravedad de la guerra de Cuba, las agitaciones de la Península, y la necesidad de que legalmente se concediesen al Gobierno cuantos medios y recursos se pudiera para el total vencimiento de la insurrección.

También conferenció largamente con el Sr. Sagasta acerca de las cuestiones políticas y parlamentarias el señor marqués de Teverga, primer vicepresidente del Congreso de Diputados.

El insurrecto Estrada Palma.

El Sr. D. Ramón Gasset celebró en Nueva York una conferencia con el famoso filibustero Estrada Palma.

A vuelta de muchas fanfarronadas, Estrada dijo lo siguiente, que no deja de ser instructivo:



SEÑOR MARQUÉS DE TEVERGA.

«No aceptaremos el ofrecimiento de autonomía del Gobierno español. Ningún cubano patriota puede hacerlo. La conquistaremos por las armas. Estamos seguros de que, aun suponiendo que España nos ofreciera la autonomía, luego no cumpliría la promesa.»

DÍA 15

Llegada de la corte.

La familia real volvió en este día á Madrid. En Villalba se incorporó la infanta doña Isabel y personas de su séquito.

En la estación esperaban la llegada de la familia real los Ministros, de uniforme, representantes diplomáticos, las autoridades, altos funcionarios, comisiones de los tribunales, centros de enseñanza y corporaciones populares, representaciones de las Cámaras y oficiales generales.

Además se encontraban los exministros Sres. Sagasta, Silvela, Gamazo, Moret, Capdepón, Maura, Canalejas, Gullón, Groizard, Villaverde, Aguilera, Becerra, Eguilior, Salvador, Navarro Rodrigo y otros.

DÍA 16

Combate de Cien Rosas.

Según telegramas de esta fecha, en Cien Rosas hallábanse emboscados unos 600 rebeldes esperando el paso de nuestras tropas para sorprenderlas, y suponiendo que habían de arrojarlas porque contaban con la superioridad del número.

Las fuerzas nuestras iban mandadas por el coronel Oliver, y el enemigo fué rechazado, dejando en el campo 30 muertos y muchos heridos.

Constitución separatista.

Se publicó en Nueva York una constitución de la república independiente de Cuba.

Consta de 23 artículos.

El 11.º dice:

«Para tratar la paz con España, será preciso:
Primero. La completa liberación é independencia de la isla de Cuba.

Segundo. Que el tratado de paz sea ratificado por el Consejo Supremo y por la asamblea de la república.»

Cabriñana.—Holguín.



SEÑOR MARQUÉS DE CABRIÑANA.

Surgió por estos días (pues aunque muchos le conocían no era lo que se llama un hombre público), surgió, repito, para terror de algunos concejales, la personalidad de D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana que, á consecuencia de haberle sido hechas (según él mismo afirmó), á nombre de algún

concejal proposiciones indignas acerca de la subasta de los solares de la calle de Sevilla, de que es copropietario, se propuso hacer una campaña en contra de las inmoralidades del ayuntamiento.

Al efecto, publicó un comunicado en los periódicos, acusando á ciertos concejales, y muy especialmente al Sr. Gálvez Holguín, de hechos que, á juicio del marqués, revestían caracteres de delito.

El Sr. Gálvez Holguín contestó con otro comunicado; y como creyera el Sr. Urbina que en dicho documento podía haber alguna frase ofensiva para él (no la había en realidad, pues no ofende el que para rechazar una acusación niega veracidad á las palabras del acusador), comisionó á dos amigos para que pidieran explicaciones al Sr. Gálvez Holguín.

Este incidente terminó con una carta de los padrinos del Sr. Gálvez á los del Sr. Urbina, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Señores conde de Mejorada y D. Juan T. Gayoso.

Madrid 16 de Octubre de 1895.

Muy señores nuestros:

.....
«Así, pues, sintiendo y pensando de este modo, retiramos gustosos cualquier palabra, cualquier concepto que pudiera molestar la susceptibilidad del Sr. Urbina, por exagerada que sea; y al hacerlo así, no sólo cumplimos con nuestro deber en este asunto, sino que tenemos en ello muchísimo gusto.

Nos repetimos de ustedes atentos seguros servidores
Q. B. S. M., *El marqués de Alta Villa.—Angel de Luque.»*

* * *

De aquí arrancan todos los sucesos que vinieron después á consecuencia de la campaña del señor marqués de Cabriñana.

Si el Sr. Gálvez Holguín hubiese seguido otra conducta y se hubiesen hallado medios hábiles para ir al terreno del honor, es seguro que, dadas las costumbres admitidas en estos casos, y además la reconocida caballerosidad del Sr. Urbina,

esta cuestión no habría pasado adelante, pues no se puede volver sobre un asunto zanjado en un duelo.

No se hizo así, y las consecuencias llegaron hasta producir una honda crisis, no sólo en el Gobierno, sino en el partido conservador.

La verdad es que los Sres. Romero Robledo y Bosch, éste especialmente como más directo protector del Sr. Gálvez Holguín, tienen poco que agradecer á su flamante correigionario y predilecto protegido.

Cuatro palabras acerca del Sr. Gálvez Holguín.

Y aquí voy á permitirme una advertencia. El confeccionador de este libro fué, en los primeros años de su juventud, compañero y amigo del Sr. Gálvez Holguín, del cual se separó *oportunamente* (en cuanto conoció los derroteros que aquél seguía), por incompatibilidad de carácter y procedimientos.

Por tanto, como lo que de aquí en adelante haya de decirse del Sr. Holguín no es satisfactorio para éste, procuraré hablar de él lo menos posible, solamente lo indispensable, á fin de evitar la sospecha de que la enemistad pueda hacer recargar las tintas que oscurecen la rápida vida pública de dicho señor.

No, no haré tal.

Procesado está en la fecha en que esta página se escribe; si resulta condenado, lo consignaré en cumplimiento de mi deber; si le absuelven, lo diré con mucho gusto en la página correspondiente al día de su absolución.

Una sola cosa he de consignar, porque esto sí que merece ser público para ejemplo de unos y escarmiento de otros.



SEÑOR GÁLVEZ HOLGUÍN.

Yo no sé si Gálvez Holguín es bueno ó es malo en otros aspectos, pero sí afirmo y sostengo que es un ingrato.

Todo se lo debe á D. Manuel Becerra. Al lado de éste empezamos nuestra vida pública.

Por un amigo del Sr. Becerra (D. Pedro Oller), tuvo Gálvez Holguín un descansado y bien remunerado destino particular; por una carta de D. Manuel Becerra, fué Gálvez Holguín redactor de *La Correspondencia de España*; por D. Manuel Becerra fué diputado provincial en 1888; la concejalia que tuvo hasta que le procesaron, se la debe á D. Manuel Becerra, el cual, por protegerle como candidato ministerial, estuvo á punto de reñir con el jefe de su partido y amigo de toda la vida, Sr. Sagasta, que no quería al Sr. Gálvez en la candidatura.

D. Manuel Becerra trabajó con ahinco para que fuese primer teniente alcalde, y si no fué primero, no fué tampoco de los últimos; á D. Manuel Becerra le debe algo que vale más que todo lo apuntado: la amistad leal, el cariño sincero, la protección constante, el trato íntimo, las atenciones y halagos á sus hijos, todo en fin, todo; porque una de las personas á quienes más ha distinguido el Sr. Becerra es al Sr. Gálvez Holguín, el cual, con una ingratitud sin ejemplo, no sólo le abandonó pasándose á los conservadores cuando creyó que ésto le convenía, sino que, mucho antes de separarse oficialmente del Sr. Becerra, cuando todavía frecuentaba su casa, no tenía para el hombre respetable á quien tanto debía, la consideración y el respeto que todo hombre está obligado á guardar á aquél de quien recibe un favor.

Perdonen los lectores esta enojosa digresión, y basta de Gálvez Holguín.

Solo añadiré una cosa. Estoy seguro de que D. Manuel Becerra me ha de reñir cuando conozca estas líneas.

DÍA 17

Lo del pailebot.—Telegrama oficial.

«*Habana* (sin fecha).—Jefe interino del apostadero á Ministro Marina:

Recibida sumaria pailebot. Catorce hombres con remingtons, sables, práctico y jefe teniente navío Gallegos fondeó Aserradero, 200 metros costa, con espesura inmediata y que dominaba barco. Mandó hacer aguada con cuatro hombres. A poco sintió descargas y á éstos retirarse playa. Atacados 600 insurrectos.

Gallegos hizo una descarga con resto tripulación y se resguardó sollado, dice, por nutrido cruzado fuego de dicho número insurrectos. Entonces cabecilla propúsole entregase armas y dejaría libre barco y personas; de no, machetearía ya prisioneros, no daría cuartel resto.

Viento de proa flojo impedía rápida salida y esto determinó, dice Gallegos, entregar armamento.—*Gómez Imaz.*»

El pailebot se llamaba *Dos de Mayo*.

Combate de Monte Cajuro.

«*Habana 17.*—El teniente coronel Zamora batió al cabecilla Gil y 800 hombres en Monte-Cajuro, durando fuego cuatro horas, ocupando campamento y encontrando en éste 24 muertos. Columna tuvo un muerto y 12 heridos.

Supónense muchas bajas al enemigo.

Guardia civil de Pinar del Río mató bandidos Nestor y Lemus.—*Arderius.*»

Consejo de Ministros.—Otra expedición á Cuba.

Se celebró Consejo con la reina.

El Ministro de Marina dió cuenta del telegrama del jefe interino del apostadero de la Habana respecto al pailebot.

La reina firmó los siguientes decretos:

Uno haciendo extensivas á la isla de Cuba las penas que establece la ley contra los delitos cometidos por medio de los explosivos.

Otro fijando en 85.000 hombres el cupo del reemplazo, de los cuales 24.000 serían destinados á Ultramar. Los 85.000 hombres recibirían la correspondiente instrucción y después se concedería licencia ilimitada á los que se creyese necesario.

Calixto Garcia.

Este señor, cabecilla en la insurrección anterior, donde fué hecho prisionero y herido, cuidado solícitamente é indultado, vivía en Madrid teniendo en el banco de Castilla un buen destino que le había proporcionado la munificencia de sus adversarios.

En cuanto pudo, se marchó á la insurrección, y en esta fecha llegó á París de paso para América.

Además tenía un hijo empleado en la administración española, que el Gobierno no dejó cesante á pesar de la conducta del padre.

Lo del ensanche.

La Correspondencia publicó un notable artículo, en el cual comentaba la cuestión:

«Merced á la munificencia—decía—de una comisión de ensanche, se ha tasado todo ello (los terrenos), en una millonada; y lo que es más ruinoso aún, por todo eso, sin urbanizar y sin haber pasado á manos del municipio, se reconocen intereses de 15 á 25 años.»

Este era el negocio.

Los concejales á los tribunales.

En el juzgado municipal del distrito del Congreso se verificó el juicio de conciliación motivado por el comunicado que D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana, dirigido el día 13 á varios periódicos censurando á determinados concejales del ayuntamiento de Madrid.

En dicho acto no hubo avenencia por negarse la representación del Sr. Urbina á rectificar los conceptos expuestos en el comunicado de referencia.

DÍA 18

Crímenes filibusteros.

Los insurrectos ahorcaron á tres vecinos del pueblo de Guinea é incendiaron el poblado de Hongo-Losongo.

Al comandante conde de Lersundi le quemaron veintiuna casas, y tirotearon todos los trenes que tuvieron á su alcance.

Declaraciones de Mr. Olney.

El Sr. D. Ramón Gasset tuvo una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, el cual dijo lo siguiente:

«Entiendo que expreso los sentimientos del Gobierno respecto de España, afirmando que abundan los actos que manifiestan cuáles son aquéllos.

El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho y hará cuanto esté en su poder para cumplir lo que disponen los tratados y el derecho internacional.

Además, á nuestro juicio, los separatistas cubanos no están, por ahora, en condiciones de pedir la beligerancia.»

DÍA 22

Declaraciones de Martínez Campos.

Las hizo á un corresponsal del *World* de Nueva York, y la principal es la siguiente, que contrasta con la conducta de los filibusteros:

«Yo no considero á los insurrectos como bandidos, ni me propongo tratarlos como si lo fueran. He dado órdenes para que los prisioneros sean tratados con benignidad y se cuide bien á los heridos insurrectos que caigan en poder de las tropas. Yo no mato á los prisioneros.»

Cánovas y los partidos.

El Día y otros periódicos de esta fecha, publicando lo dicho por el Sr. Cánovas en el Consejo de Ministros, consignaron lo siguiente:

«Trató además el Sr. Cánovas de las relaciones del partido conservador con los demás, haciendo elogios del patriotismo de éstos, que han respetado la tregua que las circunstancias han impuesto; aseguró que, por su parte, el Gobierno sólo tendrá para ellos los mismos respetos y simpatías, y se mostró satisfechísimo del entusiasmo con que nuestro país responde á los sentimientos de la integridad de la patria y dignidad de la nación haciendo los esfuerzos que admira hoy el mundo entero.»

DÍA 23

Sagasta en Palacio.

Celebró una conferencia muy larga con la reina, y según *El Liberal*, si bien no supo lo que el Sr. Sagasta dijo á la regente, es de suponer que la diría lo que pensaba, y su pensamiento era el siguiente.

Que opinaba el Sr. Sagasta de la campaña que, sin que pueda imputarse responsabilidad á nadie, es un hecho que la insurrección ha invadido toda la isla, y que la osadía de los filibusteros se manifiesta con la presencia de partidas en la provincia de Matanzas, á un cuarto de hora por ferrocarril de la capital y á hora y media de la Habana.

Temía el Sr. Sagasta que la guerra se prolongue, y no se explicaba á qué ley de estrategia obedezca el que, teniendo España más de cien mil hombres en operaciones nos mantuviéramos sólo á la defensiva, y que resultase siempre que las partidas de insurrectos eran mucho más numerosas que las columnas que los combaten.

Por lo que á política interior se refiere, el jefe del partido liberal sentó esta afirmación:

«Apoyaré al Gobierno de una manera decidida, y le facilitaré cuanto de mí necesite para acabar la guerra. Si aún fuera preciso el concurso de las actuales Cortes para esa obra nacional, lo tendría el Gobierno.»

DÍA 24

Incendio de Hato Nuevo.

«*Habana* 24.—Una partida muy numerosa, mandada por el cabecilla Clotilde García atacó la estación de Hato Nuevo. Comenzaron los rebeldes por incendiar la estación y 27 casas del poblado.

Un sargento y 12 soldados que guarnecían el fortín de Hato Nuevo hicieron fuego sobre el enemigo, consiguiendo rechazarle; pero no pudieron impedir la total destrucción de los edificios incendiados.»

Hubo varias víctimas.

Suceso en Puerto Rico.

El Gobierno recibió la siguiente noticia:

«Un destacamento de la guardia civil que conducía á unos presos ha sido atacado en dicha isla por unos campesinos en número no escaso, como lo demuestra el que hayan sido presos 24. La fuerza se defendió del ataque, y además de herir á algunos, cogió prisioneros á los ya dichos.»

El hecho no tuvo consecuencias, pero era realmente una intentona separatista.

DÍA 25

Marcha arriesgada del general Martínez Campos. Telegrama oficial.

«*Habana* 25.—Acabo de llegar de Cienfuegos sin novedad. Salí el 18 de Ciego de Avila para Sancti Spiritus, adonde llegué el 23 con dos días de copiosas lluvias, consecuencia ci-

ción sentido. En la marcha con columna 400 hombres fui hostilizado por numerosas emboscadas, que me hicieron cuatro heridos graves, teniendo varios el enemigo. — *Campos.*»

Fué ésta una marcha atrevidísima y peligrosa que pudo costar la vida al general; pues durmiendo en una hamaca, teniendo por cabecera el maletín de viaje, fué éste atravesado por una bala.

Otro naufragio — El «Caridad».

«*Nueva York* 25.—Un despacho de la Habana anuncia que el cañonero *Caridad* se fué á pique junto á Cárdenas.

La tripulación pudo salvarse en botes. Tratarán de volver á ponerlo á flote así que se reciban los auxilios necesarios.»

DIA 26

Absolución del teniente Gallegos.

«*Habana* 26.—El teniente Gallegos ha sido absuelto.

Dícese que cuando se procedió á la votación entre los juzgadores hubo largo debate.

Opinaron que el teniente Gallegos debía ser condenado á cadena perpetua el presidente del tribunal, general D. Rafael Suero Marcoleta, gobernador militar del castillo de la Cabaña; el coronel de infantería D. Juan Copello Codevilla y el capitán de fragata D. Antonio Eulate Ferri.

Votaron por la absolución del teniente Gallegos los otros cuatro jueces, que son tres de ellos capitanes de fragata, y uno capitán de navio.

Hay impresiones contradictorias respecto al fallo definitivo que ha de dictar la superioridad.»

Declaraciones del general Martínez Campos al Sr. Gasset.

El director de *El Imparcial* transmitió á su periódico, desde la Habana, el relato de una interesante conversación que tuvo con el general Martínez Campos en la misma capital.

Los principales párrafos son los siguientes:

«Defendiendo el general su política de atracción la fundó principalmente en la necesidad de que, una vez conseguida la paz, no queden sangrientos recuerdos en los ánimos. Por otra parte, para hacer la guerra á sangre y fuego sería preciso, sobre disponer de un ejército de 150.000 hombres, contraer la responsabilidad de dejar enterrados 75.000 españoles en los campos de Cuba.

«Entiendo—decía el general—que la facilidad de conceder el indulto á los rebeldes que se presentan solicitándolo es una puerta abierta para que se separen del enemigo y vengan á nosotros los descontentos del campo separatista, los cansados y los que han visto mermar su entusiasmo por la causa de la insurrección. Tan convencido estoy de la bondad de mi plan que por nada del mundo habré de variarle, y si el Gobierno de España estimara otra cosa, puede enviar un general que me releve. Yo abandonaríá este cargo sin amarguras y seguro de haber cumplido con mi deber.

En cuanto venga el periodo de la seca—continuó diciendo—no ha de hacerse esperar mucho: las operaciones serán activísimas.

No me sorprendería—dijo—que los Estados Unidos reconocieran la beligerancia de los insurrectos. Es más, creo que la reconocerán cuando convenga á la política interior de aquella República. Pero no me asusta esta contingencia, por grave que pueda parecer.

En primer lugar, reconocida la beligerancia, quedaría despejada una incógnita que hoy llena de zozobra á muchos. Sabríamos á qué atenernos de una manera categórica. Nuestros barcos de guerra podrían detener á todas las naves sospechosas dentro y fuera de nuestra jurisdicción marítima, pues el pabellón extranjero no ampararía el contrabando de guerra. Si los Estados Unidos llegasen á más, y no contentos con reconocer la beligerancia ayndasen á las claras la causa de la independencia de Cuba enviando aquí un ejército para auxiliar á los rebeldes, tendríamos, en vez de una guerra deslucida con partidas desorganizadas y de gente ajena á todo espíritu militar, una guerra con tropas regulares. Habría batallas verdaderas en vez de estos combates de emboscadas con enemigos que se desvanecen cuando se les va á dar el golpe de gracia; y como en estos grandes momentos de la Historia más que el

éxito importa el honor, si la suerte nos fuese adversa, si fuésemos derrotados, si perdiésemos la isla de Cuba, la habríamos perdido con honor.»

Por más que entonces lo ocultaron los Ministros (aunque no todos), estas declaraciones del general, especialmente esta última, parecieron muy mal al Gobierno.

En general produjeron mucha sensación.

El Sr. Romero Robledo comenzó á dejar ver con más claridad sus opiniones contrarias á la política del general Campos.

DÍA 27

Cánovas y las opiniones de Martínez Campos.

El Imparcial publicó las siguientes manifestaciones del Sr. Cánovas:

«Nada hay en esas declaraciones que desconociera el Gobierno por las impresiones que anteriormente había trasmitido el general en jefe, así en lo que afecta á la organización de la campaña como en la política de la misma. Lo que toca ahora es esperar los resultados. Y ni que decir tiene que el general Martínez Campos continúa mereciendo la completa confianza del Gobierno.»

Partidas en Pinar del Río.

En Vega Ceniza, cerca de Pinar del Río, se ha intentado formar una partida insurrecta.

Otra pequeña partida apareció en San Juan, pueblo de la misma provincia de Pinar del Río.

Aunque estas partidas se disolvieron enseguida, el hecho tuvo mucha importancia, porque ya podían decir los filibusteros que la insurrección estaba en toda la isla.

DÍA 28

Suspensión de operaciones.—Telegrama oficial.

«*Habana 27.*—Al Ministro de la Guerra.

A consecuencia de copiosas lluvias me veo obligado á suspender las operaciones en el departamento oriental.—*Campos.*»

Este telegrama causó pésimo efecto en Madrid.

DÍA 29

Combate en los Negros.

«*Habana 29.*—La columna del teniente coronel Sr. Redón, atacó la partida del cabecilla Rabi.

El combate fué muy empeñado, y los 500 hombres que formaban la columna batiéronse con gran bravura, haciendo al enemigo unos 20 muertos vistos y más de 60 heridos.

Nosotros tuvimos ocho heridos y un oficial y un soldado muertos.»

DÍA 30

Banquete á Vega de Armijo.

Se le dieron sus amigos en Córdoba, y de su brindis telegrafiaron lo siguiente:

El marqués de la Vega de Armijo dijo que tenía reparos de que se celebrara este banquete, porque la guerra de Cuba obliga á todos á gran circunspección.

Manifestó que Cuba tiene que ser española, aunque la patria gaste todos sus elementos en conservarla.

Añade que las circunstancias le impiden censurar los abu-

sos que el Gobierno comete, porque es preciso no quitar fuerza al Gabinete que lucha contra los insurrectos.

Se felicitó de verse rodeado de amigos tan fieles y respetables, y recordó sus sacrificios cuando presidía las Cortes liberales con un Gobierno conservador.

Brindó por el rey, la reina y el Sr. Sagasta, y propuso que se dirigiera á éste un telegrama de adhesión.

Decretos militares.—Marín, Pando, Pin y Borrero.

La reina firmó los siguientes decretos:

Disponiendo que el teniente general D. Sabas Marín cese, por pase á otro destino, en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Disponiendo que el teniente general D. Luis Pando cese en el cargo de presidente de la segunda sección de la Junta Consultiva de Guerra, por pase á otro destino.

Disponiendo que el general de división D. Pedro Pín cese, por pase á otro destino en el cargo de segundo jefe del séptimo Cuerpo de ejército.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Francisco Borrero.

Nombrando comandante en jefe del sexto Cuerpo de ejército al teniente general D. Francisco Borrero.

El cese de los generales Marín, Pando y Pin se decretó porque estaban ya destinados para Cuba.

En cuanto al general Borrero, éste fué por mucho tiempo *una esperanza* de los republicanos, no sabemos si con fundamento ó sin él (ellos dicen que con fundamento). A la sazón era uno de los más íntimos amigos y asiduos contertulios del Sr. Cánovas del Castillo.

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 1.º

Otra cañonera varada.

«*Nueva York* 31.—Según noticias de Cuba, la cañonera española *Indio* fué arrojada por el temporal contra la costa, entre Punta del Gaucho y Casilda, en la jurisdicción de Trinidad (Cuba).»

Fallecimiento del cardenal Sáenz y Forés.

Después de una agonía más larga que la enfermedad, falleció en esta fecha el ilustre cardenal-arzobispo de Sevilla.

El excelentísimo é ilustrísimo doctor D. Benito Sáenz y Forés había nacido en Gandía, y después de haber ejercido dignidades importantes en diversas catedrales, fué propuesto para la silla episcopal de Oviedo el 16 de Marzo de 1868, preconizado por Su Santidad Pío IX el 22 de Junio del mismo año y consagrado el 8 de Noviembre.

Prisión de sospechosos.

«*Habana* 1.º.—Han sido reducidos á prisión en Santiago de Cuba el Sr. Ros, presidente del comité local autonomista; el señor Cascares, farmacéutico; el Sr. Carvajal, maestro de escuela; el Sr. Perich Justiz, empleado; el Sr. Gané, hacendado; el Sr. Gourné, director del ferrocarril; el Sr. Rodiles, telegrafista, y otros varios.

Todos ellos son inculcados de prestar auxilio á los separatistas.»

El cabo Llanes traidor.

Este custodiaba con otros nueve voluntarios el fuerte de El Vigía, situado á seis kilómetros de Camajuani.

Llanes debía 500 pesos al cabecilla Vidal, que capitaneaba una partida de latro-facciosos, y le entregó el fuerte con armas, y todo porque le perdonara la deuda.

DÍA 2**Heroico combate de Ojo del Agua.**

«*Habana* 2.—Mil doscientos mambises mandados por el cabecilla Rego, que se consideraban dueños del campo, reali-



EL CAPITÁN D. ANTONIO VALENZUELA Y SERRANO.

zaron un violentísimo ataque contra sesenta valerosos infantes del regimiento de Canarias.

La defensa de aquel puñado de valientes, que formaron el cuadro, fué heroica.

El enemigo tuvo multitud de heridos y varios muertos, además de los siete que dejó en el campo.

Parece que son más de doce los heridos que tuvo el batallón.

El capitán que mandaba la fuerza, D. Antonio Valenzuela y Serrano, recibió tres balazos.

Está gravísimo.

En cuanto el general en jefe ha comprobado su comportamiento heroico, le ha ascendido á comandante, y á capitán al teniente Gómez, que tomó el mando de las fuerzas viendo inutilizado al capitán.

Ha producido un efecto admirable en esta capital el brillante hecho de armas que tanto honor hace al Ejército español.»

DÍA 3

Declaraciones de Martínez Campos respecto á la autonomía.

El corresponsal del *Heraldo*, después de conferenciar con el general, telegrafió las siguientes declaraciones de éste:

«En cuanto se publicaron en Madrid los juicios que expuse al Sr. Gasset, los corresponsales de la prensa de la Habana en la corte telegrafiaron los comentarios de que la *interview* había sido objeto. Mi respeto al derecho de crítica de todo el mundo es tan grande, que no me preocupé de apreciaciones injustas atribuidas á varios periódicos y hombres políticos; pero necesitando para cumplir mis deberes en este difícil cargo la plena, la ilimitada confianza del Gobierno, sí me preocupé del aserto relativo á la actitud de algunos Ministros á quienes se colocaba en desacuerdo conmigo, por entender que la política de atracción y de suavidad que yo practico y que en nada obsta al vigor y energía de las operaciones militares, era, por deliberado propósito mío, el medio de preparar la concesión de la autonomía, poniendo así término á la guerra.

Inmediatamente pregunté por cable al Ministro de Ultramar si en efecto algunos miembros del Gobierno, bajo el

erróneo supuesto de tal plan de conducta, ó por cualquier otra razón, no aprobaban mi proceder, advirtiéndole que votada por las Cortes mediante el concurso de todos los partidos la ley de reformas que sancionó la Corona, *ese es el único programa que el deber impone al gobernador general de Cuba*, si bien entiendo que al desarrollar en decretos y disposiciones administrativas los preceptos legislativos, convendría que, penetrando hondamente en su espíritu, se aceptase el criterio más expansivo compatible con su letra.

El Sr. Castellano, en un extenso telegrama, que agradezco y estimo profundamente, me ratificó la absoluta confianza con que, sin intermitencia alguna, me ha favorecido el Gobierno. El criterio de éste coincide en absoluto con el del general en jefe; aplicar la ley de reformas cuanto antes sea dable y con la amplitud mayor posible. En preparar esta aplicación trabaja ya el celoso Ministro de Ultramar.

El general en jefe no está dispuesto á aceptar ni á proponer concesiones autonómicas.»

Estas manifestaciones tampoco han sido rectificadas por el general Martínez Campos; pero á pesar de esta aparente confianza, el Gobierno no estaba satisfecho de su conducta, pues, á la vez que los Ministros (no todos), decían que no existía discrepancia alguna, los amigos de los Ministros no se recataban en sus censuras á las medidas, al plan de campaña, á la conducta del general en jefe; y los periódicos oficiosos publicaban intencionados sueltos donde ya se manifestaba desagrado por la política de misericordia, ya se apuntaba hacia la diseminación de las fuerzas y lentitud de las operaciones; ya, en fin, se decía en *La Epoca* lo siguiente:

«¿Quién podrá imaginar que la sola finalidad de la guerra sea recoger la próxima zafra? No; la finalidad de la guerra es vencer á los insurrectos y arrojarlos de la isla; pero de paso á nadie podrá parecer mal que se proteja la propiedad cuanto sea posible.»

[Entrega de los prisioneros del Ojo de Agua.]

«*Habana* 4.—El cabecilla Rego entregó ayer en Cumanayaguas, pueblo de la jurisdicción de Cienfuegos, situado cerca del río Arimao, á los 15 soldados de Canarias y al práctico de la columna que habían sido hechos prisioneros en el combate.

Recibiólos una comisión compuesta del coronel Sr. Valle, del comandante Sr. Sánchez, y de los capitanes Sres. Navarro y Río.

En el acto de la entrega, el cabecilla Rego enalteció el valor de los soldados, la mayor parte de los cuales estaban heridos.

Al marcharse les dijo: ¡Adiós valientes! y los abrazó uno por uno.

El coronel Valle levantó acta de todos estos pormenores.»

Esto produjo aquí mal efecto, porque eso de tratar de potencia á potencia con los rebeldes era reconocerles de hecho la beligerancia.

DÍA 5

Maceo en el Camagüey.

«*Habana 5.*—Se encuentran ya en el Camagüey los dos jefes de la insurrección.

Antonio Maceo que, como es sabido, se hallaba en el departamento Oriental, ha pasado á la provincia de Puerto Príncipe.»

Tristísimo efecto produjo esta noticia en Madrid.

Fallecimiento del marqués de la Habana.

Después de haber luchado victoriosamente con la muerte repetidas veces en el trascurso de los tres últimos años, en esta fecha, á las tres de la tarde, dejó de existir, tras prolongadísima agonía, este veterano príncipe de la milicia.

Tenía el capitán general D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, ochenta y seis años cumplidos, pues había nacido el 4 de Junio de 1809, y llevaba setenta y tres años de pertenecer al Ejército español, en el cual ingresó como alumno del colegio de caballería.

Su historia fué de lo más larga, gloriosa y accidentada que pueda hallarse en el Ejército y en la política de nuestra nación.



SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

DIA 6

Los generales Pando y Marín.

Ambos estuvieron en Palacio para despedirse de S. M. la reina y darle gracias por haberlos confiado mandos en el ejército de Cuba.

El general Calleja.

El antecesor del general Martínez Campos en el mando superior de Cuba, fué recibido en audiencia por la reina, y celebró con ella una larga entrevista, que fué luego muy comentada entre la gente política.

Según las referencias más dignas de crédito, el general Calleja leyó documentos y presentó á S. M. pruebas para sincerarse de ciertos ataques que se le han dirigido sobre su gestión como gobernador general de la gran Antilla.

DÍA 7**Un bando de Roloff.--Disposición de Martínez Campos.**

«*Habana* 7.—El cabecilla Roloff ha publicado un bando en que conmina con el fusilamiento á todos los campesinos que se ocupen en la guarda y labor de las fincas agrícolas de Las Villas.

El general Martínez Campos, para evitar los efectos de esta bárbara disposición, ha ordenado que se reconcentren en las ciudades y pueblos de aquella provincia todos los vecinos de los partidos rurales.»

Esta concentración no se llevó á cabo.

DÍA 8**Glorioso combate de Rincón Hondo.**

«*Habana* 8.—Coronel Molina encontró partidas Lacret, Paredes, Pérez, Núñez y Marino, en número de más de 1.000 hombres, en Rincón Hondo; después de reñido combate de cuatro horas, las batió, tomando campamento á la bayoneta. Enemigo, 30 muertos, muchos heridos; nosotros un oficial y siete individuos muertos; 12 heridos, dos oficiales y varios soldados contusos.

El primer teniente de las guerrillas de María Cristina, don Arturo Lezcano Piedrahíta, cayó muerto de varios balazos.

Este bizarro militar tomó parte en la carga á la bayoneta.»

Martínez Campos contra la autonomía.

De la conferencia que el general Martínez Campos celebró con el corresponsal del *Times*, copiamos los siguientes párrafos:

«En lo que se refiere á la autonomía, considero esa medida como una amenaza á España (*á menace to Spain*).

Al partido autonomista puede considerársele dividido en dos grupos: el primero aceptaría con lealtad el gobierno autónómico (*self government*), con la intención y el deseo de seguir siendo colonia española; el segundo aceptaría hoy la autonomía, pero sólo con el propósito de seguir trabajando para la separación, sin caer entre las mallas de la ley.

El establecimiento de la autonomía, á mi juicio, no está probado que sería una solución satisfactoria para la guerra.»

Tampoco el general Martínez Campos rectificó estas declaraciones.

DÍA 9

Los rebeldes en Matanzas.

«*Habana* 9.—Los insurrectos han logrado el propósito que abrigaban antes de librarse la acción de Cayo Espino, que era invadir la provincia de Matanzas.

Dícese que el cabecilla Periquito Pérez ha penetrado en dicha provincia con su partida, mientras las de Lacret, los hermanos Núñez, Pino y Panchito Pérez se batían con la columna del coronel Molina.

Periquito Pérez logró pasar desde Guantánamo á Matanzas atravesando el río Hanabana.»

Como se ve, la insurrección iba extendiéndose rápidamente por toda la isla, siendo más de notar la invasión de Matanzas, porque Lacret lo había anunciado con anticipación jactanciosa.

DÍA 10

Opinión de «El Diario de la Marina.»

«Habana 10.—*El Diario de la Marina* considera conveniente, para acelerar la pacificación de Cuba, un cambio de política en el Gobierno, y pide el poder para el Sr. Sagasta.

Afirma que la política del Ministerio Cánovas, retrasando el planteamiento de las reformas, es perjudicial.»

Banquete carlista.

Se celebró en Barcelona y asistieron 865 comensales. Hubo mucho entusiasmo y brindis muy atrevidos, incluso el de un niño, al cual le hicieron decir:

«Ya que no se permite dar vivas, gritaré: ¡Mueran los liberales!»

¡Angelito!

DÍA 11

Declaraciones del Sr. Romero Robledo.

Como se insistía (y con razón) en que el Sr. Romero estaba en desacuerdo con sus compañeros de Gabinete respecto á la política del general Martínez Campos, un redactor de *El Liberal* le consultó, y él hizo las siguientes declaraciones:

«Únicamente habiéndose perdido la memoria se me ha podido suponer refractario al planteamiento de las reformas políticas y administrativas en Cuba, que votaron las Cortes.

Tomé parte principalísima en los trabajos para la transacción origen de la ley y, ni me arrepiento de ello, por el contrario, lo recuerdo muy satisfecho, ni caben dificultades en el seno del Gobierno para que la ley se cumpla, cuando es notorio que procedí entonces de completo acuerdo con el señor Cánovas del Castillo.

Y mi opinión es que aun en el estado de guerra, las reformas pueden y deben plantearse, cumpliéndose estrictamente la

ley, sin que esto ofrezca el menor peligro, porque el libre ejercicio de la autoridad está suficientemente garantido, siendo ésta una de las cosas que más tenemos en cuenta para la transacción.

El general Martínez Campos tiene, pues, toda la libertad que él quiera, para plantear las reformas, porque la ley no pone limitación alguna, y el Gobierno no se la pone tampoco.

Como Ministro voté al general Martínez Campos para el Gobierno general y mando del ejército de Cuba.»

DÍA 12

Declaraciones del general Borrero.

Este general, que acababa de tomar el mando de un cuerpo de ejército de la nación, pronunció un discurso ante la oficialidad de la guarnición de Logroño, del cual, aparte de otras cosas, telegrafió lo siguiente el corresponsal de *El Imparcial*:

«En la segunda parte habló el general Borrero de los partidos liberales, considerándolos funestísimos para la patria, de la organización del Ejército y de las mal entendidas economías que nos trajeron la vergüenza de Melilla, porque vergüenza fué sufrir la humillación impuesta por los moros fronterizos, á quienes el general calificó de cuatro desarrapados.

Aquellos sucesos demostraron en concepto del Sr. Borrero que entonces nuestro ejército no tenía ni buena ni mala organización.

Refiriéndose luego á los sucesos que actualmente se desarrollan en la gran Antilla, indicó con suma claridad que la guerra separatista es consecuencia también de las torpezas de los liberales, lo cual les imposibilita para volver á encargarse de regir los destinos de la nación.»

En la opinión general y entre los liberales, produjeron un efecto malísimo estas declaraciones.

Los periódicos conservadores, unos callaron, pero otros aplaudieron la conducta del general Borrero, coincidiendo con *El País*, periódico republicano, que hizo lo propio.

Toda la prensa liberal, desde *El Globo* á *El Tiempo*, se expresó sin reservas, fijando la atención de todos sobre estos dos asertos del Sr. Borrero. Primero, los partidos liberales son funestos para el país. Segundo, por su fracaso en Melilla y por ser responsables de la insurrección de Cuba los fusionistas no pueden volver al poder. «Ni en Portugal ni en las Repúblicas Sud-americanas se usan generales de tal factura», dijo *El Comercio*. «Eso es una aventura política á la cual no estamos acostumbrados», exclamó *El Resumen*. «Es muy irregular y peligroso», escribía *El Tiempo*. Y *El Globo* se burlaba de aquellos que habían considerado al Sr. Borrero en otro concepto que el de «un conservador más del partido del Sr. Cánovas.»

La République Française dijo lo siguiente:

«Tal lenguaje y tal intrusión del ejército en las cuestiones políticas no pueden ser tolerados, si no se quiere que se reanude la vergonzosa era de los pronunciamientos militares que tantos trastornos causaron en España.»

Los escándalos municipales.

El marqués de Cabriñana publicó en los periódicos la siguiente carta:

«Sr. Director de...

Muy señor mío y amigo: En el último comunicado que tuvo usted la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el 15 de Octubre próximo pasado, dí por terminado el incidente que no pude resolver conforme á mis deseos con el Sr. Gálvez Holguín, y ofrecí desarrollar el asunto principal cuando las circunstancias lo exigieran.

Pues bien, Sr. Director, esas circunstancias han llegado, y hoy debo cumplir la obligación que contraí con usted y con el público.

Desde aquella fecha no ha transcurrido un solo día sin que reciba los más soeces anónimos cuajados de amenazas y de insultos para que no declare los hechos punibles que conozco, y sería en mí indisculpable pecado de egoísmo y cobardía no publicar de una vez las faltas que puede y debe corregir el que está llamado á hacerlo, por pueriles temores de que se lleven á la práctica las anónimas amenazas que se me dirigen.

Yo les ruego que tengan paciencia por seis días.»

En efecto, en el plazo marcado, el Sr. Urbina publicó en la prensa seis comunicados tremendos, denunciando abusos profundos y grandes irregularidades cometidas en el ensanche, en la casa de vacas del Retiro, en los almacenes de la Villa, en los consumos, en todos los ramos en fin de la administración municipal, y que conmovieron poderosamente á la opinión pública.

Aludió, denunció, mejor dicho, por sus nombres á varios concejales, cuyos nombres no repito aquí, por consideraciones antes expuestas, y porque ya saldrán en los autos de procesamiento.

DÍA 13

La zafra amenazada.

«*Habana 13.*—Máximo Gómez ha dictado las órdenes más crueles, amenazando incendiarlo todo en Las Villas si proceden á las labores agrícolas é industriales. Para cumplir estas amenazas hará que las distintas partidas que existen en todo el territorio de Las Villas se dediquen al saqueo y al incendio, protegiendo esos actos vandálicos con los principales núcleos de las fuerzas rebeldes.

Si algún hecho de armas no logra destruir el grueso de la partida del llamado general en jefe, se tiene por imposible que pueda hacerse la zafra en Las Villas.»

Lo que se gastaba en la guerra.

«*Habana 13.*—Hoy he logrado averiguar de una manera exacta el gasto diario que cuesta la guerra.
Se gastan todos los días ciento cincuenta y ocho mil duros.»

Esto era entonces, que después, naturalmente, ascendió á mucho más.

Cánovas... de Borrero.

El Sr. Cánovas declaró al salir de Consejo:

«El Gobierno no puede juzgar ni resolver por lo que digan los periódicos. Con la mejor buena fe un corresponsal se equivoca y se hace eco de referencias inexactas.»

El Sr. Cánovas, agregó que esperaba que el general Borrero desmintiera los conceptos que se le habían atribuido.

Amigos íntimos del Gobierno aseguraban que antes del Consejo conferenciaron los Sres. Cánovas y Azcárraga sobre las declaraciones del general Borrero, y que acordaron poner á éste un telegrama redactado en tales términos, que se le daba á entender que debía desmentir de un modo rotundo los conceptos que se le atribuyeron, ó enviar su dimisión.

DÍA 14

La marcha combinada de Maceo y de Gómez.

Habana 14.—Sigue preocupando, y apenas la gente se explica los movimientos combinados de Maceo y Máximo Gómez sobre la provincia de Santa Clara y su amago á la de Matanzas.

Antonio Maceo, que se hallaba en el departamento oriental algo al Nordeste de Santiago de Cuba, emprendió su marcha hacia el centro con 2.000 caballos y alguna infantería mal armada.»

En efecto, recorrió toda la isla, de Oriente á Occidente, sin que nadie pudiera impedirselo.

Por eso se comentó más el siguiente telegrama de *La Correspondencia*, aunque no se confirmó oficialmente.

Tregua en Holguín y Gibara.

«*Habana 14.*—Corren aquí rumores muy insistentes de que entre las fuerzas insurrectas y las tropas leales se ha convenido un armisticio de quince dias en las jurisdicciones de Holguín y de Gibara.

Durante ese tiempo se declaran en suspenso las operaciones.

Afirmase que los trenes del ferrocarril de Gibara á Holguín circulan sin la acostumbrada escolta, por efecto de las negociaciones que se siguen.»

Primo de Rivera, capitán general.—La opinión.

El Consejo de Ministros acordó nombrar capitán general de ejército á D. Fernando Primo de Rivera, pues según el Sr. Cánovas manifestó, examinada detenidamente la ley, había que proveer la vacante del marqués de la Habana.

El nombramiento se firmó en el mismo Consejo.

* * *

Este nombramiento fué algo censurado. La opinión se inclinaba á que no se hiciese, y en tal caso, algunos indicaban para obtener tal merced al general Azcárraga, por sus merecimientos de organizador en el Ministerio.

El Imparcial concretó la opinión general en un artículo titulado *Cosas de España*, en el cual decía:

«Aún no sabe el Gobierno si el general Borrero dijo ó no dijo cuanto comunicó nuestro corresponsal en Logroño. En cambio, ha sabido nombrar capitán general de los ejércitos españoles á D. Fernando Primo de Rivera.

Esto es lógico. Para servir á los amigos, y no al país, ejerce el poder el Ministerio actual. Quien guste de ello, que aplauda, y quien no, que se vaya á otra parte.

.....

¡Pobrecitos polacos, tan censurados por el Sr. Cánovas del Castillo, tan calumniados por todos! ¡Ellos, que si vivieran hoy resultarían modelos de amor á la patria, de desinterés, de prudencia y hasta de escrúpulos, comparados con los partidos que en la actualidad se usan!»

DÍA 15**Una expedición.**

Se confirmó la noticia de que una expedición filibustera había desembarcado en las costas de Cuba con toda felicidad, hacia el 26 de Octubre último.

La componían 107 hombres.

Figuraban entre ellos José López, capitán durante la insurrección anterior; Carlos Aguirre; Wenceslao Fernández Marín, y Juan Bautista Hernández, portorriqueño.

El barco que los conducía llevó á la isla 500 rifles, 400.000 cartuchos, diez cajas que contenían 250 machetes, ropas y medicinas.»

Sobriedad en los partes.

El general Martínez Campos dictó la siguiente circular:

«He visto con disgusto que, sin tener en cuenta mis disposiciones, se cae de nuevo en el defecto de exagerar los partes de los encuentros más insignificantes, apareciendo casi como batallas los que son ligeros tiroteos. Y es más grave, que se me da cuenta de muertos vistos y heridos numerosos, que luego no se encuentran en los reconocimientos posteriores, á pesar de la precipitada fuga de los enemigos. En cambio, apenas aparecen las bajas tenidas, indispensables en toda función de guerra, resultando una desproporción impropia de la formalidad de los partes oficiales.

Encargo, pues, que en lo sucesivo, y bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de columna, los partes sean breves, ordenados, claros y estrictamente veraces, como corresponde á militares serios.»

Borrero rectifica.

El Sr. Cánovas confirmó la existencia del telegrama al general Borrero de que ya se ha hablado, y de la contestación; pero dijo que no pensaba darle publicidad, pues las manifestaciones que en él hacía el general eran privadas y sólo al Gobierno interesaban.

A pesar de ésto, el mismo jefe del Gobierno hizo indicaciones que dan idea clara del telegrama.

El general Borrero rectificó por completo las declaraciones que se le atribuyeron, asegurando que al dirigirse á los jefes y oficiales del cuerpo de ejército que mandaba, no hizo otra cosa que ocuparse en los deberes que impone la disciplina militar y en las relaciones que deben existir entre los su-

bordinados y los jefes, y en otras cosas que ninguna gravedad ni importancia tenían.

Por rectificarlo todo, aseguró que ni siquiera nombró al general Cassola ni al Sr. Sagasta.

A consecuencia de ésto se censuró, por débil, al señor Ministro de la Guerra, que tan elogiado de amigos y adversarios era por otros conceptos.

DÍA 16

Atropellos en Sabanilla.

«Habana 15 (recibido el 16).—Los insurrectos saquearon varias casas, atropellaron á sus habitantes, cometieron toda clase de desmanes, con quienes se negaron á seguir la causa de la rebelión, y concluyeron por incendiar el pueblo.

Sabanilla quedó completamente destruido.
La situación de sus vecinos es desesperada.»

DÍA 18

Sin noticias oficiales.

Se llevaban varios días sin tener noticia oficial de operaciones de guerra. La ansiedad era grande, los comentarios muchos, y nada favorables para el general en jefe y para el Gobierno.

De éste se creía que recibía noticias y las ocultaba.

Como se lo dijeran así los periodistas al Ministro de Ultramar, éste contestó:

«El Gobierno no tiene por qué reservar noticia alguna del curso de las operaciones; es más, no las ha reservado en ningún caso, aunque ocurra como en lo de la acción de Peralejo, que no sean, por desgracia, todo lo satisfactorias que fuera de desear.

El general en jefe del ejército de operaciones continúa en Santa Clara, y esto es lo único que sabe el Gobierno.»

Disposiciones salvajes de Máximo Gómez.

«*Habana* 18.—Máximo Gómez ha dictado una orden salvaje, mandando que sean destruidos los ingenios; que sean incendiadas las casas y ferrocarriles; que sean pasados por las armas todos los obreros que trabajen en los ingenios.»

DIA 19

Rumores de paz.

Se acentuaron mucho en esta fecha, y *El Día* los concretaba y comentaba así:

«Contribuyen á dar fuerza á estos rumores los telegramas recibidos del extranjero, y más que nada el insistente silencio oficial de Cuba, porque nadie se explica que habiendo allí 100.000 hombres se deje hacer á Maceo una marcha sin obstáculos, casi pudiera decirse triunfal, á través de las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe; no se atajen las correrías de Máximo Gómez, Roloff, Serafín Sánchez y Rego en las Villas, y siga aquello en tal estado. Aparte de esto, las expediciones desembarcan, y los jefes de la insurrección entran y salen de Cuba como si aquello estuviera baldío.

¿Por qué esa paralización tan completa de tan importantes elementos de combate por mar y por tierra? Pues porque se concierta la paz, responden en todas partes.»

El Gobierno decía que no sabía nada, y sin embargo, tenían fundamento los rumores, sólo que... no cuajaron.

Otro desembarco.

«*Washington* 19.—Confirmase la noticia de que el vapor *Horsa* ha conducido á las costas de Santiago de Cuba una importante expedición, de que forman parte el hijo de Calixto García, Alfredo Araujo, Mariano Aberiche Soto y otros separatistas.

El *Horsa* conducía dos cañones de tiro rápido, cien fusiles, 10.000 cartuchos, 400 granadas y 400 bombas de metralla.»

El marqués de Cabriñana y la opinión.

Muy excitada estaba la opinión pública con los escándalos municipales. Faltaba la mecha, y ésta la aplicó *El Imparcial* con un artículo en que decía:

«El vecindario madrileño sería digno de los concejales á quienes ha puesto á plena luz en sus comunicados el Sr. Urbina, si no prestara á éste un apoyo decidido y eficaz. No merecería en caso tal ese vecindario que en lo sucesivo hombre alguno de ánimo generoso expusiera, no ya su tranquilidad, su dinero, su libertad y hasta su persona, como hace el marqués de Cabriñana, por defender los intereses comunales, pero ni siquiera una parte de su tiempo y su trabajo.»

Agresión al marqués de Cabriñana.

Desde que el señor marqués de Cabriñana publicó el primero de los comunicados en que inició el proceso municipal, no había dejado de recibir diariamente anónimos amenazadores.

En esta fecha fué objeto de una agresión, que refirió así un periódico:

«El señor marqués de Cabriñana fué á las diez de la noche á visitar á un pariente recién llegado á Madrid que vive en la calle de Felipe IV.

Cuando salía de la casa, desde una garita que hay en la expresada calle, entre el Casón y el museo de Pinturas, se hizo un disparo de arma de fuego. Llevaba el señor marqués capa é iba embozado en ella. La bala no hirió afortunadamente al valeroso caballero, pero no iba tan mal dirigida la puntería por cuanto que le atravesó la capa haciendo en los dobleces del embozo varios agujeros.

Inmediatamente el marqués echó á correr hacia la garita de donde había partido el disparo, á tiempo que salían corriendo también dos hombres en direcciones encontradas.

Cabriñana sacó del bolsillo su revolver y disparó dos tiros sobre los cobardes criminales; pero éstos escaparon con tanta prisa que, á pesar de que el agredido persiguió algún tiempo, le fué imposible darles alcance.»

DÍA 20

Los escándalos municipales — Manifestaciones de la opinión.

En el círculo de la Unión Mercantil se estimó procedente ejercer en este asunto la acción popular por reputados letrados, y al efecto, se decidió la celebración de un gran meeting para recabar apoyo al pensamiento y abrir una suscripción, que no excediera de 50 céntimos en su cuota máxima, á fin de sufragar los gastos que aquella acción originase.

Salmerón, Sagasta, Pi, Silvela, todos los hombres políticos importantes, no ministeriales, manifestaron su opinión de que se esclarecieran los hechos y se castigara á los culpables.

* * *

En el ayuntamiento hubo una sesión acaloradísima, pero no se llegó á nada práctico.

Las deseadas noticias de Cuba.

Al fin, después de tantos días, recibió el Gobierno telegramas de Cuba relativos á operaciones poco importantes.

DÍA 21

Consejo de Ministros.—El ayuntamiento.

En el consejo celebrado con la reina, el Sr. Cánovas habló extensamente del ayuntamiento, manifestando que desde el momento en que el señor marqués de Cabriñana había presentado denuncia formal ante los Tribunales contra varios concejales, la solución estaba en manos de éstos, y que el Gobierno no debía hacer otra cosa que excitar el celo de los mismos tribunales y vigilar por el perfecto cumplimiento de la ley municipal.

Atrevimiento de los insurrectos.—Toma de un poblado y de un fuerte.

«*Habana* 21.—Acaba de recibirse en esta capital una grave noticia de Santa Clara.

Las partidas que pueblan aquella provincia, al mando de Máximo Gómez, han tomado un poblado y un fuerte próximos á Sancti Spiritus.

Máximo Gómez, mandando mil rebeldes, atacó el poblado y voló el fuerte de Pelayo con dinamita.

Guardaban éste de 40 á 50 hombres al mando de un oficial. Se desconoce el cuerpo á que pertenecía esta fuerza.

Después de la voladura, 10 ó 12 hombres del destacamento y el oficial tuvieron que rendirse ante la enorme superioridad del enemigo, y por haber quedado desamparados de toda defensa.

No se sabe qué ha sido de los demás soldados del destacamento. Se supone que han fallecido al derrumbarse los muros en que se guarecían.

El oficial y los 10 ó 12 soldados de quienes se tiene noticia, fueron puestos en libertad por Máximo Gómez, después de desarmados, y se han presentado en Sancti Spiritus.»

Un puente volado.

«*Santa Clara* 21.—Entre las estaciones de Jicotea y Esperanza, en la línea férrea de Cárdenas y Júcaro, en el sitio donde cruza la alcantarilla del ramal del ingenio de Santa Rita, la partida rebelde que manda el cabecilla Bermúdez había colocado un cartucho de dinamita que reventó hoy á la una de la tarde al pasar un tren militar compuesto del material de la empresa de Cienfuegos y Santa Clara.

En este tren regresaba á Santa Clara el general Suárez Valdés con su estado mayor y escolta.

Acompañaban al general 25 soldados del regimiento de San Marcial, ocho guardias civiles y 16 soldados de otros cuerpos.

Por efecto de la explosión y del descarrilamiento, han resultado heridos 10 soldados, tres de ellos graves.

También ha resultado lesionado en una pierna el hijo y ayudante del general Suárez Valdés, D. Alvaro, y en una mano el director de *El Nacional*, de Santa Clara, Sr. Cancio.»

El general estuvo á punto de perecer.

DIA 22

Fuerzas á Cuba.

En esta fecha comenzaron á embarcarse para Cuba los nuevos refuerzos.

Los días y puntos de salida fueron los siguientes:

PUNTOS DE EMBARQUE	DÍAS	VAPORES	BATALLONES
Cádiz.....	22	Buenos Aires....	Pavía y Cataluña.
	23	San Fernando...	Castilla y Cuenca.
	24	Satrústegui.....	Zaragoza y Saboya.
	25	Cataluña.....	Puerto Rico.
	30	Alfonso XIII (co- rreo).....	Córdoba.
Cartagena....	22	San Agustín....	Sevilla.
	23	San Francisco...	España.
Barcelona....	22	Santiago.....	San Quintín y Navarra.
	23	Colón.....	Mérida y Barbastro.
Santander....	22	Montevideo.....	Cantabria y Bailén.
	23	María Cristina...	Sicilia.
	24	Santa Bárbara...	Valencia.
Coruña.....	22	León XIII.....	Príncipe y Toledo.
Palma Mallor- ca, escala Ca- narias.....	22	San Ignacio.....	Provisional.

Manifestación estudiantil.

En esta fecha, los estudiantes hicieron por las calles una manifestación en favor del marqués de Cabriñana, y celebraron en su honor un banquete al que él, por modestia, se excusó de asistir.

DIA 23

Salvajismo de los filibusteros.—Incendio de Güinia de Miranda y de los ingenios Soledad y Hormiguero.

«*Habana* 23.—El pueblo de Güinia ha sido quemado por los rebeldes.

El cabecilla Roloff, con dos mil quinientos hombres, atacó dicho pueblo, que se halla situado á seis leguas de Signanea.

Los insurgentes pusieron fuego al caserío, y el incendio se propagó rápidamente.

Los habitantes, en número de *cuatro mil quinientos*, llenos de terror, y no pudiendo defenderse de los salvajes incendiarios, huyeron al monte inmediato, donde se refugiaron.

Cumpliendo órdenes de Máximo Gómez, una partida incendió anoche los campos de caña del ingenio Central Soledad, propiedad del ciudadano americano Mr. Atkins.

Había en estas plantaciones una inmensa riqueza, más de 600.000 arrobas de caña.

También han quemado los insurgentes las plantaciones de caña de la colonia central del Hormiguero, propiedad del ciudadano americano Mr. Power.

Había en esta plantación 400.000 arrobas de caña.»

Los escándalos municipales.—Aumenta la marejada.

En el círculo Mercantil se celebró una reunión, no sólo de comerciantes, sino de todas, absolutamente de todas las fuerzas vivas de la capital.

Para probar hasta qué punto es esto verdad, bastará citar la comisión nombrada para ejecutar los acuerdos tomados, que la componían los señores siguientes:

Los síndicos presidentes de todos los gremios de Madrid y los directores de los periódicos *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid*, *La Epoca*, *El Correo*, *El Globo*, *El País*, *El Tiempo*, *La Justicia*, *El Correo Español*, *El Nacional*, *El Día*, *La Ilustración Española y Americana* y *El Liberal*.

Los presidentes de la Cámara de Comercio, Asociación de

Agricultores, Centro de Instrucción Comercial, Centro Instructivo del Obrero, Sociedad Económica Matritense, Fomento de las Artes, Liga Nacional de Productores, Asociación de Ganaderos, Asociación de Propietarios, Asociación de Profesores Mercantiles, Sociedad de Comisionistas y Viajantes, Círculo Industrial, Ateneo, Liga de Contribuyentes, Sociedad Filántrópica, Asociación de Horticultores y Círculo de Bellas Artes.

Marqueses de Cubas y de Urquijo, Ezquerdo, Sabas Muniesa, Rengifo, Sáinz (D. Ramón), Niembro, Pereira (D. Dámaso), Menéndez Pallares, Mata, Mollinedo, Núñez (D. Demetrio), Alonso Martínez (D. Eleuterio), Rodríguez (D. Constantino) y Cimarra.

Los acuerdos fueron los siguientes:

Primero. Abrir una suscripción de carácter público para los gastos de los procesos que originasen las denuncias del señor marqués de Cabriñana.

Segundo. Celebrar un banquete popular en honor del señor Urbina, y

Tercero. Celebrar una manifestación pública, con el objeto de pedir al Gobierno la suspensión del actual municipio y el nombramiento de otro, compuesto de personas de crédito indiscutible.

La suscripción comenzó enseguida, y fué objeto de un pugilato de popularidad entre los principales periódicos de Madrid.

DIA 25

Manifestaciones de Sagasta.—El ayuntamiento y las elecciones.

El jefe liberal dijo lo siguiente ante el Sr. Alonso Castrillo, exsubsecretario de Gobernación, y un redactor de *La Correspondencia de España*:

«Si el Gobierno quiere—y debe hacerlo—satisfacer la co-

riente de opinión, nunca manifestada con fuerza tan incontrastable como ahora, debe suspender por completo todo el ayuntamiento, incluso el alcalde, y nombrar de real orden otro concejo, del que formaran parte las personalidades más notables del comercio, de la industria, de las ciencias, de la literatura y de las artes, personas todas de respetabilidad y buen nombre, *que no hayan sido nunca concejales*, y que vayan al ayuntamiento con amplias facultades para revisar todos los expedientes anteriores, corregir todos los abusos, y proponer todas las soluciones que crean conducentes al beneficio y salvaguardia de los intereses del pueblo de Madrid.

.....

Cuando la situación actual es tan grave; cuando los problemas pendientes son tan pavorosos; cuando España está mandando á Cuba la flor de su juventud y de su vida, su sangre y sus tesoros; cuando el Gobierno se halla en situación tan crítica *que no tiene día seguro*, que en el momento que menos se piense puede sufrir un percance que le ocasione la muerte; cuando todo esto sucede, y cuando además *existen unas Cortes como las actuales*, tan enteras y tan patriotas, ocupar-se el Gobierno en el juego de cubiletes de unas elecciones, repito que no lo creo; y si es cierto, lo considero como una profunda perturbación del sentido político, como una verdadera locura.»



SEÑOR ALONSO CASTRIELLO.

DIA 27

Urbina y el Círculo Mercantil.—Contra el alcalde.

El presidente del Círculo Mercantil invitó al Sr. Urbina al banquete acordado por el Círculo, y el Sr. Urbina manifestándose muy agradecido, declinó el honor, y además destinó lo recaudado en la suscripción á los pobres.

* * *

Algunos concejales, que á su juicio se vieron abandonados por el alcalde, empezaron á tirar contra éste.

El primer disparo le hizo el Sr. Martínez Contreras, que en un comunicado en *El Resumen*, dijo lo siguiente:

«El Sr. Gálvez Holguín probará al conde de Peñalver con un documento escrito de puño y letra de éste, *que ambos marchaban juntos y unidos como un solo hombre en todos los asuntos municipales, y que el conde de Peñalver no podía hacer nada bueno sin el Sr. Gálvez Holguín.*»

Barco tomado por los rebeldes.

«*Habana 27.*—La lancha *Merceditas*, que estaba fondeada en la bahía de San Juan con un importante cargamento de víveres y efectos destinados á las tropas, ha sido tomada por los insurrectos.

La sorpresa fué tan rápida, que los tripulantes de la *Merceditas* no pudieron defenderse.

Los insurrectos saquearon el barco, llevándose víveres y efectos por valor de tres mil pesos.

Realizada la hazaña, pusieron fuego al barco.»

El sitio del fuerte de Río Grande.—Heroicidad del teniente Gallego.

Este valiente, con un sargento y 37 soldados, sostuvo cuatro días el sitio que le puso el mismo Máximo Gómez con 2.000 hombres y un cañón.

A los cuatro días, los rebeldes tuvieron noticia de que llegaba la columna del teniente coronel D. Antonio Ruíz Zurrón, y cesando en el ataque, se retiraron.

DÍA 28

Un salvaje y un héroe.—Bermúdez y Valenzuela.

Habana 28.—El cabecilla Bermúdez ha publicado un bando en el que anuncia y manda que desde 1.º de Diciembre se procederá á destruir las vías férreas por medio de la dinamita, y que sea ahorcado todo campesino que conduzca víveres á las poblaciones ó campamentos de las tropas.

El héroe de Ojo de Agua, el comandante Valenzuela, murió en este día.

Muy mejorado de las heridas que recibió en aquel combate, y cuando se le consideraba fuera de peligro, fué atacado del vómito, y no pudo salvarse.

¡Descanse en paz!

Los escándalos municipales.—Procesados.

Lo fueron en este día los concejales siguientes:

D. Leopoldo Gálvez Holguín, teniente alcalde de Buena Vista é individuo de las Comisiones de Ensanche y Hacienda.

D. Joaquín de la Concha Alcalde, teniente alcalde de Palacio é individuo de las Comisiones de Obras y de Ensanche.

D. Teodoro Gómez Herrero, teniente Alcalde de la Universidad, y perteneciente á las Comisiones de Hacienda y Policía urbana.

D. Tomás Minuesa, de las Comisiones de Cementerios y Obras.

D. Rafael Ginard de la Rosa, de las Comisiones de Ensanche y Hacienda.

D. Amado Bustillo, individuo de las de Obras y Consumos.

D. José Fernández Campa, de las de Consumos y Hacienda.

D. Francisco Martínez Contreras, de las de Gobierno interior y Hacienda.

D. Sergio Rodríguez y Peláez, perteneciente á las de Consumos y Policía urbana.

D. Enrique López Balboa, individuo de las Comisiones de Consumos y Hacienda, y los exconcejales siguientes:

D. Manuel Novella, concejal que cesó en la última renovación de ayuntamiento.

D. Cándido Peláez Vera, concejal que cesó en la misma época, y D. Luis Felipe Aguilera, Diputado á Cortes y presidente que fué de la Comisión de Ensanche.

El juzgado elevó suplicatorio al Congreso pidiendo autorización para procesar al Sr. Aguilera (D. Luis Felipe).

El Sr. Gálvez, que ya había sido incapacitado como concejal por ser oficial de oficinas militares, el Sr. Aguilera, y el Sr. Ginard, publicaron cada cual una carta rechazando las acusaciones de que se creían víctimas.

Contra el alcalde.

El concejal Sr. López Balboa presentó una denuncia al juzgado de guardia consignando el hecho siguiente:

Que el señor alcalde conde de Peñalver acordó por su *sola autoridad*, á título de *aclaraciones* á los contratos de arriendo de los mercados de la Cebada y los Mostenses, unas condiciones distintas y opuestas en lo esencial á las que fueron acordadas por el ayuntamiento para otorgar dichos contratos, etc.

Otros párrafos interesantes contenían la denuncia.

Una carta del alcalde.

El Resumen dió á conocer la siguiente carta dirigida por el conde de Peñalver al Sr. Gálvez Holguín:

«Sr. D. Leopoldo Gálvez Holguín:

Mi querido amigo: Mil y mil felicidades que le deseo á usted y á su familia con toda la efusión de mi alma. Su marcha en el día de mañana dificulta, á mi juicio, y mejor, imposibilita, la proyectada combinación. Cuanto más discurro veo más claro la imprescindible necesidad de que esté usted presente en todos los períodos y momentos de la batalla.

Fuera lo mejor, y lo que yo más desearía, que retrasara usted su marcha una semana; pero de no ser esto posible ó cómodo para usted, *que se suspenda todo* hasta su vuelta. No deje de verme mañana, á las once, en mi casa.

Muy suyo afectísimo, *El conde de Peñalver*.
Noviembre 14 de 1895.»



SEÑOR CONDE DE PEÑALVER

Todo esto formó mala atmósfera contra el conde de Peñalver, que quedó desconceptuado ante la opinión, por lo menos bajo el punto de vista de su capacidad para el cargo que desempeñaba.

Rumores de crisis.

Los rumores de crisis aumentaron. Fué muy general la opinión de que en el Gobierno no había unanimidad de criterio al juzgar la cuestión del ayuntamiento.

Suponían algunos que los señores Romero Robledo y Bosch no eran partidarios de que el asunto tomase los vuelos y derroteros que la opinión deseaba y que otros Ministros, especialmente los de la Guerra, Estado, Gobernación y Hacienda, creían necesario que se debía llegar hasta donde fuese preciso para calmar el espíritu público y evitar así complicaciones y peligros graves.

DÍA 29**Consejo de guerra.**

«*Habana* 29.—Se ha celebrado el consejo de guerra para juzgar al teniente D. Quinciano Feijóo y al sargento José Cánovas, acusados de haber entregado al enemigo el fuerte Pelayo.

El fiscal ha solicitado para los dos acusados la pena de muerte.

Los defensores han pedido la absolución para sus patrocinados.»

Estas noticias sorprendieron en Madrid, pues los telegramas que anunciaron la toma del fuerte pintaron este hecho como inevitable.

Operaciones del ejército.—Telegrama oficial.

«El general en jefe comunicó ayer desde Santa Clara al Gobierno que continúan los chubascos frecuentes, los cuales dificultan, pero no impiden, las operaciones militares. Estas seguirán como en los días últimos, según dice el Sr. Martínez Campos.»

Operaciones de los insurrectos.—Voladuras.—Muertos y heridos.

«*Habana* 29.—Anteayer volaron los insurrectos por medio de la dinamita un tren mixto compuesto de 23 vagones que salió de Puerto Príncipe con dirección á Nuevitas. El hecho ocurrió cerca de Ramblazo.

Momentos antes de la catástrofe había recorrido la línea una máquina exploradora, sin que se advirtiese novedad alguna.

Al llegar el tren mixto al punto indicado, se produjo una espantosa explosión. La locomotora y cinco vagones volaron hechos pedazos. El maquinista y dos fogoneros resultaron muertos. Muchos viajeros recibieron heridas graves, y contusiones casi todos.

La línea férrea de Remedios á Caibarien está interrumpida.

Los rebeldes han hecho volar por medio de la dinamita un puente y una alcantarilla.»

Remedios de los autonomistas.

La junta directiva del partido autonomista envió al general Martínez Campos una copia de la exposición que elevó á la reina pidiendo la implantación de reformas radicales.

Las personas imparciales de Madrid, preguntaban:

¿Más radicales que las que están llevando á cabo los insurrectos?

Y esto no era burla, sino que todo el mundo creía que aquellas circunstancias eran de combatir no de firmar exposiciones pidiendo reformas.

DIA 31

Combates y victorias.

«*Habana* 31.—Se ha verificado con gran éxito la operación militar ordenada por el general Martínez Campos y dirigida por éste y por el general Suárez Valdés en los límites de las Villas y el Camagüey.

Las columnas han perseguido durante diez días á los rebeldes que iban mandados por el generalísimo Máximo Gómez y por los cabecillas Castillo y Guerra.

Las fuerzas insurrectas fueron batidas en Jiquimas, Pozo Azul, Tagnasco, Pelayo, Trilladera, Ignara, Arroyo Blanco, Ramones, Peña Blanca, Delicias, Dellamota, Maravillas, Alameda y Remate.

El enemigo dejó en el campo 24 muertos y muchos heridos, la mayor parte de los cuales pudieron ser recogidos por los suyos.

Abandonaron en la fuga 30 caballos, y murieron 20 de éstos bajo el fuego de los soldados.

Se les tomó un campamento y una enfermería.

Los rebeldes huyeron á la desbandada, abandonando armas, municiones y víveres.

Entre los muertos del enemigo se halla el titulado comandante Pío Cervantes.

Las columnas tuvieron también sensibles pérdidas.

Murió el teniente Sebastián, del regimiento de húsares de Pavía.»

Estas noticias fueron muy bien recibidas.

Condena.

La impuesta al teniente Sr. Feijóo, por la entrega del fuerte Pelayo, fué la de reclusión perpetua.

El sargento fué absuelto por desconocer la orden del general en jefe de que los segundos jefes de los departamentos compartirían la responsabilidad con los primeros.

Denuncias contra el Sr. Bosch.

Los periódicos publicaron una denuncia del Sr. Urbina contra el Sr. Bosch.

Los extremos de la denuncia fueron los siguientes:

«1.º Suposición de que D. Rafael Escartín, secretario particular que fué del alcalde, D. Alberto Bosch, había pedido cincuenta duros diarios al visitador de consumos para gastos secretos y pago de algunos periodistas.

2.º Suposición de que, durante una licencia forzosa de dos meses concedida al visitador D. J. R. (D. José Rodríguez Cha-

ves), entraron al servicio de la renta los Cívicos, los cuales cometieron diversos fraudes, de que participaron el alcalde, el secretario particular, *Pepe el Huevero* y dichos Cívicos.

3.º Suposición de que, al pagar la expropiación Gosálvez, quedó un producto de dos millones de pesetas.

4.º Suposición de que en el asunto de la expropiación de los terrenos de la calle del marqués de la Ensenada, propiedad de la señora duquesa de Medina de las Torres y del marqués de Monasterio, se causó daño al tesoro municipal, por que, dividida la votación del ayuntamiento, decidió el pago con su voto el alcalde Sr. Bosch.

5.º Suposición de que durante diez días no hubo ingresos en el fielato del Norte, y que en ese tiempo se hizo el matute de las 30.000 latas de petróleo por los Cívicos, *Pepe el Huevero* y *Paco el Moreno*.

6.º Suposición de que el Ministro de Fomento haya vendido dos jardineras y dos tranvías que debían estar en la granja de la Moncloa, y no se hallan allí.»

El director de agricultura Sr. Quiroga Vázquez demostró enseguida que lo de los coches era inexacto.

Todas estas cosas produjeron una efervescencia tremenda. No se hablaba de otra cosa en todas partes.

El Sr. Silvela dió una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil acerca de la administración municipal, que no tuvo desperdicio.

Consejo de Ministros.—Las denuncias.

Se celebró en casa del Sr. Cánovas, y fué muy importante.

El punto principal de que se trató fué la cuestión municipal.

El Sr. Cánovas separó el aspecto político que se advertía en esta cuestión de la parte legal de la misma. Por el primer aspecto, creía el Presidente del Consejo que se trataba de quebrantar la situación, presentando al Gobierno unas veces como influyendo sobre los tribunales y otras siendo débil con los culpables. Ambas ideas las rechazó el Sr. Cánovas, diciendo que sus deseos en este caso se encaminaban sólo al estricto cumplimiento de las leyes, pese á quien pese, y caiga el que caiga.

En la parte legal de la cuestión hizo el jefe del Gobierno un análisis de las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana, diciendo que habiéndose adelantado dicho señor á entregar el asunto á los tribunales, era ya inútil la investigación administrativa, que parecería tanto como duplicar la acción entablada y acaso estorbar la una á la otra.

Al Sr. Bosch le encolerizó la noticia de las acusaciones lanzadas contra él, y procuró convencer á sus compañeros de que en esta cuestión había una intriga contra él y contra algún otro Ministro, intriga cuya procedencia suponía.

Respecto al fondo de las acusaciones, el Sr. Bosch dijo que justificaría sus actos cumplidamente, estando dispuesto á realizarlo por todos los medios y en todos terrenos, incluso *el particular*, si fuera preciso.

Añadió que si todo esto le creaba una situación difícil dentro del Gobierno, que le pudiera embarazar lo más mínimo su defensa, llevada hasta donde se debiera, estaba dispuesto á salir del Ministerio.

El Presidente le interrumpió en este punto, diciendo que no por una acusación ó imputación cualquiera había de estar obligado un Ministro á dejar la cartera, mientras los hechos imputados no se demuestren; la doctrina contraria—dijo—sería tanto como entregar la vida ministerial al capricho público.

Después del Consejo.—Irritación del Sr. Bosch.

Al salir el Sr. Bosch de la Huerta mostraba en su semblante la excitación que le dominaba en aquellos momentos. Los ojos menos observadores descubrían desde luego la preocupación que le embargaba y la indignación de que se hallaba poseído.

Con el calor propio de quien trata de cuestiones de honra que le atañen tan de cerca, habló mucho el Sr. Bosch delante de los periodistas, y se le atribuyeron frases verdaderamente gravísimas, mezclando el nombre del marqués de Cabriñana con el de altísimas personas.

El Tiempo y *El País* consignaron algunas de estas frases

que el Sr. Bosch negó después, y que dieron origen á peticiones de reparación por parte del Sr. Urbina.

La reina sin Salve.

Era general la opinión de que la reina veía con gusto la campaña de moralidad entonces seguida. Los estudiantes quisieron realizar una manifestación de simpatía á la reina, y el Gobierno, temiendo un desorden, aconsejó á S. M. que no fuese á la salve.

La reina conocía los proyectos de los estudiantes, y á fin de ajustar todos sus actos á la más exquisita corrección oficial, consultó al Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas, por conducto del duque de Tetuán, manifestó á la reina su opinión de que no asistiera á la salve.

Esto fué muy comentado.

Alboroto en el ateneo de Barcelona.

El conocido escritor Sr. Guimerá quiso dar en dicho centro una conferencia acerca de la campaña de Cuba y de las cuestiones relacionadas con ella.

Empezó el Sr. Guimerá su discurso en catalán; pero la mayor parte de los concurrentes protestaron, pidiendo que hablara en castellano.

Otros apoyaron al Sr. Guimerá, diciendo que hablara en catalán, y de aquí surgió el conflicto, que llegó á tomar caracteres graves, tanto que para apaciguar el tumulto acudió al ateneo la policía y el gobernador civil.

El redactor de *El Diluvio* Sr. Piñol recibió varios bastonazos al gritar ¡Viva España!

Esto le fué muy censurado al Sr. Guimerá, y con justicia, pues nadie con menos razón que él, que tantos aplausos ha recibido en Madrid, con justicia también, nadie menos que él tiene motivos para menospreciar el idioma español, y hablar de regionalismos de cierto género.

MES DE DICIEMBRE

DIA 1.º

Contestación del Sr. Bosch.

La Correspondencia de España y *La Epoca* publicaron el siguiente suelto, en que el Sr. Bosch contestó á los cargos de la denuncia formulada contra él por el Sr. Urbina.

«El Sr. Bosch manifiesta que no tiene otro conocimiento hasta ahora de la denuncia del marqués de Cabriñana que lo que dicen los periódicos.

Que los hechos que se citan son falsos y calumniosos; que considera el acto realizado por el Sr. Urbina como un acto de demencia y, por lo tanto, de un hombre que, inconscientemente, está al servicio de pasiones políticas que todo el mundo conoce hace tiempo.

Que espera la resolución de los tribunales que, á su juicio, es evidente, en vista de la enormidad de injurias y calumnias imputadas por el marqués de Cabriñana, y que cuando los tribunales hayan resuelto lo que proceda en justicia, hará en defensa de su honor lo que estime oportuno á su conciencia.»



SEÑOR EZQUERDO.

La asamblea republicana progresista.

Discutidas las actas, constituida legalmente la Asamblea, celebró en la Tertulia Progresista [su primera sesión, acordando lo siguiente:

«El partido republicano progresista conservará el programa de su ilustre jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, contando en él, desde luego, el procedimiento revolucionario.

Nombrar como jefe indiscutible al Excmo. Sr. D. José María Ezquerdo.»

DIA 2

Muerte del sargento Cánovas.—Sentencia contra Sanguily.

«*Habana* 2.—Ha fallecido en Santa Clara el sargento Cánovas, rendido en el fuerte Pelayo.

Ha muerto del vómito.

Se conoce la sentencia dictada contra Sanguily.

Este ha sido condenado por rebelión á cadena perpetua.»

DIA 3

Mr. Cleveland y Cuba.—El mensaje.

Se recibió en Madrid el extracto del mensaje de Cleveland al Congreso norte-americano.

El párrafo referente á España decía así:

«Las simpatías que nuestros compatriotas profesan á los insurrectos de Cuba obliga al Gobierno á hacer serios esfuerzos para imponer el respeto á las leyes de la neutralidad, con objeto de impedir que el territorio de los Estados Unidos sea utilizado como punto de apoyo para los que luchan con las armas en la mano contra el Gobierno español, sean cuales fueren las simpatías particulares hacia un pueblo, que al parecer, lucha por aumentar su libertad.

Es deber de los Estados Unidos cumplir lealmente las obligaciones que las relaciones internacionales le imponen, y su tarea ha de ser difícil por haber individuos que violan la neutralidad.»

El Gobierno y muchos políticos vieron en estas líneas motivo de regocijo para España, sin considerar que mister Cleveland calificaba á los bandidos de la Manigua de *hombres que pelean por su libertad*.

Cánovas niega la crisis.

La opinión estaba ya muy excitada, se tenía la crisis por inminente á causa de la cuestión municipal.

El Sr. Cánovas declaró al salir de Palacio, lo siguiente:

«El Gobierno mantiene el criterio que ya se ha dicho, y está resuelto á dejar que los tribunales procedan con la más absoluta independencia.

Y no es exacto que por las denuncias formuladas se produzca una crisis: no salen dos Ministros—como algunos dicen—ni uno, ni medio.»

Las cosas cambiaron bien pronto.

DIA 4

La cuestión municipal.—La junta magna.

Se reunió en el Círculo Mercantil, dándose lectura de una protesta redactada por el Sr. Suárez de Figueroa (D. Augusto), documento notabilísimo, que fué por todos extraordinariamente elogiado.

Abierta discusión sobre los acuerdos que debían tomarse hablaron varios importantes individuos del comercio y de la prensa.

El Sr. Amós (D. Salvador) pronunció un brioso discurso prestando su conformidad con lo resuelto, y diciendo que todo el que tratara de llevar á la manifestación espíritu de parti-

do, debía ser arrojado con indignación, porque no hay nada más odioso que especular con la moralidad. Añadió que temía que el Gobierno llevase el mismo camino del ayuntamiento, donde unas cuantas personalidades indignas habían arrastrado á la catástrofe á algunos hombres honrados. En este punto tuvo frases de terrible dureza para ciertos elementos del Gabinete. Fué muy aplaudido.

Inmediatamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que el lunes próximo (día 9), á la una de la tarde, se celebrase la manifestación, á la que asistirían la junta magna, el Círculo de la Unión Mercantil, comerciantes é industriales de la capital, los miembros de todas las sociedades adheridas al Círculo para este objeto, y cuantas personas lo desearan.

2.º Que en dicho día permaneciesen cerradas las tiendas de Madrid mientras durase la manifestación.

3.º Nombrar una comisión compuesta de la mesa presidencial del Círculo, de los señores marqueses de Urquijo y Cubas, Rengifo, Fernández García, Niembro, directores de los periódicos y presidentes de los círculos no políticos, para organizar la manifestación.

Aquella misma noche se pidió permiso al Ministro de la Gobernación.

El Gobierno conservador, no sólo en este caso concreto, sino en todos los semejantes, y siguiendo el criterio que sobre el particular tenía el Gobierno liberal, se hallaba decidido á no consentir ninguna manifestación en las calles, pudiendo efectuarse ésta en los paseos, desde la estación de Atocha al Obelisco de la Castellana, pero en modo alguno en parajes donde se entorpeciera la circulación.

En vista de esto, así lo acordó la junta.



D. AMOS SALVADOR.

DÍA 5

Consejo con la reina. — Manifestaciones de Cánovas.

Hubo consejo con la reina, á la cual enteró el Sr. Cánovas de todos los asuntos pendientes.

Después de estos asuntos, trató el Presidente del Consejo (según él mismo dijo á los periodistas), de la manifestación acordada por la junta magna en el Círculo Mercantil; que el Gobierno la consentiría en la misma forma que el Gobierno liberal la de los obreros, siendo gobernador el Sr. Aguilera; de modo que, si aquélla llegó por la calle de Alcalá hasta la calle del Turco, hasta esa calle podía llegar la que ahora se organizaba.

El Gobierno, añadió, tomará, sin embargo, sus precauciones, porque nadie podrá asegurarle que todos los que van en la manifestación son marqueses de Urquijo.

Réplica de Sagasta.

Noticioso de estas frases el Sr. Sagasta, manifestó lo siguiente:

«No hay paridad entre aquella manifestación y la que ahora se prepara.

Hay una gran diferencia entre los partidos socialista y anarquista, en cuyos principios está el combatir el derecho de propiedad y subvertir todas las instituciones sociales, y las manifestaciones del vecindario de una gran población que levanta una bandera noble, cual es la de la moralidad de su municipio.

Recuerdo—añadió el Sr. Sagasta—que una manifestación socialista tuvo permiso para entrar en la calle de Alcalá, por la parte más ancha, y acercarse á la Presidencia del Consejo, donde una comisión de ellos conferenció con el Gobierno.»

.....

Respecto á las Cortes, dijo el Sr. Sagasta:

«Lo que creo sería una gran perturbación y produciría grandes daños para toda la política del porvenir, es que es-

tando en pie la guerra de Cuba y reinando tal excitación en los ánimos; existiendo unas Cortes no gastadas y que tantas pruebas de patriotismo y abnegación han dado, se atreva éste ó cualquier otro Gobierno á pedir el decreto de disolución, y á crear un estado verdaderamente anormal en el país, y en las relaciones de los partidos.»

El Sr. Sagasta insistió siempre en esto desde el momento de cerrarse las Cortes.

DIA 6

De lo dicho no hay nada.

Un señor Rivas Chaves, expleado de consumos que, según se dijo, había facilitado al Sr. Urbina algunos datos contra el Sr. Bosch, escribió á éste una carta negándolo todo.

El Imparcial puso á la carta la siguiente coletilla:

«Hace ya días que el señor marqués de Cabriñana pidió que fuese llamado á declarar el Sr. Rivas Chaves para que repitiese ante el juez las afirmaciones que había hecho ante él en presencia de testigos, y que eran diametralmente opuestas al sentido de la carta que ayer ha dirigido al Sr. Bosch el ex-visitador de consumos.»

DIA 7

Lamentable sorpresa de Iguara.

«*Habana* 7.—Al Ministro de la Guerra.

Me telegrafian desde Santa Clara comunicando parte heliográfico de alcalde Sancti-Spíritus, que Gómez y Maceo, unidos, atravesando camino de Iguara á Taguasco, encontraron columna coronel Segura, que iba á Sancti Spíritus con pocas fuerzas y 200 mulos de impedimenta, teniendo que quedarse en Iguara, dejando en el campo nueve muertos y algunos mulos.

Columna se batió denodadamente, evitando ser copada. Rebeldes divididos, se dirigieron jurisdicción Remedios y Trinidad. Los persiguen varias columnas.—*Campos.*»

DÍA 8

Un bando del general Martínez Campos.

El general Martínez Campos hizo circular un bando, en que decía lo siguiente:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que se ha esparcido el rumor de que ha cesado el plazo para admitir presentaciones, juzgo prudente desmentir este aserto y hacer saber á los que se hallan en las filas de la insurrección, que continúa vigente la circular que dí el día 16 de Abril al tomar posesión del mando del ejército, que previene lo siguiente:

«Los presentados serán puestos en libertad, excepto los que tengan graduación de jefe y los cabecillas, á los cuales se retendrá presos esperando mis órdenes.»

.....

Vísperas de la manifestación.

Se tomaron precauciones extraordinarias.

Se dispuso de toda la guardia civil que había en Madrid, se hicieron venir fuerzas del ejército de los cantones próximos, y el gobernador publicó un bando que decía:

«Artículo 1.º Fuera de los sitios designados para la reunión pública, no se permitirá en ningún otro durante ella, ni antes ni después, grupos organizados y numerosos.

Art. 2.º La reunión deberá terminar por completo media hora, cuando menos, antes de anochecer, para evitar las responsabilidades criminales con arreglo al Código penal.»

.....

DÍA 9

La manifestación.

Se verificó con un orden perfecto y una seriedad admirable. Ni una palabra ni un viva, ni un incidente, turbó aquel acto, el más solemne que ha presenciado Madrid hace muchos años.

Comenzó, según estaba indicado, en Atocha, y terminó al llegar á la estatua de Colón.

Asistieron, por el orden indicado, las corporaciones y particulares siguientes:

El Círculo de la Unión Mercantil con parte de su junta directiva y una representación de la Junta magna.—La Cámara de Comercio.—Asociación de Propietarios y Ganaderos.—El Círculo Industrial.—El Fomento de las Artes.—El Centro Instructivo del Obrero.—El Centro de Instrucción Comercial.—Colegio de Médicos y Farmacéuticos.—Asociación de Arquitectos, Maestros y Aparejadores de obras.—Casinos, Círculos y Sociedades análogas.—Fondas, cafés y paradores.—Sociedad de Horticultores, y comisiones de los pueblos.—Expendedores de frutas y hortalizas.

Gremios de ultramarinos, abacerías, coloniales y pescaderos.

Gremios de almacenistas y expendedores de vinos del interior y de las afueras.

Gremios dedicados á la expendición de carnes, pan, leñas y carbones.

Almacenes de ropa y sastrerías.—Tejidos de lana y algodón, y mercerías.—Zapateros.—Herreros y cerrajeros.—Vidrieros y hojalateros.—Maestros albañiles y carpinteros con taller.

Frente al Museo Antropológico, y en el andén que separa el paseo de Atocha de la calle del Pacífico, se colocó la Junta magna.

A la derecha de la Junta, prolongándose por el andén mencionado, hasta la antigua Basilica, situáronse los Senadores, Diputados, banqueros y agentes de Bolsa, hombres políticos de todos los partidos, formando ó no corporación, y vecinos de Madrid que en gran número concurrieron con este solo carácter.

Seguidamente las corporaciones académicas, socios del Ateneo, Facultades científicas y literarias, Sociedad de Escritores y Artistas, Círculo de Bellas Artes, Asociaciones de enseñanza, Colegios preparatorios, Escuelas públicas y Centros

de toda clase dedicados al cultivo de las artes y de las letras, autores y actores de teatro con las empresas y personal de los mismos, estudiantes y representación de los periódicos de Madrid, con sus redactores, empleados, tipógrafos, maquinistas, etcétera.

Entre los grupos, figuraba delante el que acompañaba á los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo; después el señor Silvela con algunos Diputados de su agrupación, y por el orden que indicamos, los Sres. Salmerón, Azcárate, Muro, Cervera, Marencó, Pedregal, Maura, Puigcerver, Gumazo, Núñez de Arce, Angulo, Moret, Dato, Villaverde, Groizard, Amós Salvador, Rodríguez San Pedro, Navarro Rodrigo, Gullón, Capdepón, Morayta y Abarzuza, todos formando grupos, y la comisión de la Junta magna, que cerraba el cortejo.

Sólo dejaron de asistir, por motivos particulares, los señores Pí y Castelar.

Al disolverse la manifestación, intentaron algunos hacer una manifestación de simpatía al Sr. Sagasta; pero éste la esquivó, marchándose precipitadamente en un coche de alquiler.

A las seis de la tarde no quedaba más rastro de la manifestación que multitud de establecimientos cerrados. Se abrieron pocos, entre éstos los cafés, donde la gente penetró en grupos para comentar el acto.

Comentarios de la prensa á la manifestación.

El Imparcial:

«Quedará de ello memoria para muchos años. Ni los iniciadores de la manifestación, ni los organizadores de la misma, ni cuantos contribuimos á ella con los mejores deseos, pudimos imaginar jamás el éxito que ha obtenido.»

El Liberal:

«Jamás, ni en los días más gloriosos de la historia constitucional de España, fué superado ni igualado siquiera, acontecimiento tan solemne y hermoso como el que ayer realizó el pueblo de Madrid.»

La Época (ministerial):

«Y después de declarar esto (la seriedad de la manifestación) y de afirmar la rectitud con que el Gobierno ha procedido, sin hacer alardes señalados ni ostentaciones de fuerza innecesarias, debe reconocerse también que desde el punto de vista político, la manifestación ha sido un fracaso.»

El Heraldo:

«Sin jactancia, sin hipérbole, consideramos el de hoy como uno de los días más señalados de la historia española contemporánea: punto de llegada á la madurez de la cultura social, ó punto de partida para ulteriores consagraciones del derecho popular y del influjo de la opinión—no examinemos ahora si lo uno ó lo otro—esta fecha memorable despertará en nosotros recuerdos que nos estimulen, si por ventura algún día nos ganase ese desconsolador escepticismo que iba ya minando el espíritu público de la nación.»

El Correo (liberal):

«La significación y alcance de este suceso, no creemos pase inadvertido al Sr. Cánovas.

A su perspicacia y á su responsabilidad no ha de ocultarse que tantos millares de personas, en la forma solemne que lo han hecho, no suspenden su vida ordinaria ni expresan su opinión por modo tan elocuente, cediendo á intrigas políticas, ni obedeciendo á móviles mezquinos.»

El Día (independiente):

«La manifestación ha pasado; la protesta es una realidad abrumadora para el Gobierno.»

La Justicia (republicano):

«Cuántas esperanzas se concibieron de ella (de la manifestación), han sido infinitamente superadas.

Contar el número de los manifestantes sería pretender un imposible.

Fijemos una cifra cualquiera: 80.000 almas. Han sido mu-

chas más. Ha sido el pueblo entero, sin distinción de clases, posiciones, ni categorías.»

El Siglo Futuro (integrista):

«Contrastando con la actitud belicosa del Gobierno, se ha llevado á cabo la anunciada manifestación de protesta, con el mayor orden, con la más completa corrección, sin un grito, sin una reyerta, sin el más ligero accidente.»

El Correo Español (carlista):

«Los comercios han cerrado sus puertas con perfecta regularidad á las doce, los políticos se han exhibido, los no políticos han triunfado, la muchedumbre ha echado una cana al aire.

El Estandarte (ministerial):

«Ya se celebró la manifestación, que estuvo muy bonita y ordenadita, y modosita y prolongadita.»

La Correspondencia Militar (ministerial):

«Como la manifestación no inspiraba interés ninguno ni en pro ni en contra, el pueblo de Madrid, cuya cultura se ha evidenciado nuevamente, ni ha protestado ni ha dejado de protestar del acto.»

El Movimiento Católico (silvelista):

«Sin acudir á exageraciones de ningún género y dando á las palabras el valor de su significado literal, puede asegurarse que todo, absolutamente todo Madrid, ha protestado enérgicamente de la inmoralidad reinante en los organismos administrativos, y lo ha hecho en una forma verdaderamente admirable.»

El número de manifestantes.

Véase el número de manifestantes según los diferentes periódicos.

El *Heraldo*, más de 80.000; *El Día*, 80.000; *La Iberia*, 80.000; *El Correo*, de 80 á 100.000; *La Justicia*, 80.000; *La Época*, de 11 á 12.000; *La Correspondencia Militar*, de 8 á 10.000; *El Estandarte*, de 15 á 20.000; *El Correo Español*, 50.000; *El Siglo Futuro*, más de 50.000; y *La Unión Católica*, 15.000.

La Correspondencia publicó el siguiente cálculo, hecho por tres ingenieros militares:

«Comenzó á pasar la manifestación por el Prado á las 2,37, y terminó á las 3 y 58 minutos.

Llevaba una marcha de 110 pasos por minuto.

Pasaron por minuto 52 filas.

Llevaban las filas de 12 á 20 personas: término medio, 15 personas por fila.

No hubo corte de apreciación sensible más que en el grupo final, que pasó distanciado del resto unos 7 segundos: en este grupo iban más nutridas las filas.

81 minutos multiplicados por 52 filas, á 15 personas, igual SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA personas.»

Aparte del número de manifestantes, seguramente no bajarían de sesenta mil las personas que, en compactas filas á ambos lados del paseo, presenciaron el paso de la manifestación.

Cánovas en Palacio.

A las seis de la tarde fué á Palacio el Sr. Cánovas del Castillo á dar cuenta á S. M. del resultado de la manifestación.

A juicio del señor Presidente del Consejo ésta no tuvo la importancia y la significación que esperaba la junta iniciadora, pues medidas las distancias, dijo el Sr. Cánovas, y apreciados los espacios, el número de manifestantes no ha excedido de 10.000, descontadas por supuesto las nutridas y compactas masas de curiosos que había á uno y otro lado del trayecto recorrido.

Quitó importancia á la manifestación, en sentir del Sr. Cánovas, el hecho de condenarla el Sr. Castelar y de no haber concurrido el Sr. Pi y Margall.

Cuando fué el Sr. Cánovas á Palacio, ya otra persona había informado á la reina de la importancia de la manifestación.

Confianza de la reina.

A exclusiva iniciativa de la regente se debió el que las tropas no ocuparan las calles de Madrid. Ella misma dió el ejemplo dejando libre á su escolta para ir á paseo, en vez de tenerla en el cuartel.

El Gobierno, por su parte, tomó precauciones verdaderamente extraordinarias, que fueron muy censuradas por los manifestantes.

Los manifestantes á Martínez Campos.

Terminada la manifestación, las principales representaciones congregadas en el Círculo Mercantil dirigieron al general en jefe del ejército de Cuba el siguiente telegrama:

«Habana.— General Martínez Campos:

El pueblo madrileño, reunido en grandiosa manifestación para protestar contra inmoralidad ayuntamiento, termina este acto dirigiendo su espíritu á los que pelean por España, y saluda en la persona de V. E. al glorioso ejército de la patria.

Federico Ortiz, presidente Círculo Unión Mercantil.— Marqués de Cubas.— Marqués de Urquijo.— Duque de Tamames.— Sagasta.— Salmerón.— Silvela.— Barrio y Mier.— Muro.— Vizconde de Alcira.— Por el Ateneo, Moret.— Aguilera.— *Imparcial*— *Liberal*.— *Correspondencia de España*.— *Heraldo de Madrid*.— *Tiempo*.— *Correo Español*.— *Siglo Futuro*.— *El Correo*.— *El Día*.»

DÍA 10

Martínez Campos á la Junta magna.

Al cariñoso y respetuoso telegrama que la Junta envió á Martínez Campos, contestó éste con el siguiente:

«Habana 10.—Ortiz, presidente Círculo Mercantil.—Madrid.

El ejército de Cuba agradece vivamente á V. E. y demás señores su recuerdo. Yo lo aprecio igualmente; sólo siento la ocasión, pues siempre, y sobre todo en estos momentos, deseo la unión, y que se fie á los tribunales únicamente la acción de la justicia.—*Campos.*»

Réplica de la Junta á Campos.

Como es de suponer, la contestación molestó profundamente á la Junta.

Hubo reuniones, se expusieron criterios muy enérgicos, y se acordó la siguiente réplica:

«Habana.—General Martínez Campos:

Reiteramos saludo al ejército de Cuba, único objeto de nuestro telegrama de ayer, en armonía con el grandioso acto realizado por el pueblo de Madrid, sobre cuyo carácter quizá no haya sido bien informado V. E., pues el mal que la opinión señala es tan hondo, que para remediarlo desea el espíritu público que auxilién eficaz y decididamente al poder judicial los demás poderes del Estado.

Ortiz.—Sagasta.—Salmerón.—Silvela.—Muro.—Aguilera.—*El Liberal.*—*El Imparcial.*—*El Heraldo de Madrid.*—*La Correspondencia.*—*El Tiempo.*—*El Correo.*—Marqués de Urquijo.—Marqués de Cubas.—Duque de Tamames.—Vizcondé de Alciras.—*El Siglo Futuro.*—Barrio y Mier.—*El Correo Español.*»

En efecto, se dijo que el Gobierno se había anticipado á la Junta, telegrafando á Martínez Campos dándole, á su modo, cuenta de la manifestación.

Contraréplica de Campos.

«Habana 11.—Ortiz, presidente círculo Mercantil.—Madrid.

Si mucho agradeci telegrama de felicitación de VV. EE., mi gratitud es mayor, si cabe, con la reiteración que contiene el de hoy.—*Campos.*»

Causas de la ausencia de Pi y Castelar.

El Imparcial, bien informado, publicó lo siguiente:

«Porque no sólo ha estrechado el Sr. Castelar sus relaciones con su amigo de la infancia Sr. Cánovas del Castillo, de quien anduvo un tiempo muy distanciado en su trato, mientras que hoy es concurrente asiduo á la *Huerta*, donde se tiene en mucho su amena conversación é ingeniosas frases, sino que hace pocos días sentó á su mesa á los Sres. Romero y Bosch.

De modo que por razones de consideración y amistad personal se halla explicada la ausencia del insigne orador en la manifestación, mejor que por lo de su apartamiento de la vida pública. Porque precisamente no han entrado nunca en ella muchos de los que en la manifestación iban, y no tropezaron en tal obstáculo.

Respecto del Sr. Pi, todo el mundo sabe las antiguas relaciones que le unen á la familia del Sr. Bosch.

Son, pues, las causas de la ausencia de ambos señores motivos de corazón, que no hay para qué sacar de quicio ni darles alcance político.»

DÍA 11

Noticias graves. — Avance de Maceo y Máximo Gómez.

«*Habana* 11.—Noticias de Santa Clara llegadas con retraso por el descarrilamiento que telagrafié ayer y por haber estado interrumpidas todas las líneas telegráficas, aseguran que en la noche del 9 las partidas de Máximo Gómez y de Maceo estaban acampadas en Baez, término municipal de Santa Clara.

La columna de García Navarro había llegado en marchas forzadas á Placetás.

Los soldados se encontraban en estado deplorable, sin zapatos y cansados después de veinte días de operaciones no interrumpidas.

Necesitan largo descanso.»

La crisis.—Indirectas del «padre Cánovas.»

Como *La Epoca* y el Sr. Cánovas habían negado tan terminantemente la crisis, á todos sorprendió este suelto del periódico conservador.

«A un personaje de la situación hemos oído que no hay crisis, pero que, naturalmente, cada veinticuatro horas que pasan acerca un día más ese hecho, que alguna vez ha de ocurrir.

Si alguno de los actuales consejeros de S. M. creyera que debía recobrar su libertad de acción para defenderse en determinado terreno, entonces será oportuno estudiar el caso.»

Iguales ó muy parecidas palabras dijo el Sr. Cánovas al salir de la presidencia, contestando á alguien que le interrogó.

El Sr. Bosch se enteró del suelto y se dirigió á casa del Sr. Romero Robledo, desde donde fué á la *Huerta*.

No había más que saber, la crisis estaba planteada.

Al día siguiente lo confirmó el Sr. Bosch al salir del consejo con la reina.

DÍA 12

Nuevas declaraciones de Sagasta.—Siempre contra la disolución.

El Imparcial publicó las siguientes:

«En su concepto (del Sr. Sagasta), la crisis es esencialmente política, y significa el fracaso del propio Sr. Cánovas, si trata, como se asegura, de sacrificar á los Sres. Romero y Bosch.

El Sr. Cánovas sabía lo que representaban esas personalidades dentro del partido; sabía sus compromisos: ¿cómo los abandona sin seguir su suerte?»

Después añadió el Sr. Sagasta que no creía en el rumor de que se tratara por el Gobierno, al modificar el Gabinete, de ex-

plotar la situación para pedir el decreto de disolución de las Cortes. y se expresó así:

«Sería una locura de consecuencias incalculables. ¿Cómo se van á disolver las Cortes en circunstancias tan críticas como las presentes, ignorando el rumbo que pueden tomar los asuntos de Cuba, cada día, por desgracia, más grave?»

¿Quién responde de que los acontecimientos no exijan que las Cortes tengan que reunirse para tratar la cuestión anti-llana?

Si pudieran convocarse nuevas Cortes, santo y bueno. Pero con los caracteres que ha tomado la guerra en Cuba, ¿pueden hacerse allí elecciones? No.

Y siendo esto evidente, ¿pueden reunirse unas Cortes para tratar cuestiones de Cuba sin que esté representado aquel país? De ninguna manera.

Además, hay que fijarse en que, hasta ahora, ningún Parlamento ha tenido una representación de todos los elementos cubanos como la que existe en las actuales Cortes.

Por último, en virtud de las reformas últimamente aprobadas, aquel país tiene derecho á hacer las elecciones por otro sistema, lo cual viene á complicar más y más la cuestión de la disolución.

Insisto, pues, en que eso es una locura y, por lo tanto, en que no debe dársele crédito alguno.»

DÍA 13

La crisis.—Consejo de Ministros.—Salida de los Sres. Romero y Bosch.

Muy largos serían de contar los trámites y peripecias de esta crisis.

El resultado está en la siguiente nota oficiosa que el señor Ministro de la Gobernación entregó á los periodistas á la terminación del Consejo.

Dice así:

«El señor Ministro de Fomento recordó que desde el primer instante en que tuvo noticia de las denuncias que contra él se habían presentado, anunció su propósito de dejar la cartera ministerial, habiéndolo suspendido solamente por defe-

rencia al señor Presidente y á sus demás compañeros, y volviendo á él con carácter de resolución irrevocable en vista de la situación en que le colocan los ataques de que sigue siendo objeto, y que tiene el deber y la decisión de rechazar con una libertad de acción que es incompatible con la conservación del puesto de Ministro. Para fijar mejor la expresión de lo que piensa y de lo que decide, lo ha expuesto por escrito en carta que ha entregado al señor presidente del Consejo de Ministros, y que se propone dar á la publicidad.

Después de esto, el señor Ministro de Fomento se retiró del Consejo, y todos los demás Ministros, usando sucesivamente de la palabra, declararon que lamentaban la separación de Sr. Bosch, á quien unánimemente consideran injustamente atacado. El Sr. Romero Robledo, á quien tocó hablar el último, se extendió en largas consideraciones, para manifestar que se creía en el caso de acompañar al Sr. Bosch, no sólo por relaciones de amistad, sino también para que no se pueda creer ó decir por nadie que su continuación en el Ministerio de Gracia y Justicia tenía por objeto ó podría tener por consecuencia influir en los tribunales que han de entender en las denuncias y en los demás procesos.

Añadió el Sr. Romero Robledo, que en el momento de salir del Gobierno creía oportuno hacer constar que ha venido haciendo un sacrificio de sus opiniones; por lo demás, bien conocidas, respecto de las cuestiones de la isla de Cuba, en donde el general Martínez Campos practica una política que él cree que no es la conveniente para los intereses de la patria; y que en la lucha sostenida contra el Sr. Bosch y contra todo el Gobierno, le parece que éste obra con demasiada lenidad, no destituyendo al funcionario público denunciador, no sometiendo á la acción de los tribunales á los periódicos calumniadores y no obligando al Círculo de la Unión Mercantil y á los que á él se agregan, á encerrarse dentro de los límites fijados por las leyes de reuniones y de asociaciones.

Concluyó reiterando el ofrecimiento de sus servicios al partido conservador y á su jefe.

Después de mediar algunas explicaciones entre el señor Presidente del Consejo y el señor Ministro de Gracia y Justicia, se retiró éste; y el Gobierno continuó deliberando por breve rato, después del que se dió por concluido el Consejo, y el señor Presidente salió para Palacio á llevar á S. M. las dimisiones de los Sres. Bosch y Romero Robledo.»

Como se ve, el Sr. Romero Robledo, como los antiguos gladiadores, adoptó una actitud artística para morir.

Cayó por no estar conforme con la política que en Cuba seguía el general Martínez Campos, y él mismo exigió que así se consignase y se hiciese público por medio de la anterior nota oficiosa.

El Sr. Romero Robledo, que ya por la mañana en Palacio había tenido una discusión muy viva con el duque de Tetuán, se encontró al salir de la Presidencia al Sr. Pidal, y dicen que le dijo:

—Ya ha logrado usted lo que quería, ya no soy Ministro.

El Sr. Bosch entregó al Sr. Cánovas una carta, que se hizo pública, y que fué, por lo menos innecesaria, si no perjudicial para su autor, pues motivó nuevas reclamaciones del señor marqués de Cabriñana, que no tuvieron resultado práctico alguno.

DIA 14

La solución de la crisis.

A las cinco y media terminó el Consejo. Al salir los Ministros solamente dijeron que habían tratado de las personas que habían de sustituir á los Sres. Bosch y Romero Robledo, acordándose el nombramiento del Sr. Linares Rivas para la cartera de Fomento, y el del conde de Tejada de Valdosera para Gracia y Justicia.

También se acordaron los nombramientos del Sr. García Barzanallana para gober-



D. AURELIANO LINARES RIVAS.

nador del Banco de España, y del Sr. Sánchez Bustillo para la dirección de la Tabacalera.

A las siete juraron los Ministros.

Terrible sorpresa de las Minas.

«*Habana* 14 (recibido el 15).—Nuestras fuerzas estaban forrajeando á dos leguas del pueblo de Minas, cerca del ferrocarril de Nuevitas á Puerto Principe.

Hallábanse en el potrero sesenta y un hombres.

Entre ellos había veinte guerrilleros, acemileros, zapadores minadores, infantes del batallón de Gerona, núm. 22, y del segundo batallón provisional de Puerto Rico.

Los mandaba el capitán de la guerrilla de Gerona, D. Higinio Borrego.

De improviso se presentaron ochocientos rebeldes á las órdenes de los cabecillas Mayía, Rodríguez y otros.

Nuestras fuerzas se aprestaron rápidamente á la defensa, y al entablarse tan desigual combate hubieron de formar el cuadro.

Hicieron una defensa heroica, desesperada; ¡todo inútil! Quedaron muertos 26, heridos ocho y 24 prisioneros.

Uno de los oficiales que mandaba la fuerza, el teniente Ardieta, cayó muerto por un balazo en el corazón.

Murió como un héroe.»

Aquí la indignación fué grande.

Conste que no hago comentario alguno. Todo el mundo censuraba duramente, y más todavía los militares, un plan de campaña que, al parecer—decían—no consistía más que en ir diseminando nuestros soldados para que los aniquilasen mejor los insurrectos.

DÍA 16

Los vándalos.—Avance de los insurrectos.

«*Habana* 16.—El enemigo ha operado un movimiento de avance.

Numerosas partidas dirígense hacia Camarones, Ciego de Avila y Montero para pasar á la provincia de Matanzas.

Numerosos grupos de insurrectos pasaron también por Camarones en dirección á Occidente.

A su paso incendian todas las propiedades que encuentran.

Parece indudable que esos grupos no son otros que las partidas diseminadas de Máximo Gómez y Maceo, que caminan en esa forma á fin de eludir encuentros serios, pudiendo escapar fácilmente.»

DÍA 17

Desgraciado combate de Mal Tiempo.

«*Habana* 16.—A Ministro Guerra.

Sabiendo coronel Arizon que teniente coronel Canarias sostenia desigual combate con el grueso de fuerzas de Máximo Gómez, avanzó en su auxilio entre Paez y Cruces, en Mal Tiempo, restableciendo combate; el enemigo, rechazado, retrocedió hasta Camarones.

Las pérdidas del enemigo son grandes. Las nuestras, dos oficiales y 30 soldados muertos, y cuatro oficiales y 40 soldados heridos.

Dueño del campo de acción, el coronel Arizon envió los heridos á Cruces y se dirigió á Paez para pernoctar.

En este largo y reñido combate hay que tener en cuenta que el grueso de los insurrectos esquivó encuentro con dos columnas de 800 hombres, atreviéndose sólo á luchar 6.000 hombres contra 300 de Canarias y 200 de Arizon, que sin embargo los rechazaron.

Así me lo comunica el general en jefe.—*Arderius.*»

* * *

Los telegramas particulares (revisados por la censura), dijeron:

«La tropa tuvo 67 muertos, entre ellos dos oficiales (fueron cuatro) y 44 heridos, entre los cuales figuran cuatro oficiales.»

Las bajas de la oficialidad fueron las siguientes:

Muertos. El capitán Sánchez, los segundos tenientes de

Bailén D. Félix Ayala y D. Diego Mayoral, y el médico de Canarias D. Ramón Soriano.

Heridos. El capitán de Canarias D. Toribio de la Piedra, el teniente de Treviño D. José Rich, el teniente de Canarias D. Sabino Fernández, y el teniente de Bailén D. José Prado.

Los republicanos.—Petición de Cortes.

Se reunieron en la sala de secretarios del Congreso los Diputados Sres. Pi y Margall, Muro, Salmerón, Pedregal, Labra, Azcárate, Ballester, Fernando González, Prieto y otros, y acordaron consultar á todas las minorías si creían procedente pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para tratar los problemas políticos pendientes.

DÍA 18

Combate de Palmarito.

«*Habana* 18.—El general Pando comunica la noticia de haber batido el día 15 en Palmarito, Ramón Yaguas y Fonterna, las columnas reunidas del general Canella y coronel Baquero, á las partidas de José Maceo, Bonet y Periquito Pérez, cuyo núcleo se componía de unos 3.000 hombres.

Las columnas llevaban 550 hombres cada una, y las formaban los batallones de Talavera, Simancas, guerrillas de la guardia civil y una pieza de artillería.

El enemigo fué desalojado de posiciones que consideraba inexpugnables, durando siete horas el fuego é impidiendo consiguiera José Maceo su propósito, que era entrar en la zona de Guantánamo.

Las bajas de una y otra parte han sido muchas.

Nuestras fuerzas tuvieron 17 muertos, cinco oficiales y 53 soldados heridos, y 12 caballos muertos.»

Impresiones en Madrid.

Dijo *El Día*:

«Las últimas noticias de la isla, cayendo sobre un estado de opinión predispuerto á la inquietud y desconfianza por

decepciones continuas, han producido una sensación que en vano pretendería ocultarse.

A aumentar la excitación ha contribuido un extraordinario publicado por *El País* pidiendo la destitución del general Martínez Campos y exagerando los acontecimientos, por más que no puedan contradecirse en absoluto. El caso es que hay verdadera ansiedad en toda España por tener noticias é impresiones de Cuba, y que se comentan con calor y viveza las que llegan.»

Varios periódicos combatían ya abiertamente al general Martínez Campos, especialmente el *Heraldo*, que hacia una campaña enérgica en tal sentido, ya de redacción, ya de colaboración, del Sr. D. Gonzalo Reparáz, que hizo una serie de artículos verdaderamente notables.

DÍA 19

La invasión en Matanzas.

El Liberal recibió el siguiente telegrama, que causó gran impresión:

«*Habana* 19.—Los insurrectos han realizado su invasión en la provincia de Matanzas.

No hay noticias detalladas de lo ocurrido.

Sólo se conoce el número de las fuerzas enemigas.

Era superior al de las tropas.

Se dice que Máximo Gómez llevaba cuatro mil hombres.

Lacret y Suárez mandaban dos mil.

Maceo iba con más de tres mil.

Y Pancho Pérez, que marchaba en la vanguardia de este último jefe, llevaba mil hombres.

Cinco columnas les persiguen.»

Destrucción de fincas.

«*Habana* 19.—En Santiago de Cuba han incendiado los insurrectos la mayoría de las colonias de caña y los ingenios.

En Guantánamo se cree que ascienden á más de doscientas

fanegas la extensión de cañaveral incendiado por una partida de 200 hombres armados.

Desde San Sebastián de Brooks, esta zona se halla en ruina completa.

DIA 21

Los republicanos y Sagasta.

Los Sres. Salmerón y Muro visitaron al Sr. Sagasta.

La entrevista duró de siete á ocho, y en ella fueron examinados todos los problemas pendientes y todas las probables contingencias del porvenir.

La base de toda discusión fué la de pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Córtes, á cuyo pensamiento dijo el Sr. Sagasta que no se asociaba porque entendía que la campaña de Cuba exigía por patriotismo dejar al Gobierno en absoluta libertad de acción.

DIA 22

Victoria en río Colmena.

«*Colón 22.*—Ayer, fuerzas del batallón de Asturias, con un contingente de artilleros, formando entre todos 400 hombres, tuvieron un combate con Máximo Gómez, que mandaba 4.000 insurrectos, junto al río Colmena, que está en la provincia de Matanzas, tocando en los límites de Santa Clara (un par de kilómetros.)

La acción duró dos horas.

Los rebeldes ocupaban una posición muy ventajosa, que dominaban los alrededores.

Atacaron desde ella ocho veces con machete, siendo rechazados otras tantas y no pudiendo romper nuestras líneas.

Nuestras tropas contestaban al verles venir ¡viva España! y resistían con un denuedo heroico.

Los artilleros hicieron uso de los cañones con tiros tan certeros, que barrieron las posiciones del enemigo.

Se pronunciaron en huida.

Los leales avanzan entonces y ocupan las posiciones, encontrando en el campo 100 muertos del enemigo, muchas monturas, caballos y haciendo prisioneros.

Los heridos han dicho que venían 9.000 hombres para invadir Matanzas é ir á la jurisdicción de Cárdenas.

Los muertos nuestros son los soldados Antonio Florentino y Juan López.»

DIA 23

Los insurrectos en Matanzas.

El Gobierno, que negaba el avance de los insurrectos, recibió el siguiente telegrama del general Arderius:

«Las fuerzas rebeldes mandadas por Máximo Gómez y Maceo, *culebrean* en Matanzas, incendiando ingenios y cometiendo otras tropelías, esquivando encüentros con las tropas, á pesar de lo cual se han verificado varios hechos favorables á nuestras armas.

El general en jefe ha llegado á Jovellanos.»

Martinez Campos en campaña.

«*Jovellanos (Colón)* 23.—Ha llegado á ésta el general Martínez Campos con 1.500 hombres.

Consejo de Ministros.—Destinos, noticias y dinero.

En este Consejo se ratificó el acuerdo de nombrar al señor Fabié presidente del Consejo de Estado; al Sr. Danvila, presidente del Tribunal Contencioso, y al Sr. Sánchez Bustillo, presidente del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Ministro de la Guerra dijo que para evitar que pasasen días enteros sin noticias de la campaña, había repetido la orden al segundo cabo de la isla de Cuba para que diariamente comunicase al Gobierno las novedades que ocurriesen.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de que, luego de varias conferencias con el consejo del Banco de España, había convenido en principio realizar una operación de crédito con dicho establecimiento en las condiciones siguientes.

El Banco aceptaría pagarés del Tesoro á 90 días fecha, renovables por otros 90 hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, con 4 por 100 de interés y medio de comisión.

Estos 50 millones se destinarían á cubrir atenciones de la guerra de Cuba.

El Banco quedaba autorizado para negociar dichos pagarés.

Se ocupó también el Consejo, de establecimiento de servicios postales y telegráficos en el distrito de Martos-Jaén, por gestiones anteriormente hechas por el Diputado Sr. Luca Tena.



SR. LUCA DE TENA

DÍA 25

Combate de Coliseo.—Despacho oficial.

«*Habana* 24.—Acabo de conferenciar por telégrafo con general en jefe; desde Limonar sostuvo ayer tarde combate honroso, entre llamas de cañaverales, con fuerzas Gómez, rechazándole cerca Coliseo; tuvo 12 heridos, que mandó á Matanzas, él sale para Guanabana, donde dormirá.

General Valdés se sitúa Sabanilla de Comendador y Luque en la Cidra.

Batallón llegado Batabanó, va en vez Matanzas á Unión de Reyes; todos á vanguardia enemigos.—*Arderius.*»

Las noticias particulares añadian lo siguiente:

«En los caminos hallamos algunos hombres sospechosos que fueron llevados á Coliseo; dijeron que habíamos hecho al enemigo 40 heridos y muchos muertos, y entre ellos algunos cabecillas, uno de ellos con el cuello atravesado.

Añadieron que Maceo y Gómez van en dos grupos; que entre ambos componen 9.000 hombres.»

En este combate se reconoció, como siempre, el valor personal de Martínez Campos, pero se comentó mucho el que habiendo tantas fuerzas en Cuba sólo tuviera 1.500 hombres que oponer al grueso de las partidas de Gómez, pues forzosamente había de resultar lo que resultó; es á saber, no conseguir lo que se proponía puesto que el enemigo siguió avanzando.

En este combate obtuvo la cruz roja del Mérito Militar el corresponsal de *La Correspondencia de España*, Sr. D. Manuel Escobar.

Una frase del general Campos.

Una prueba de que el general conocía lo falso de su situación, es el hecho siguiente:

En el campamento, al hablarle de los peligros á que se exponía sirviendo de blanco á las balas, dijo sonriente y tranquilo:

«Si me da una bala, se resuelve un problema y se despeja una nebulosa.»

La exposición de los republicanos.

Dirigieron la siguiente al Presidente del Consejo:

«Excmo. Sr.: Los Senadores y Diputados á Cortes que suscriben acuden á V. E. en calidad de Presidente del Consejo de

Ministros, y en tanto responsable legalmente del ejercicio de las prerrogativas del jefe del Estado, con el doble fin de hacer constar su expresa protesta por la grave y trascendental infracción constitucional que implica el no haberse realizado ni poderse ya realizar la reunión de las Cortes antes del 31 del mes actual, y de pedir la convocación de aquéllas para que la voz del país sea oída por el órgano de su representación legal en las circunstancias, por lo críticas y angustiosas, *verdaderamente extraordinarias*, en que al presente se halla, etc.

Madrid 25 de Diciembre de 1895.—Excelentísimo señor, —Tiberio Avila.—Gumersindo de Azcárate.—Juan G. Ballesteros.—Eduardo Basalga.—Eduardo Benot.—José de Carvajal.—José Fernando González.—Gonzalo Julián.—Rafael María de Labra.—Baldomero Lostau.—José Marengo.—José Melgarejo.—José Muro.—Manuel Pedregal.—Francisco Pí y Margall.—Rafael Prieto y Caules.—José María Ramírez.—Cálixto Rodríguez.—Nicolas Salmerón.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

DIA 26

Martínez Campos en la Habana.—Impresión.

Cuando aún se comentaba el combate de Coliseo, recibió el Gobierno los siguientes telegramas:

«*Habana* 25 (recibido el 26).—General en jefe á Ministro de la Guerra:

Considerándolo conveniente para dirigir por ahora las operaciones, acabo de llegar á la Habana.—*Campos.*»

«*Habana* 25 (recibido el 26).—General segundo cabo á Ministro Guerra:

En la Habana, como dije á V. E. al participarle la presentación de coroneles voluntarios, espíritu excelente, guarnición muy escasa, pero cuento con los 14 batallones de voluntarios.

Aquí no hay temor alguno. Voluntarios Habana cubren destacamentos de villas é ingenios en Matanzas, en número de más de 2.000, prestando excelentes servicios. Lo mismo puede decirse de los de la provincia, movilizados también.

En Matanzas, como dije á V. E., hay entre tropas y voluntarios algo más de 1.000 hombres y artillería municionada. La creo al abrigo de un golpe de mano.—*Arderius.*»

La impresión causada por estos telegramas fué grande. Se vió que en Cuba había temores por la seguridad de Matanzas y aun de la capital.

El Imparcial dijo:

«Al saberse que el general Martínez Campos había llegado á la Habana subió de nuevo la negra marea del pesimismo.

La explicación dada á este repentino viaje llegó con esa marea. El general en jefe acudía á la capital de la isla porque la provincia de la Habana se hallaba amenazada de una irrupción de las hordas de Maceo y Máximo Gómez. Las comarcas más ricas de Cuba iban á experimentar los estragos del pillaje y del incendio. Los insurrectos avanzaban siempre con más audacia que nunca.»

DÍA 27

El canje de la moneda en Puerto Rico.

El Sr. Lastres, que tanto se había ocupado en este asunto, recibió un telegrama de Puerto Rico dándole cuenta del resultado completo del canje de la moneda al cerrarse el día 25 la recogida de los pesos mejicanos, agradeciéndole sus gestiones en este sentido.

La cantidad total de la moneda retirada fué la de 6.103.922 pesos.

DÍA 28

Manifestación en la Habana.

El general Martínez Campos, con gran modestia, sólo telegrafió lo siguiente:

«*Habana* 27.—Realizada esta noche grandiosa manifesta-

ción de los tres partidos, unidos en unánimes sentimientos en pro de la patria y de Cuba española.—*Campos.*»

Telegramas particulares dijeron lo siguiente:

«*Habana* 28.—Magnífico ha sido el espectáculo dado por el pueblo de la Habana.

Todo el vecindario ha acudido á la capitania general para expresar su adhesión y su simpatía al general Martínez Campos.



CONDE DE LA MORTERA,
Jefe del partido reformista cubano.

Comisión numerosísima, en que estaban representados los tres partidos, constitucional, reformista y autonomista, subió á saludar al general.

El Sr. D. Santos Guzmán, en nombre de los constitucionales, expresó á Martínez Campos la decisión de todos de ayudarle en su penosa campaña.

El general en jefe contestó á estos discursos con frases de suma modestia y agradecimiento.

Después la muchedumbre, apiñada ante el palacio de la capitania general, pidió que Martínez Campos saliese al balcón.

Hízolo así el general, pronunciando una elocuente arenga, en que campea la mayor sinceridad.

Dijo que había tenido temores de ser mal recibido en la Habana al regresar de Jovellanos y Matanzas, por no haber conseguido el propósito que le llevó á aquella provincia.

Añadió que le era imposible dimitir ante el enemigo; pero que el Gobierno podía relevarlo sin que él se enojara.

Ante la confianza que el Gobierno me renueva—añadió—ante la manifestación hermosísima que está celebrándose, creo que es mi deber, y será mi deseo más vivo, trabajar sin descanso para aniquilar al enemigo y mejorar la situación presente, que es dificultosa, pero más grave en la apariencia que en la realidad.»

Nadie se explicó en la Península el objetivo verdadero de esta manifestación, sobre todo, relacionándola con los hechos que siguieron á los pocos días.

De todos modos, al Gobierno le pareció bien, es decir, así lo manifestó.

DIA 29

Combate de Calimete.—Telegrama oficial.

Además de otros varios telegramas dando cuenta de pequeños encuentros en días anteriores, se recibió el siguiente:

«Habana 29.—Al Ministro de la Guerra:

Columna teniente coronel Perera, de batallón Navarra, encontró hoy enemigo cerca de Calimete. Tuvo rudo combate con partidas Máximo Gómez muy superiores, y las rechazó,

tomando provisiones, ingenio Godinez y obligándolos á dividirse. Nuestra columna, fuerte de 850 hombres, tuvo un oficial y cinco de tropa muertos, y dos oficiales y 60 de tropa heridos, que condujo á Calimete.

He felicitado calurosamente á tan valiente columna.

Una hora después se sintió fuego de cañón en dirección «Central María», que supongo debe ser combate de las mismas partidas con columna Molina.—*Campos.*»

Los telegramas particulares dijeron:

«Las partidas insurrectas que se han batido en esta acción son las de Maceo, Gómez, Zayas y Pérez.

Tuvieron 200 bajas.

Los leales han tenido dos oficiales muertos y uno herido, 18 soldados muertos y 63 heridos.

El enemigo emprendió la retirada con cierto orden.»

La cuestión municipal.—Más procesamientos.

Se dictaron los de los concejales:

D. Rosendo Castro.

D. Vicente López Santiso.

D. Enrique Benito Chavarri.

D. Manuel Luxán.

D. Luis Mitjans.

D. Leonardo Pérez Fernández.

D. Miguel López Martínez.

D. Baldomero Martínez Sevilla.

Exconcejales:

Señor marqués de Arenzana.

D. Rafael Díaz Argüelles.

D. Manuel Salvador.

Y contratistas del ayuntamiento:

D. José Díez de Velasco (Pepe el Huevero), y D. Francisco Moreno Somolinos, hermano político y apoderado del anterior.

Se habló mucho también del procesamiento del alcalde, pero no llegó á confirmarse.

Se dijo que un personaje conservador, importantísimo, había hecho de esto cuestión de gabinete.

DÍA 31

Un banquete y un brindis.

El señor marqués del Pazo de la Merced, para despedida de año, obsequió con una espléndida comida á varios de sus amigos particulares y políticos, entre los que figuraban los Ministros de Estado, Hacienda, Fomento, Marina y Ultramar, no habiendo asistido el de la Guerra, Sr. Azcárraga, por haber sido invitado para asistir á su mesa, con anterioridad, por el Sr. Cánovas del Castillo.

Terminado el banquete, casi todos los que á él asistieron se trasladaron á la *Huerta* con objeto de saludar á los dueños de la casa en el momento de verificarse la entrada del nuevo año, reuniéndose, por consecuencia, en casa del Presidente del Consejo todo el Gobierno, excepto los Ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia.

En el momento de sonar en el reloj la última campanada de las doce de la noche, el Sr. Cánovas del Castillo brindó por la pacificación de Cuba y por el general en jefe del ejército de operaciones, brindis al que se asociaron con entusiasmo cuantos rodeaban al jefe del Gabinete.

Las fuerzas de España.

Para la nación, el año terminaba bien tristemente, pues la isla de Cuba estaba casi por completo cubierta por los insurrectos y, sin embargo, allí había las fuerzas siguientes:

EXISTÍAN ANTES DE ESTALLAR LA GUERRA

Quince batallones de infantería, dos regimientos (ocho escuadrones) de caballería, un batallón de artillería de plaza, una batería de montaña, un batallón mixto de ingenieros, tres tercios de la guardia civil, un batallón de orden público, una brigada disciplinaria, y varios cuerpos de milicias locales, con un total de hombres..... 13.600

SE ENVIARON DESPUÉS

Primera expedición.....	8.593
Segunda ídem.....	7.477
Tercera ídem.....	4.008
Cuarta ídem.....	2.962
Quinta ídem.....	9.601
Sexta ídem.....	29.055
Séptima ídem.....	26.639
Octava ídem.....	9.033
Novena ídem.....	18.901
Dos batallones de cazadores del distrito de Puerto Rico.....	1.526
Organizados por el comercio, dos escuadrones.....	300
Infantería de Marina enviada.....	3.000
Dos terceros batallones organizados con voluntarios reclutas.....	2.000
Soldados de la recluta voluntaria peninsular.....	2.500
Ídem de prófugos y desertores y corrigendos indultados (de la Península y de las Repúblicas sudamericanas).....	2.700
Veintiún batallones de infantería; uno íd. de íd. de Marina y fuerzas de caballería y artillería para cubrir bajas, más una compañía de telégrafos...	23.000
Reclutas del reemplazo del 95.....	8.000
<i>Total general.....</i>	<u>113.000</u>

A estas fuerzas hay que añadir más de 50.000 hombres del instituto de Voluntarios de Cuba, de los cuales había unos 5 á 6.000 movilizados.

Estado número facilitado por el Ministerio de la Guerra de los generales, jefes, oficiales, tropa y asimilados fallecidos en la isla de Cuba desde el principio de la campaña hasta fines de Diciembre de 1895.

	Generales de brigada.	Coroneles.	Tenientes coroneles.	Comandantes.	Capitanes.	Primeros tenientes.	Segundos tenientes.	Sargentos.	Cabos.	Cornetas.	Soldados.	TOTAL
E. M. G. y del Ejército...	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	4
Infantería.....	»	2	2	5	35	74	52	55	132	34	2.496	2.887
Caballería.....	»	»	»	4	3	13	3	9	14	4	223	273
Artillería.....	»	»	»	»	2	2	»	2	5	»	37	48
Ingenieros.....	»	»	»	2	1	3	1	3	2	»	67	79
Guardia civil.....	»	»	»	»	»	1	1	»	9	4	124	139
Administración Militar...	»	»	»	1	»	4	1	»	»	»	6	12
Sanidad Militar.....	1	1	2	1	10	4	2	2	»	»	39	60
Infantería de Marina....	»	»	»	»	3	3	2	3	10	»	73	94
Marinería.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	23	24
Oficinas Militares.....	»	»	»	»	»	2	»	5	»	»	»	7
Cuerpo Jurídico.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clero Castrense.....	»	»	»	»	1	3	5	»	»	»	»	9
Orden Público.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cuerpo de Voluntarios....	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	24	24
Paisanos empleados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	22
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	8
SUMAN.....	3	3	4	15	57	109	65	81	172	42	3.139	3.690

De éstos, fallecieron solamente del vómito más de 3.000.

Estado numérico facilitado por el Ministerio de la Guerra de los jefes y oficiales, por armas, cuerpas y clases, que han PEDIDO su retiro desde Febrero de 1895, en que empezó la guerra, a fin de Diciembre del mismo año.

PROCEDENCIA	Inten- dentes.	Subinten- dentes.	Coronales.	Tenientes coronales.	Coman- dantes.	Capitanes.	Tenientes primeros.	Tenientes segundos.	TOTAL.
Estado Mayor.....	»	»	1	3	2	»	»	»	6
Infantería (activo).....	»	»	22	57	144	53	8	»	284
Infantería (reserva).....	»	»	»	»	24	67	43	54	188
Caballería (activo).....	»	»	5	5	20	1	1	»	32
Caballería (reserva).....	»	»	»	1	2	3	4	»	10
Artillería.....	»	»	3	6	8	2	»	»	19
Ingenieros.....	»	»	8	5	1	»	1	»	23
Administración militar..	1	1	»	6	6	2	»	»	16
Veterinaria.....	»	»	»	1	1	2	1	»	5
Sanidad.....	»	»	3	9	23	10	»	»	45
Farmacia.....	»	»	1	1	»	1	»	»	3
Oficinas militares.....	»	»	»	»	4	4	2	»	10
Brigada sanitaria.....	»	»	»	»	»	2	1	»	3
Celadores de fortificación.	»	»	»	»	»	1	2	»	3
Clero castrense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	(*) 6
Guardia civil.....	»	»	1	10	2	1	»	»	14
Carabineros.....	»	»	1	»	»	3	»	»	4
TOTAL GENERAL.....	1	1	45	104	237	160	63	54	671

(*) Tres curas de distrito, dos capellanes mayores y un capellán segundo.

Gastos de la campaña.

	DUROS
Gasto del ejército de operaciones en Cuba.....	40.000.000
Idem del armamento adquirido, del coste de los transportes, de la marina de guerra y de las comunicaciones.....	10.000.000
Total de lo gastado en un año de guerra (24 Febrero 1895-24 Febrero 1896).....	<u>50.000.000</u>

Origen de los recursos.

	DUROS
Del Banco de España.....	30.000.000
De la operación con el Banco de París.....	10.000.000
De las operaciones sobre valores de Cuba.....	20.000.000
De las ventas de valores de Cuba.....	25.000.000
De los recursos de reserva.....	15.000.000
Total de recursos autorizados para afrontar los gastos de la guerra.....	<u>100.000.000</u>

Todo votado [por las Cámaras liberales al Gobierno conservador, *sin discusión y por unanimidad.*

Fuerzas en la Península.

Teníamos sobre las armas al terminar el año 1895, las siguientes fuerzas:

Infantería.....	54.142
Caballería.....	12.399
Artillería.....	10.013
Ingenieros.....	3.836
Estado Mayor.....	226
Administración.....	1.320
Sanidad.....	820
Milicia de Ceuta.....	178
Idem de Melilla.....	100
Idem de Canarias.....	110
Al servicio de las Academias.....	531
Idem del Colegio de María Cristina.....	50
<i>Total</i>	<u>83.725</u>

Es decir, 200.000 hombres sobre las armas, muestra de vigor de que nadie, extranjeros ni nacionales, creía capaz á España.

Breve epílogo.

Así terminó el año político de 1895.

Las graves cuestiones que quedaron pendientes tuvieron las siguientes soluciones:

El Gobierno relevó en Enero al general Martínez Campos del mando de la isla de Cuba, y le nombró presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo que Martínez Campos no aceptó.

*
* *

Fué nombrado el general Weyler para reemplazar en Cuba al general Martínez Campos, y siguió una política completamente contraria á la de éste.

*
* *

Se discutió mucho acerca de si se disolverían ó no las Córtes. Protestó enérgicamente el Sr. Sagasta contra esta disolución, que se firmó al fin, publicándose el decreto el día 29 de Febrero del año actual de 1896, fijando la fecha de 12 de Abril para verificar las elecciones de Diputados á Córtes

*
* *

Y, por último, este mismo día 29 de Febrero, se hizo pública la noticia de que el Senado norteamericano había reconocido la beligerancia de los insurrectos cubanos, noticia que causó gran sensación en Madrid, excepto en el señor Cánovas, que dijo, según publicó *El Imparcial*, que el acuerdo no tenía importancia alguna, si bien el Sr. Cánovas rectificó la noticia dos días después.

DERECHOS RESERVADOS

Sección de publicidad.

LA LEGITIMIDAD

Y

LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y
paquetes de picaduras de to-
das clases

DE

PRUDENCIO RABELL

Con sus marcas anexas

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO
Y EL FÉNIX



DE
PRUDENCIO RABELL
Paseo de Tacon n.º 193.
HABANA

TELÉFONO 1.016.

CORREO APARTADO N.º 117

Dirección CABLE } *Rabell*
TELEGRÁFO }

CÓDIGOS TELEGRÁFICOS EN USO

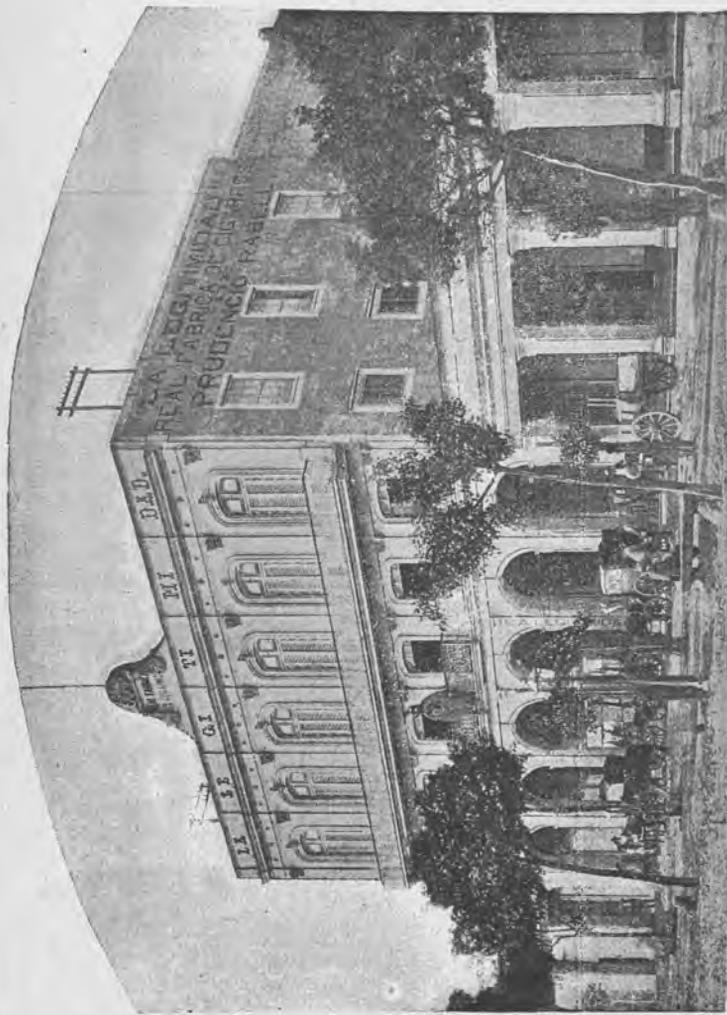
A. B. C.

y Samper- 2.ª Edición

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las repúblicas del Sur y Norte América, siendo también la que más exporta a las otras naciones de Europa.

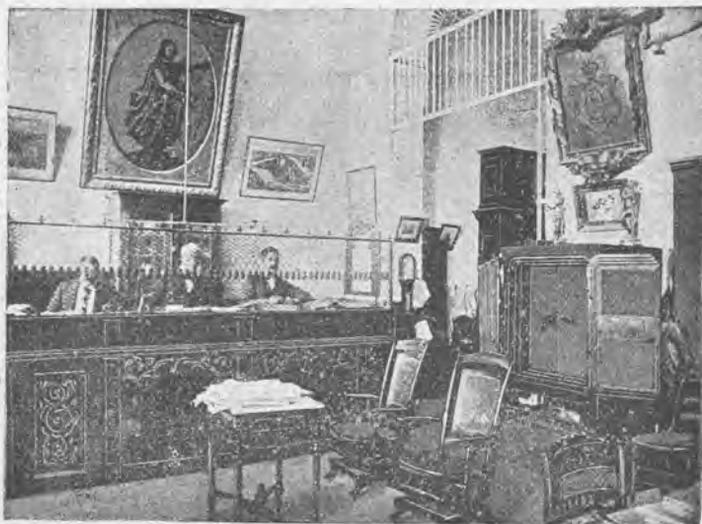
Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima.

LA LEGITIMIDAD

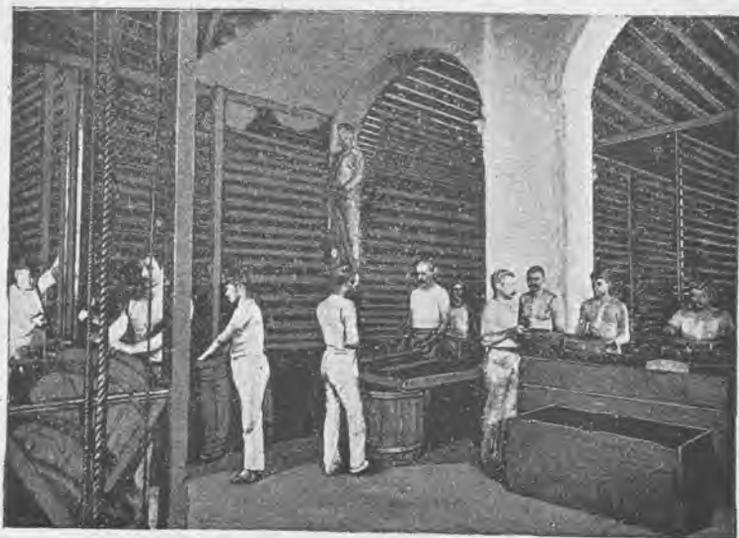


LA HIDALGUÍA

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA



Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura.

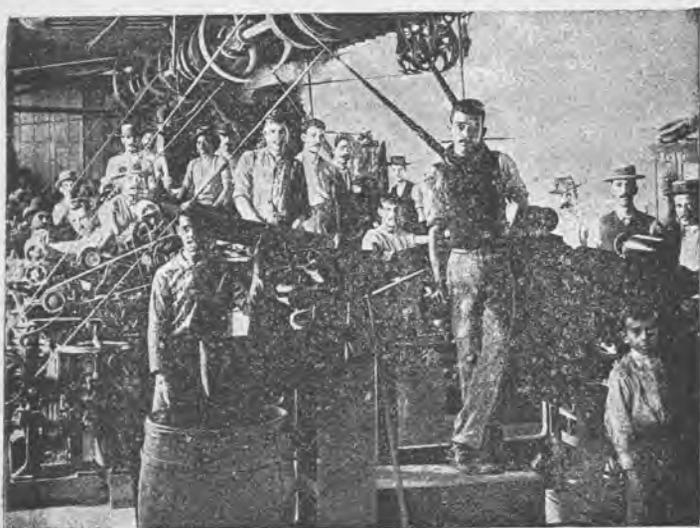


Prudencio Rabell.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA



Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura.



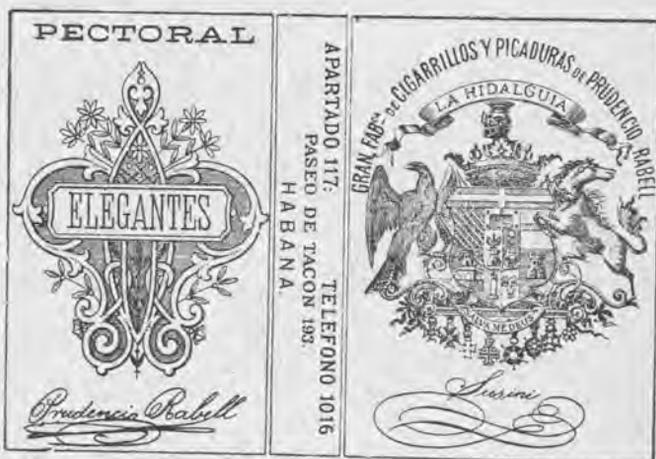
Prudencio Rabell.

LA HIDALGUA

DE

PRUDENCIO RABELL

Cajetilla elegante papel pectoral (Susini).



LA LEGITIMIDAD

Cajetilla bouquet papel algodón.



Se venden en todas las expendedorias de la Compañia Arrendataria de Tabacos.

LA LEGITIMIDAD DE PRUDENCIO RABELL

Paquete de picadura (una libra).



LA HONRADEZ

Paquetes de picadura (medias libras y cuarterones).



Se vende en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Los cigarrillos elaborados á máquina, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el esmero y limpieza en su elaboración.

Hay constantemente un surtido variado y fresco de elegantes panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes y gigantes, en papel, algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y brea.



Estos cigarrillos importados ahora, así como los del papel arroz recientemente fabricados, que están unidos por un nuevo procedimiento mecánico, sin goma ni otra clase de pegamento, y también las cajetillas de cigarrillos con picadura al cuadrado, posteriormente recibidas, tienen una aceptación grande, á que el dueño de esta fábrica corresponde empleando en su elaboración el tabaco más superior que se cosecha. Los productos de esta fábrica se hallan de venta en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PENÍNSULA

Don Manuel Carrascosa y Pinedo.

Almirante, 15, primero, Madrid.— Teléfono 4162.

TELÉGRAFO: CARRASCOSA

COMPAÑIA HENRY CLAY BOCK

(Águila de oro).

DIRECTOR GERENTE

D. GUSTAVO BOCK



DIRECCION TELEGRAFICA "BOCK" HABANA.

Pesos fuertes oro.

Su capital está constituido por acciones hipotecarias con un valor de libras 170.000, ó sean.....	850 000
Acciones preferentes, libras 170.000.....	850 000
Idem ordinarias, libras 160.000.....	800 000
<i>En junto libras 500.000, ó sean en oro.....</i>	<u>2 500.000</u>

Según extracto del Reporte de la Directiva presentado á los accionistas hasta 31 de Diciembre de 1893.

COMPañIA HENRY CLAY BOCK

(Aguila de oro).



DIRECCION TELEGRAFICA "BOCK" HABANA.

El tabaco habano exportado á todas las partes del mundo en 1893 alcanzó la cifra de 147.365.000 tabacos. En 1894 fué de 134.210.000 tabacos, ó sea un 10 por 100 menos.

La venta de esta Compañía fué de 27.005.203 en 1894, contra 30.224.415 en 1893.

COMPañIA HENRY CLAY BOCK

(ÁGUILA DE ORO)

En los seis primeros meses del pasado año de 1895, la venta de esta Compañía ha sido de 19.600.000.

Que representa una proporción total en la exportación de la Habana de 20¹/₇ por 100 en 1894, contra 19¹/₂ por 100 en 1893, 15¹/₂ por 100 en 1892, 12¹/₂ por 100 en 1891, 9¹/₅ por 100 en 1890 y 9¹/₄ en 1889.

Esta Compañía ha establecido últimamente una fábrica de cigarrillos con las marcas aquí anotadas, para el consumo de sus picaduras y recortes, cuyo éxito ha sido reconocido, no tan sólo en la Isla de Cuba y demás países del mundo donde la venta es



libre, sino también por las regiones de Francia, Austria y Hungría.

Hoy se expenden en todas las provincias de España por la Compañía Arrendataria de Tabacos. Los datos aquí apuntados son la prueba más evidente de la bondad de los productos de estas fábricas.

REPRESENTANTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA

D. FRANCISCO DE P. ÁLVAREZ
(Vicepresidente de la Compañía).

REPRESENTANTE EN ESPAÑA
EVARISTO V. TABOADA

Hortaleza, 74.

MADRID



MANUEL VALLE

DUÑO DE

LA FLOR DE CUBA

(Que gira bajo la razón social de M. VALLE Y C.^ª)

HABANA

Calzada de Galiano, núm 102.



Esta fábrica ha sido premiada con MEDALLA DE ORO en las Exposiciones de Filadelfia, 1876; Paris, 1877, 1878 y 1889; Matanzas, 1881; Buenos Aires, 1882; Amberes, 1885; Bruselas, 1888; Australia, 1888, y en la última de Chicago.

Los Sres. M. Valle y C.^ª son proveedores de la Real Casa y de los infantes D. Antonio y doña Eulalia de Borbón.

PRECIOS DE LAS VITOLAS

CUYA VENTA EN COMISIÓN DE LAS MARCAS

LA FLOR DE CUBA

Y

LA FLOR DE MURIAS

TIENE AUTORIZADA LA

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

TARIFA DE PRECIOS

MARCA LA FLOR DE CUBA M. VALLE Y COMPAÑIA				MARCA LA FLOR DE MURIAS MANUEL VALLE			
VITOLAS	Número de cigarros en caja.	Precio de la caja. <i>Pesetas.</i>	Precio del cigarro. <i>Pesetas.</i>	VITOLAS	Número de cigarros en caja.	Precio de la caja. <i>Pesetas.</i>	Precio del cigarro. <i>Pesetas.</i>
Aguilas imperiales.....	25	40	1,65	Excepcionales finos...	25	28	1,15
Oradores.....	25	36	1,45	Bouquets.....	25	20	0,85
Excepcionales.....	25	31	1,25	Cazadores de calidad..	50	35	0,75
Culebras.....	25	26	1,10	Regalia chica.....	50	30	0,65
Imperiales.....	50	50	1,05	Casinos.....	50	28	0,60
Predilectos Bismarck..	25	22	0,90	Media r. ^a de Londres..	50	26	0,55
Para la Nobleza.....	25	22	0,90	Brevas á la conserva..	100	49	0,50
Camelias.....	25	21	0,85	Conchas flor.....	50	22	0,45
Vegueros.....	50	41	0,85	Brevas de calidad....	100	44	0,45
R. ^a británica imperial..	50	39	0,80	Aromaticos.....	50	20	0,45
Cazadores de calidad..	50	36	0,75	Regalia Reina chica..	100	39	0,40
Regalia de Londres....	50	33	0,70	Princesas.....	100	38	0,40
Aromas.....	25	17	0,77	Conchas bueno.....	50	19	0,40
Regalia británica.....	50	32	0,65				
Media regalia fina....	50	27	0,55				
Porteñas.....	25	15	0,55				
Brevas conserva.....	100	48	0,50				
Regalia de preferencia.	50	25	0,50				
Media regalia.....	50	22	0,45				
Conchas finas.....	50	22	0,45				
Conchas.....	50	20	0,45				
Brevas.....	100	39	0,40				



REAL FÁBRICA DE TABACOS
DE
Calixto López y Compañía.

SUCESORES DE BANCES Y LÓPEZ
Zulueta, números 48 y 50, Habana.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Premiados sus productos en todas las Exposiciones a que han concurrido.

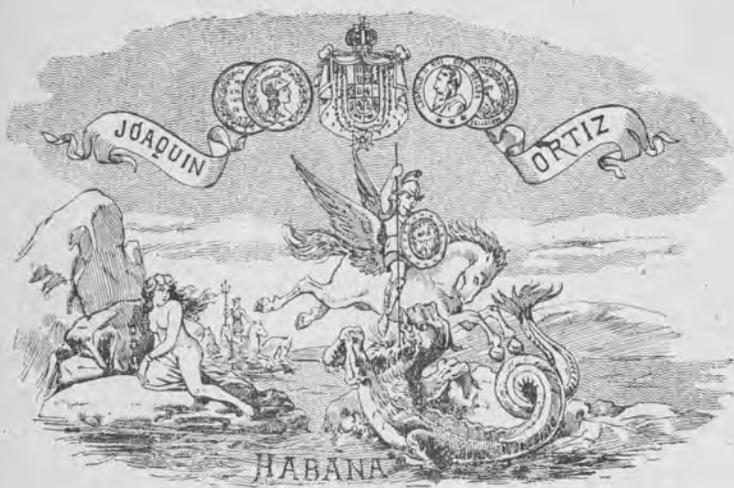
Esta fábrica garantiza la bondad de los productos de su manufactura y recomienda a los consumidores los excelentes tabacos que elabora, exclusivamente con hojas de las más codiciadas vegas de Vuelta Abajo, así como las de otros renombrados terrenos situados en la misma comarca, que poseen sus propietarios.

La materia prima que emplea esta fábrica en la elaboración de sus tabacos es cosecha sin abono del *pernicioso* guano del Perú; solo contiene $\frac{7}{8}$ por 100 de nicotina, y está exenta de toda composición perjudicial a la salud de los fumadores.

Estas favorables circunstancias harán recordar, a los que fuman los tabacos de las acreditadas marcas **Calixto López** y **Edén**, el fino gusto y exquisito aroma de los que se fumaban hace veinte años.

Se hallan de venta en todos los almacenes y expendedorías de la Compañía Arrendataria de Madrid y provincias, en donde hay constantemente abundante surtido de clases para satisfacer el gusto más exigente y al alcance de todas las fortunas. (Véase la tarifa de precios.)

Los propietarios de esta fábrica fueron nombrados, en la última Exposición de Chicago, jurados para examinar los tabacos de todos los países productivos expuestos en ella y los representantes de las diferentes Naciones en el despacho de agricultura se manifestaron de perfecta conformidad haciéndolo saber así, primero al Sr. D. Calixto López, principal propietario de esta fábrica, y después al señor D. Eugenio López.



REAL FÁBRICA DE TABACOS

DE

RAFAEL G. MARQUÉS

(S. en C.)

Calle de las Ánimas, número 148.

Teléfono núm 1.519.

HABANA

FLOR DE JOAQUÍN ORTIZ HABANA.

MARCAS

La Granadina, Hig-Life, Flor de Joaquín Ortiz

Las labores de esta acreditada fábrica se exportaron hace años á España, al crearse la marca titulada FLOR DE JOAQUÍN ORTIZ, teniendo gran aceptación. Suspendió sus envíos por algún tiempo á causa de la gran demanda hecha por los mercados extranjeros, y al reanudar sus envíos, hace dos años, obtienen sus productos cada día mayor aceptación.

Los tabacos de esta fábrica se elaboran exclusivamente con hojas de las mejores vegas de Vuelta Abajo, y el precio módico fijado á las vitolas está al alcance de todas las fortunas. En las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos encontrará el público las siguientes vitolas de tan acreditadas marcas:

VITOLAS	Número de cigarros en caja.	Precio de la caja.	Precio del cigarro.
		Pesetas.	Pesetas.
Excepcionales.	25	28	1,15
Imperiales.	50	48	1
Cabinets.	25	21	0,85
Bouquets.	25	17	0,70
Cazadores elegantes.	25	17	0,70
Regalia británica fina.	50	33	0,70
Media regalia fina.	50	25	0,55
Brevas finas.	50	24	0,50
Londres finos.	50	21	0,45
Conchas finas especiales.	50	19	0,40
Regalia de la Reina.	100	32	0,35
Conchas excelentes.	50	16	0,35
Conchas extra.	50	15	0,35
Entreactos.	100	29	0,30
Regalia chiquita.	50	14	0,30

TABACO HABANO

«Partagás y C.^a Limited»

DE

J. A. BANCES



REAL FÁBRICA

DE TABACOS

CAJETILLAS Y PICADURA



Es el mejor tabaco habano elaborado con los productos de las mejores vegas de Vuelta Abajo, propiedad de la casa, y por operarios inteligentes, bajo la más escrupulosa vigilancia para la buena ejecución de las operaciones en la confección de las labores de esta casa.

PÍDASE

EN TODAS

LAS EXPENDEDURIAS
DE ESPAÑA

CAJETILLAS IMPERIALES

(Hebra)
en papel pectoral, arroz
y trigo.

CAJETILLAS IMPERIALES

(picadura granulado)
en papel pectoral y arroz.

PICADURA EN LIBRAS
MEDIAS Y CUARTERONES

EXQUISITOS PUROS

desde 0,35 pesetas. En
cajas de 50 y 100 pu-
ros desde 18 pesetas.

Todo de la marca

PARTAGÁS

33

De venta en todas las expendedorias.



Por esta razón
los tabacos de la marca

Flor de tabacos de Partagás

gozan de singular aprecio por parte de sus muchos consumidores.

GLANDARIO

GRAN FÁBRICA

DE LOS

Sres. Esteban Martínez y Compañía.

SEVILLA

**Única casa autorizada en España para la venta y fabricación
del producto GLANDARIO.**

GARANTIZADO CON EL INFORME

DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

Proveedores de la Real Casa.

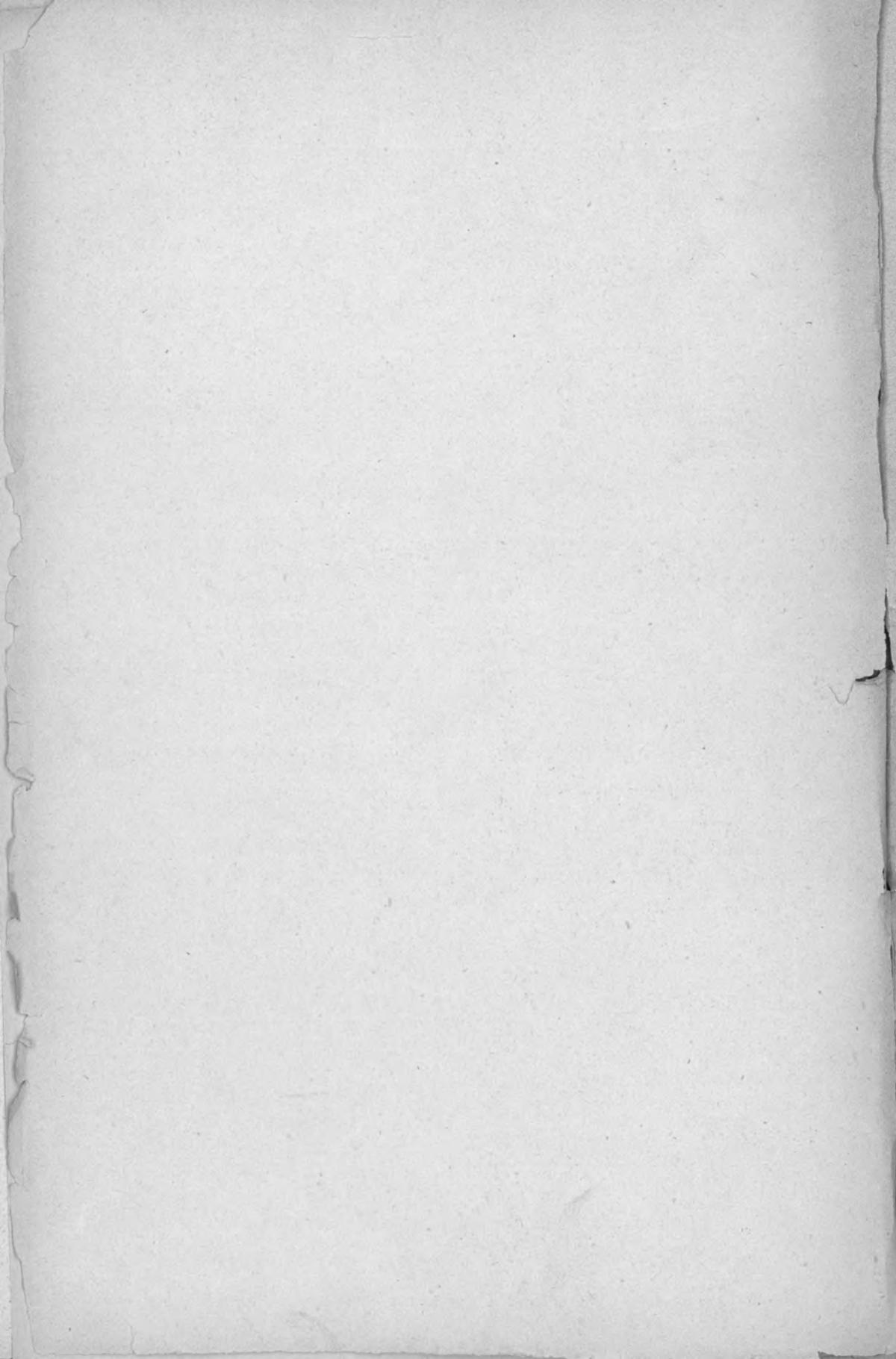
Perfecto similar del llamado café de Salud por el sabio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutrición y no por excitación. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno.

Se prepara y se usa lo mismo que el café.

De venta en todos los principales establecimientos de España.

PRECIO: 2 pesetas kilogramo.

Paquete de cuarto de kilogramo, 50 céntimos.





OBRAS DE D. FERNANDO SOLDEVILLA

Leyendas dramáticas: tradiciones en verso, 1 peseta.

Historias de otras edades: tradiciones históricas, en prosa, 2 íd.

Compendio de la historia de la literatura española. (Garnier, editor, París), 4 íd.

Joyas de la literatura española: colección de autores clásicos, con biografías y juicio críticos. (Garnier, editor, París, 5 íd.

Versión española de **La vida de las flores**, de Eugenio Noel. (Bouret, editor, París), 3 íd.

Joya literaria: colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de autores clásicos. (Bouret, editor, París), 2 íd.

La geografía por la imagen: colección de pequeños mapas de geografía física y astronómica. (Ikelmer, editor, París), 2,50 íd.

Biografía y juicio crítico de Jovellanos y sus obras. (Garnier, editor, París), 5 íd.

Versión española de las **Cartas de Mme. Sevigné.** (Garnier, editor, París), 5 íd.

Verdades y mentiras: poesías, con prólogo de D. José Echegaray. Un volumen de 300 páginas, 3 íd.

Norte contra Sur: versión española de esta obra de Julio Verne. (Jubera, editor, Madrid), 5 vol á 1 íd. cada vol.

El cura loco: novela histórica contemporánea. Un volumen de 400 páginas, 4 pesetas.